

PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL I.A.E.N.

REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES



XII Curso Superior de Seguridad Nacional y Desarrollo

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL SECTOR PUBLICO
COMO PROMOTORAS DEL DESARROLLO PLANIFICADO DEL PAIS

Econ. Hernán López Moscoso

1984-1985

I N D I C E

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
INTRODUCCION	I
CAPITULO I	
A. CONCEPTOS GENERALES DE DESARROLLO	1
B. LA PLANEACION COMO FASE DEL DESARROLLO	2
C. EL DESARROLLO PLANIFICADO EN EL ECUADOR	5
CAPITULO II	
A. CREACION, OBJETIVOS Y FUNCIONES	
1. BANCO NACIONAL DE FOMENTO	9
a. Creación	9
b. Objetivos y funciones	10
2. CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	12
a. Creación	12
b. Objetivos y funciones	12
3. BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	14
a. Creación	
b. Objetivos y funciones	15
B. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL	
1. BANCO NACIONAL DE FOMENTO	16
2. CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	18
3. BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	19
C. ACTIVIDADES GENERALES	
1. BANCO NACIONAL DE FOMENTO	21
2. CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	23
3. BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	24

CAPITULO III

PAGINA

A.	MECANISMOS OPERATIVOS Y CREDITICIOS	
1.	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	26
2.	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	35
3.	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	41
B.	ACTIVIDADES CREDITICIAS	
1.	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	45
a.	Fuentes de financiamiento	47
b.	Actividades crediticias	48
1.	Créditos por sectores económicos	53
2.	Créditos por regiones	57
3.	Créditos por destino de inversión	60
2.	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	65
a.	Recursos financieros	65
b.	Actividades crediticias	66
1.	Crédito industrial directo	66
2.	Fondo de promoción de exportaciones	70
3.	Fondo de pequeña industria y artesanía	73
4.	Participación accionaria en empresas	78
3.	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	
a.	Antecedentes	83
b.	Actividades crediticias	87
1.	Créditos por sectores económicos	87
2.	Créditos por instituciones	92
3.	Créditos por regiones	95
C.	ESTRUCTURA FINANCIERA	
1.	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	98

PAGINA

2.	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	102
3.	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	108

CAPITULO IV

A.	ANALISIS CRITICO DE LAS ACTIVIDADES CREDI TICIAS	111
1.	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	112
2.	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	113
3.	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	115
B.	PERSPECTIVAS DE ACCION FUTURA EN EL DESA- RROLLO PLANIFICADO	116
C.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	119
1.	CONCLUSIONES	119
2.	RECOMENDACIONES	120

INTRODUCCION

POR QUE DE ESTE TEMA

La planificación como soporte fundamental de un proceso de desarrollo es un tema que ha merecido la polémica y atención de las instituciones públicas y de profesionales especializados, de cuyo análisis se desprende la importancia que ha adquirido la planeación como canalizador del desarrollo armónico y equilibrado de los países, a través de los objetivos, políticas y estrategias que permitan alcanzar las metas que se propongan.

Dentro de las instituciones del sector público, las entidades financieras están llamadas a cumplir con un rol importante, diría insustituible, en la consecución de las metas que pretende alcanzar el Gobierno, mediante la intervención directa en la gestión, en aquellos lugares donde el capital y/o el interés privado, no suplen las necesidades, generalmente porque se trata de proyectos de gran envergadura o porque median externalidades que el gobierno tiene que resolver, tales son los casos de proyectos sociales como salud, educación, etc.

Por otra parte, coadyuvando con la iniciativa privada en la realización de obras de menor alcance o que resultan sustanciales para sectores importantes de la economía, como en el caso ecuatoriano, la agricultura y la industria.

En la estructura administrativa del Gobierno ecuatoriano constan las Instituciones Financieras como el Banco Nacional de Fomento, la Corporación Financiera Nacional y el Banco de Desarrollo del Ecuador, que son las que mayormente deben aportar a la consecución del logro que todos los ecuatorianos anhelamos, es decir, un desarrollo equilibrado de todas las regiones. Esta apreciación, en ningún caso, desmerece las gestiones que realizan otras instituciones financieras como el Banco Ecuatoriano de la Vivienda o el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo o el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pero que para el objeto de este análisis no pueden ser consideradas.

Las entidades financieras que he indicado en primer término, para cumplir con su función asignadora, tiene que desarrollar una infraestructura que les permita analizar solicitudes de actividades cada vez más

complejas, como son las que resultan de una economía en desarrollo y en creciente diversificación.

La planificación central constituye un mecanismo con el que se especifican de antemano, los sectores prioritarios de la economía y se les asignan recursos para que se cristalicen en realidades los proyectos considerados como tales.

Para cumplir con la realización de obras, cuanto más de aquellas que requieren una rápida ejecución, se hace necesaria la existencia de un vehículo apropiado, mediante el cual se puedan conseguir los recursos indispensables para proyectos cuyos resultados se difieren en el tiempo. En este sentido deben funcionar las tres instituciones, como promotoras del desarrollo planificado, pero con un funcionamiento ágil y oportuno, de tal manera que los proyectos no se queden en simples expectativas.

Otro motivo que me ha impulsado a realizar el presente estudio se refiere al hecho que hasta ahora no existe en el país un análisis conjunto de las tres instituciones financieras, que las conceptúo como las más importantes agencias del desarrollo planificado del Ecuador y que deben cumplir con este rol que les ha confiado el Estado.

C A P I T U L O N o . I

CAPITULO I

A. CONCEPTOS GENERALES DE DESARROLLO

El origen relativamente reciente de la concepción de desarrollo, no permite tener un marco teórico riguroso, pues su interés y aplicación data apenas desde unas tres décadas atrás, teniendo como hecho fundamental la necesidad de reconstruir un mundo destrozado por la conflagración mundial de la Segunda Guerra.

Las nuevas teorías de desarrollo y subdesarrollo, obviamente, proveían de países con mayor grado de adelanto tecnológico e industrial, quienes utilizaron en el análisis, las referencias de mayor impacto en sus propios países, planteando el proceso de desarrollo como una SECUENCIA DE ETAPAS que forzosamente debían recorrerse, para las cuales se habían adoptado diseños de políticas económicas que, muchas veces resultaban inapropiadas para conseguir el efecto deseado, es decir, un desarrollo acelerado.

Las deficiencias experimentadas en la aplicación de tales tesis, conllevaron a implementar teorías económicas particularizadas, en las que se trata de dar nociones de crecimiento, analizadas bajo supuestos de una serie de indicadores económicos cuantitativos que permitan contar con elementos correctivos más ágiles y aplicables a las experiencias de cada país.

La metodología, diagnósticos y modelos, deben incluir la problemática de los cambios estructurales, la utilización eficiente de los recursos, la orientación definida de los capitales, la movilidad de factores y otros elementos de carácter económico, social y de costumbres, de tal manera que se puedan detectar, cuáles son los mayores obstáculos de crecimiento.

Equivocadamente se habla de desarrollo, o de un proceso hacia el desarrollo, desde el punto de vista económico, cuando su enfoque es mucho más extenso, como dice Pierre Massé, en su obra " Le Plan du 1^{er} anti-hassard " :..... " El desarrollo no es tan solo la marcha hacia la abundancia, es sin duda algo más, la construcción de una sociedad .11

Un verdadero proceso de desarrollo tiene que ser visualizado a la luz de una serie de variables y alternativas, las mismas que como ya hemos manifestado, no se circunscriben únicamente a fenómenos de carácter económico, sino a otros factores igualmente importantes en tal proceso, como son los de índole política, social, cultural y aún de idiosincrasia de los habitantes de un país. La conjunción equilibrada de todos esos factores permitirán tener un resultado de un proceso de mejoramiento económico y social efectivo y racional.

En el Plan Nacional de Transformación y Desarrollo 1973-1977, ya se enunciaba que el proceso de desarrollo no se reducía únicamente a proponer altas tasas de crecimiento económico, sino que de manera primordial buscaba transformaciones estructurales profundas, las mismas que deberían permitir la modificación en cuanto al comportamiento tradicional de la economía y de la sociedad, esto es que también se quería identificar, elaborar y ejecutar políticas económicas, con capacidad para sustentar un crecimiento racional, especialmente equilibrado y que ofrezca mejoramiento de las clases marginadas 2].

Dentro de este marco general, la evolución del desarrollo teórico, tiene directa correspondencia con los acontecimientos a nivel general de las instituciones que están llamadas a coadyuvar a ese objetivo, a través de políticas económicas concretas, que involucren los mecanismos más idóneos, dentro del conjunto de alternativas.

Con la aplicación de medidas aconsejables, en el marco de las interpretaciones y recomendaciones de los modelos de desarrollo, se podrá a través de las instituciones llamadas a promoverlo, conseguir mayor dinamía en la ejecución de actividades, en condiciones adecuadas con la base de gestiones políticas que faciliten su ejecución.

B. LA PLANEACION COMO FASE DE DESARROLLO.

Hemos escuchado, con mucha frecuencia, que los objetivos fundamenta-

1] Pierre Massé, " Le Plan du 1' anti-hassard ".- ILPES.- México 1972

2] " Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973- 1977 ".-
Junta Nacional de Planificación - 1972 -

les planteados en los Planes de Desarrollo no han tenido los resultados previstos, por falta de planificación.

Debemos partir desde la concepción misma de lo que significa la planificación y los distintos sistemas de planificación, para visualizar - cuál es la verdadera importancia de esta técnica y el papel que juega en un proceso de desarrollo. Sobre estas apreciaciones, se han dado conceptos muy variados, de los que hemos de analizar los que consideremos de mayor importancia.

Se ha dicho que la planificación es un proceso que sirve o se adopta para ejecutar una o más decisiones políticas, previamente aprobadas, es decir, que se la considera como una fase de análisis que busca dar soluciones a los problemas y necesidades o que fomenta acciones, para tratar de conseguir metas y objetivos 3].

Para la elaboración de planes, obviamente deben adoptarse varios criterios, en los que se incluyan tipo de plan, áreas geográficas, actividades a ejecutarse, plazos que se han previsto, métodos que deben aplicarse y, de manera particular, las metas a corto y mediano plazo a obtenerse para el objetivo final propuesto.

La planificación obliga a establecer un conjunto de normas, cuya aplicación tiende a perfeccionar la determinación de prioridades de inversión para que la ejecución de programas y proyectos tengan un alcance mayor en el beneficio económico y social y, que a su vez, promuevan la realización de estudios en estrecha coordinación con el proceso de financiamiento, de tal manera que su ejecución sea efectiva, en concordancia con lineamientos políticos ya establecidos, en los planes de corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo a los objetivos que se persiguen, podemos hablar de diversas formas de planificación. Así, si comprende todo el ámbito de un país, hablaremos de planificación nacional, esto es, el establecimiento de políticas, programas y proyectos, sujetos a los objetivos que

3] Organización de Estados Americanos: " Calidad Ambiental y Desarrollo de Cuencas Hidrográficas: Un modelo para planificación y análisis integrado ".- Washington D.C. 1978

persigue el Estado y que permita concretar las opciones del mismo para el desarrollo global.

Asimismo, se puede hablar de planeación regional, local o espacial, como niveles intermedios de una planificación global, esto es si se ha ce referencia a una determinada región, o a un espacio geográfico, o cuando el estudio constituye como sujeto, a un conjunto de actividades económicas localizadas en el espacio geográfico, relacionándolas con fenómenos que se observan en un espacio determinado en términos de uso de recursos, de producción, de distribución y de movilidad.

Igualmente se habla de planificación en relación al tiempo. Así existe la planificación a largo plazo, cuando el análisis se visualiza en un plan de perspectivas a largo plazo, de acuerdo a la naturaleza misma de la problemática, para obtener los objetivos deseados. La planificación a mediano plazo se dará cuando se pretenda implementar acciones, en un plazo determinado concordando con políticas de desarrollo de largo plazo y a través de medios concretos. Finalmente, la planificación a corto plazo es la que se conoce como de planes anuales o planificación operativa, es decir, las acciones a realizarse en un corto período, generalmente un año.

Para los objetivos de este estudio, estos son los principales conceptos y apreciaciones de la planificación, porque lo que pretendemos es tener un enfoque global de su significado y de la importancia que ella tiene en el proceso de desarrollo.

Es indispensable, por otra parte, presentar un términos generales, cuáles son las diferentes fases de un proceso de planificación, porque de su cumplimiento dependerá, en gran medida, el éxito o fracaso de este proceso.

Del estudio de autores especializados en la materia, nos ha parecido muy completa y resumida, la apreciación de Juan B. Astica y Francis Violich 4], quienes manifiestan que los procesos de planificación están integrados por las siguientes fases:

1. **RECONOCIMIENTO:** Es la revisión de los planes previos, programas e ideas de proyectos.- En este nivel de análisis se incluye los términos de referencia, estimado de tiempo y especialidades

requeridas.

2. PREFACTIBILIDAD: Es el nivel de la planificación que incluye un inventario detallado y la evaluación de los recursos, sean éstos naturales o humanos, dependiendo de los objetivos de desarrollo y de los resultados del estudio de reconocimiento. En esta fase, cada proyecto debe ser clasificado según las distintas políticas y metas, que permitan tomar decisiones, sobre los proyectos a ejecutarse.

3. FACTIBILIDAD: Este estudio permite determinar la oferta y demanda de un proyecto de desarrollo, a fin de diseñar los sistemas o proyectos que sean de mayor prioridad, y,

4. DISEÑO FINAL: Dentro de la planificación es la fase fundamental, porque incluyen diseños detallados sobre las obras que fueron seleccionadas y que, por lo mismo, deben ser ejecutadas.

Con estas apreciaciones, podemos tener una visión muy clara de la importancia de la planificación en un proceso de desarrollo, cuanto más en un país como el nuestro, que carece de estudios básicos de obras o proyectos prioritarios, que permitan cubrir las necesidades más urgentes de nuestra población.

C. EL DESARROLLO PLANIFICADO EN EL ECUADOR

Hemos visto, en términos generales, que el proceso de desarrollo requiere ineludiblemente de la adopción de planificación, sea en las actividades productivas, como en la eficiente utilización de recursos, de tal manera que sea un mecanismo de recuperación de la economía.

El proceso de desarrollo en el Ecuador, debe analizarse considerando, en primer término, las condiciones económicas sobre las cuales se ha movilizado nuestra economía, las coyunturas políticas y sociales que ha incidido en el desenvolvimiento de ella y de las instituciones financieras de desarrollo, y, además, de los factores extraeconómicos de origen interno o externo que han afectado su evolución .

4] Juan B. Astica y Francis Violich, " Desarrollo de la Comunidad y el Proceso de Planificación Urbana en América Latina ".- Universidad de California.- Los Angeles.- USA .- 1971

Es evidente que, habiendo adoptado la ruta de desarrollo capitalista, debe analizarse nuestra situación a la luz del uso intensivo de los mecanismos de mercado, como elementos reguladores de los procesos de producción, distribución y consumo, y su integración al comercio mundial, de manera particular a aquellos países con economías de mercado. En este sentido, es difícil hacer una caracterización exacta, de los rasgos que corresponden a las diferentes etapas de desarrollo.

Debemos puntualizar, por otro lado, aunque sea en forma esquemática, las principales características sobre las que se ha desarrollado nuestra economía, para determinar la necesidad del desarrollo planificado que revitalice esa economía:

1. Estrechez del mercado y franca desventaja en la competencia, tanto en cantidad como en calidad con países que disponen de tecnología avanzada y que, por tales razones, imponen los precios en los bienes y servicios.
2. Intereses y objetivos diversos, que tienen su origen en la coexistencia de sectores con diferentes grados de integración, permitiendo una situación social altamente explosiva. La primera contraparte se inicia al interior del aparato estatal, donde las diferentes fracciones económicas y sociales, demandan legislaciones y acciones apropiadas a sus heterogéneos intereses.
3. Baja acumulación de capitales, pues dentro del total del producto nacional, el sector capitalista no es amplio y su aporte global no es altamente significativo, lo que se refuerza más, considerando la estructura de la propiedad industrial, por estar altamente concentrado en pocos inversionistas, cuyo mayor interés es buscar más rentabilidad antes que aportar esos capitales a un proceso dinámico de desarrollo.
4. La integración interna realmente pobre, determina una peculiar configuración de la riqueza y de la forma como ella es empleada. Por cuestión de status, intereses y dominio, hay una desmesurada propensión a ahorrar en bienes físicos y no en activos financieros que promuevan una acción más eficiente de los recursos con superávit hacia aquellas actividades con déficit.
5. Los fenómenos inflacionarios que han incidido en la situación

económica, hecho que, de una u otra forma, ha sido motivo para que el sistema financiero no responda adecuadamente, y como resultado de tal comportamiento el bajo crecimiento de nuestra economía.

6. La desequilibrada distribución del ingreso en las diferentes regiones ha sido factor importante que ha impactado definitivamente en los procesos migratorios, pues la movilización de grandes masas de la población que buscan mejores condiciones de vida, enfrenta al problema de ubicar en las ciudades un enorme ejército laboral poco especializado, y a su vez, el sector rural pierde fuerza laboral.

Frente a esta situación, que como apreciamos brinda un panorama poco alentador, es indispensable que, de una vez, se tomen decisiones que permitan el despliegue económico del país. Tales decisiones deben fundamentarse en una planificación técnicamente elaborada, en la que haya la coordinación entre las diferentes instituciones del Estado y, de manera particular, con el conocimiento cabal de la realidad nacional.

En planificación tiene que formalizar las acciones de mediano y largo plazo, a fin de que los recursos financieros sean utilizados de la forma más óptima y permitan, cuando menos, paliar la serie de dificultades que afronta nuestra economía. Los principales problemas adversos que deben ser combatidos, pueden enumerarse a continuación:

- a. El desequilibrio externo del país;
- b. La limitación del sistema monetario y financiero, que no permite atender la demanda de recursos del sector privado;
- c. El déficit que soporta el sector público;
- d. Los desequilibrios sociales en el proceso de desarrollo;
- e. El atraso en la ejecución de los planes y programas prioritarios de desarrollo.

El análisis de toda la problemática del desarrollo nacional debe tener un alcance global, pero tomando en consideración que las metas que se busquen sean posibles, es decir con un enfoque de prioridad económica, social y espacial, de tal manera que se plantee un avance físico de los proyectos en forma racional y real. Esto, obviamente, se logrará con el estudio de las tendencias económicas y financieras, que sean compatibles con las proyecciones del gasto público. En fin, se deberán definir los objetivos y acciones principales, en las diferentes políticas

instrumentales y generales de un Plan Nacional de Desarrollo.

Una planificación debería buscar cumplir algunos lineamientos estratégicos como los que se plantean:

- a. Frenar y reducir el desequilibrio externo, aprovechando las oportunidades que brinde la recuperación de la economía y finanzas internacionales;
- b. Readecuar el gasto público, en función de las posibilidades reales de financiamiento interno o externo y procurar las condiciones de un sano financiamiento del sector privado;
- c. Procurar acelerar el ritmo de crecimiento en los sectores más pobres de la población, a través de la dotación de obras de infraestructura básica, de tal manera que las condiciones de vida sean más humanas;
- d. Ampliar los esfuerzos para la ejecución de proyectos prioritarios de desarrollo y ampliar con otros proyectos la oferta de bienes esenciales y/o exportables; y,
- e. Fomentar la producción agropecuaria; la solución al problema energético en amplias zonas aún no atendidas, de forma que se favorezca la integración geográfica, económica y social.

En estas acciones, obviamente, juegan un papel muy importante las gestiones que deban realizar las Instituciones Financieras, pese a que no existe mucha experiencia de su aporte al proceso desarrollista, cuanto más las entidades que tienen vinculación directa con el desarrollo como son el Banco Nacional de Fomento, el Banco de Desarrollo del Ecuador y la Corporación Financiera Nacional, cuyas funciones y actividades pretendemos analizar detalladamente en este estudio.

C A P I T U L O N o . I I

CAPITULO II

A. CREACION, OBJETIVOS Y FUNCIONES.

1. BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)

a) Creación

El Banco Nacional de Fomento tiene su origen en el Banco Hipotecario del Ecuador, que fuera establecido en el Gobierno Provisional del Doctor Isidro Ayora, mediante Decreto Ejecutivo dictado el 27 de enero de 1928, publicado en el Registro Oficial No. 552 del mismo mes y año.

El Capital autorizado para el inicio de sus funciones fue de quince millones de sucres, habiendo comenzado las operaciones el 4 de marzo del mismo año de 1928.

Al constituirse el Banco Hipotecario del Ecuador, se lo hizo como una sociedad anónima de derecho privado, con la mayor participación accionaria del gobierno ecuatoriano. Como institución privada permaneció desde su fundación hasta el año 1943, en el que se transformó en institución privada con finalidad social y pública, autónoma, debiéndose sujeta a su ley y a sus estatutos.

Desde 1943, octubre 6, se transforma en el Sistema de Bancos de Fomento Provinciales, con oficinas en cada capital de provincia de la Costa y la Sierra, hecho que se debió a que amplíe su gestión bancaria y bancaria y promueva el desarrollo provincial a través del otorgamiento de créditos que faciliten la apertura de nuevas oportunidades en cada una de las provincias.

A partir de 1963 funciona como Banco Nacional de Fomento, en sujeción a la nueva ley promulgada mediante Decreto No. 2767 del mes de noviembre de 1964, estableciendo la Casa Matriz en Quito, con jurisdicción nacional y de sucursales en cada una de las capitales de las provincias y " en los lugares que la factibilidad técnica y económica lo permitan". Tal decreto se dictó en razón de que el país había entrado en una etapa de armonización de planes y programas de desarrollo, y por lo mismo, también debían encauzarse los créditos hacia esos planes.

Desde 1974, febrero 1°, la Ley del Banco Nacional de Fomento, que funcionaba con la estructura general de 1964, ha tenido 25 reformas, las mismas que han buscado darle mayor dinamia y funcionalidad a sus operaciones. Cuenta en la actualidad con 34 sucursales y agencias en la sierra, además de la Casa Matriz, 28 en la costa, 12 en el oriente y 2 en Galápagos.

b) Objetivos y Funciones.-

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento, en su artículo 3°, el objetivo fundamental del Banco es " estimular y acelerar el desarrollo socio-económico del país, mediante una amplia y adecuada actividad crediticia ".

Para cumplir con este objetivo, la misma ley establece cuáles han de ser sus principales funciones (Art. 3°):

- a. Otorgar, de preferencia, crédito para el fomento de la producción agropecuaria, artesanía, pequeña industria, la industrialización de productos agropecuarios y la comercialización de los artículos provenientes de estas actividades. Podrá también conceder préstamos para fomento forestal, pesquero, de la mediana industria y de actividades turísticas;
- b. Recibir depósitos monetarios de plazo menor, de plazo mayor y de ahorro, y, a base de estos recursos, conceder crédito comercial;
- c. Emitir valores fiduciarios negociables en el mercado de valores;
- d. Obtener créditos y realizar otras operaciones con el Banco Central del Ecuador y otras instituciones financieras del país y del exterior en las condiciones y modalidades previstas en las leyes sobre la materia;
- e. Conceder garantías, operar con aceptaciones bancarias y llevar a cabo las demás actividades que la Ley General de Bancos permite efectuar a estas instituciones;

- f. Administrar y actuar como Agente fiduciario de fondos especiales que se constituyan por parte del Gobierno y de entidades nacionales o internacionales de financiamiento, con fines específicos de fomento, en los sectores mencionados en el literal a.-, de conformidad con los respectivos contratos que, para el efecto, se celebren;
- g. Participar en la política nacional de estabilización de precios, y elaborar con las entidades gubernamentales encargadas de la comercialización de productos agropecuarios, mediante el financiamiento de estas actividades;
- h. Estimular la formación y desarrollo de cooperativas y otras organizaciones comunitarias, mediante crédito preferencial, siempre que sus actividades sean afines con los objetivos del Banco;
- i. Promover y organizar empresas de abastecimiento de artículos necesarios para la producción agropecuaria, de la pesca, pequeña industria y artesanía;
- j. Colaborar con los organismos del Estado y otras instituciones que tengan a su cargo programas de asistencia técnica, para mejorar las condiciones de la agricultura, artesanía y pequeña industria; y,
- k. Desarrollar toda otra actividad que sea compatible con los objetivos del Banco, encaminando al mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador agrícola, artesanal e industrial."

De estas apreciaciones se desprende la importancia del Banco Nacional de Fomento, cuyas gestiones tienden a estimular y acelerar el desarrollo socio-económico del país, en beneficio de sectores amplios como son el agrícola, pecuario, de la pequeña industria, pesquero, forestal, artesanal, de turismo y comercial, a través de la orientación de los recursos financieros hacia importantes proyectos de esos sectores.

2. CORPORACION FINANCIERA NACIONAL (CFN)

a. Creación

La Corporación Financiera Nacional inicia sus funciones como Banca de Desarrollo para la industria en 1964, luego de que anteriormente la institución había funcionado como entidad estabilizadora de títulos del Estado, como Comisión Nacional de Valores, y que fuera creada en 1955. Como organismo financiero de la industria, aparece como primera fuente crediticia de la manufactura a largo plazo.

Precisamente, el 11 de agosto de 1964, mediante Decreto Supremo No. 1726, se crea la Corporación Financiera Nacional como una entidad de derecho privado con finalidad social y pública, con domicilio principal en Quito y un capital autorizado de dos mil millones de sucres.

Desde su institucionalización, la Ley de la Corporación Financiera Nacional ha tenido dos reformas, la primera mediante Decreto Supremo NO. 673 de 24 de julio de 1972 y la segunda, con Decreto No. 2062 de 20 de diciembre de 1977. En ellas se buscaba viabilizar y modernizar las gestiones encomendadas a esta nueva institución crediticia, más aún que en esos años, el mejoramiento económico del país había sido sustancial por efecto del auge de la actividad petrolera y, por lo mismo, existió un notable incremento de actividades industriales que permitían prever nuevas perspectivas para nuestra economía.

El espíritu de las reformas perseguía dar una estructura adecuada a la Institución Financiera que debía promover el desarrollo industrial del país, fundamentalmente, a través de la orientación de sus recursos hacia nuevas actividades, de manera particular, aquellas provenientes del recurso hidrocarburoso.

b. Objetivos y funciones

El objetivo fundamental otorgado a la Corporación Financiera Nacional es el de " estimular y acelerar el desarrollo económico del país, básicamente en las actividades de la industria manufacturera, la agro-industria, la pesca y el turismo ". (Art. No. 4).

Para conseguir este objetivo, la misma ley de la Corporación, indica

en su artículo 4° cuáles han de ser sus principales funciones:

- " a. Estimular y captar el ahorro y fomentar el crecimiento organizado del mercado de capitales;
- b. Financiar a la actividad industrial, capital fijo y/o de operación;
- c. Participar en la formación o ampliación de los capitales de empresas industriales;
- d. Promover la inversión de capital en el establecimiento, transformación e integración de toda clase de empresas industriales;
- e. Canalizar el crédito externo hacia las empresas industriales del país;
- f. Fomentar y ejecutar proyectos industriales con sus propios recursos, o con recursos del Estado que le fueren confiados para el objeto, cuando se trate de actividades consideradas indispensables para el desarrollo industrial del país o de una área regional;
- g. Cooperar en la adecuada y completa formulación y presentación de proyectos específicos de desarrollo industrial;
- h. Prestar asistencia técnica a las empresas industriales;
- i. Establecer y manejar fondos especiales destinados al fomento de la pequeña industria y de la artesanía;
- j. Promover la formación de compañías financieras privadas;
- k. Actuar como agente financiero de inversión;
- l. Prestar servicio fiduciario, especialmente al Gobierno Nacional y a entidades de derecho público; y,
- m. Asesorar y servir de intermediaria en la consecución de créditos externos para la empresa privada y mixta.

En el análisis de estas funciones se explica la fundamental incidencia que tiene la Corporación Financiera Nacional en el desarrollo del país, más específicamente en lo referente al sector industrial.

Salta a la vista, sin embargo, el hecho de que en el objetivo primordial se hable de estímulo a la pesca y al turismo, sin encontrar una justificación con las funciones que la misma Ley indica y, más aún, cuando el Banco Nacional de Fomento es el organismo especializado en el financiamiento del sector agropecuario y de actividades turísticas, según se expresa en sus funciones. Entendemos que puede existir duplicación de esfuerzos y de recursos, que más bien, obstaculizarán el crecimiento como comentaremos en este estudio.

3. BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BEDE)

a. Creación

Los antecedentes de la creación del Banco de Desarrollo del Ecuador se inician con la existencia del Fondo Nacional de Desarrollo, Entidad adscrita al Ministerio de Finanzas, con la finalidad de encauzar los recursos provenientes de la exportación del petróleo al financiamiento del desarrollo. El Fondo Nacional de Desarrollo, se creó mediante Decreto Supremo No. 1393 de 14 de diciembre de 1973.

En el país no se habían utilizado convenientemente los recursos petroleros, por esa razón, y tratando de cambiar la tendencia de que las asignaciones presupuestarias cubrían todas las necesidades de instituciones públicas y gobiernos seccionales, fue creado el FONADE y luego el Fondo de Desarrollo Municipal - FODEM -, a fin de que se constituyeran en financieras del desarrollo nacional y local, pero, en la práctica, no dejaron jamás de ser oficinas dependientes del Ministerio de Finanzas y, por lo mismo, de las decisiones gubernamentales.

La creación del BEDE fue el resultado de una serie de inquietudes y experiencias que se suscitaron en los organismos de administración presupuestaria y de planificación del país. Correspondía al anhelo de lograr un manejo sistematizado de la economía nacional. Justamente con ese objeto se creó el Banco de Desarrollo del Ecuador, el 17 de septiembre de 1976, mediante Decreto Supremo No. 774.

Sin embargo, solamente con la expedición de la Ley Estaturia del Banco, el 6 de agosto de 1979, se da vida jurídica a la Institución, para comenzar a operar desde ese año.

Para el inicio de sus operaciones se había previsto que los activos y pasivos del Fondo Nacional de Desarrollo y el Fondo de Desarrollo Municipal pasen al BEDE, determinándose que el capital social inicial sea de 25 mil millones de sucres.

b. Objetivos y Funciones.

La Ley de creación del Banco en su considerando menciona el objetivo fundamental del BEDE, cuando dice " que es necesario que el Estado ecuatoriano cuente con una Institución Financiera que concentre, coordine y distribuya los recursos destinados al financiamiento de proyectos prioritarios de desarrollo del sector público y facilite la aplicación de una sana estrategia de inversión, dentro del marco de los objetivos de desarrollo económico que propugna el Gobierno Nacional ".

Igualmente, el artículo 2º de la Ley Estatutaria dice que el objetivo del BEDE es financiar programas, proyectos, obras y servicios del sector público, tales como Ministerios, Municipios, Consejos Provinciales, etc., que se relacionen con el desarrollo económico nacional.

Bajo el entendido de que la existencia de un fondo autónomo facilite la aplicación de normas, que permitan la ejecución de obras y proyectos prioritarios contemplados en los Planes de Desarrollo, se visualizó el campo de acción del Banco, siempre dentro de la concepción de planificación global de desarrollo, para el financiamiento de los proyectos prioritarios de desarrollo nacional, regional o local.

El BEDE, según rezan sus Estatutos, financia los proyectos de las instituciones del sector público, sin embargo puede hacerlo, como se llama en el sector bancario, como " banco de segundo piso " a las instituciones financieras de dicho sector, como son la Corporación Financiera Nacional y el Banco Nacional de Fomento.

En lo referente a las funciones encomendadas a esta Institución Financiera, la propia Ley Estatutaria en sus artículos Nos. 23 y 24 lo determina con mucha amplitud ".

" a. El BEDE realizará operaciones financieras de cualquier género, relacionadas con su objetivo y actuará en las referidas operaciones como Agente Financiero de los Consejos Provinciales, de las Municipalidades y de las demás entidades públicas y privadas con finalidad social y pública;

b. El BEDE podrá también contratar operaciones en el país o en el exterior con entidades extranjeras o internacionales, para lo cual está facultado a aceptar la forma y las cláusulas usualmente adoptadas en los contratos externos e inclusive, la de someter al arbitraje y controversias que surjan de aquella contratación. Sus operaciones de crédito, cuando deba aplicar recursos obtenidos en el exterior, las podrá realizar en cualquier moneda ".

De este breve enfoque se puede desprender la real importancia que tienen estas tres entidades financieras del sector público, pues sus objetivos fundamentales buscan orientar los recursos hacia el desarrollo armónico y equilibrado en el país, en concordancia con las más altas aspiraciones de los Planes de Desarrollo.

Para lograr estos objetivos la base primordial es cumplir con los postulados de la planificación real y concreta, de tal manera que jueguen un papel preponderante en el proceso de desarrollo, con verdadera caracterización del sector, en la economía en general. La planificación constituye un mecanismo, mediante el cual, se especifican de antemano los programas prioritarios y se les asigna recursos según la importancia e interés de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

B. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL.

Es importante reseñar, aunque sea en forma muy sucinta la estructura administrativa y funcional de estas tres instituciones, pues muchas veces el éxito de una gestión depende de la organización interna y del ordenamiento de las funciones que deben cumplir para llegar a su objetivo.

1. BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)

La dirección y administración del Banco de Fomento se ejercen a través de los siguientes órganos: Directorio, Comisión Ejecutiva y

la Gerencia General.

a. Las funciones del Directorio están dadas por su Ley Orgánica. Entre las principales se anotan éstas:

1. Establecer la política crediticia del Banco, coordinándola con los planes y programas de desarrollo económico aprobados por el Gobierno Nacional;
2. Formular el Estatuto del Banco, estableciendo su organización interna, y señalando las modalidades y requisitos generales de las operaciones de crédito;
3. Dictar los reglamentos y Regulaciones que hagan viable la eficaz aplicación de la Ley y Estatuto del Banco;
4. Reformar e interpretar, en forma generalmente obligatoria, el Estatuto, Reglamento y Regulaciones del Banco.

Además de contemplar otras atribuciones que se relacionan con el conocimiento, autorización y aprobación de actos administrativos, como son nombramientos de Ejecutivos, administración de recursos y presentación de informes.

b. La Comisión Ejecutiva está integrada por dos vocales elegidos por el Directorio, con derecho a voto; un vocal con derecho a voz y por el Gerente General. Las principales funciones son:

1. Distribuir entre las sucursales, los recursos propios del banco y aprobar las modificaciones que acuerde el Gerente General;
2. Determinar el monto máximo en que cada sucursal pueda obligarse, en operaciones de aceptación bancaria, avales y fianzas;
3. Fijar los límites o cupos operativos, que puedan resolver los Gerentes de la Sucursales.

c. El Gerente General que ejerce la representación legal de la Institución, es elegido por el Directorio y tiene estas principales atribuciones:

1. Presentar el plan crediticio de fomento y los programas de inversión y financieros del Banco;
2. Formular los proyectos de Estatutos, Reglamentos y Regulaciones del Banco, así como sus reformas;
3. Conocer y resolver las operaciones de crédito, hasta el límite que fije el Directorio;
4. Ejercer la jurisdicción coactiva para el cobro de sus créditos.

2. CORPORACION FINANCIERA NACIONAL (CFN)

Los órganos que dirigen la Corporación Financiera Nacional están integrados por el Directorio, la Comisión Ejecutiva y la Gerencia General cuyas atribuciones las anotamos en seguida:

a. Directorio:

Es la autoridad máxima de la Corporación y está presidido por el representante del Presidente de la República, además lo integran los Ministros de Finanzas, Industrias, Recursos Naturales y Agricultura, por el Presidente del CONADE, el Gerente del Banco Central y el representante de las Cámaras de Industrias de la Costa y otro de la Sierra.

Las funciones principales del Directorio son:

1. Establecer la política general de la Corporación en concordancia con los Planes de Desarrollo;
2. Dictar los reglamentos y otras normas;
3. Expedir el plan de inversiones y financiamiento.

b. La Comisión Ejecutiva:

1. Estudiar y preparar para resolución del Directorio, las bases y normas de la política financiera de la Corporación;
2. Someter a consideración del Directorio, el plan de inversiones y financiamiento y el presupuesto administrativo;
3. Conocer y resolver las solicitudes de crédito e informar a los miembros del Directorio sobre las resoluciones tomadas sobre ellas.

La Comisión Ejecutiva cumple funciones que tienen mayor relación con las actividades técnicas de la Corporación, entendiéndose esta situación como positiva, a fin de que las gestiones se cumplan con mayor agilidad.

c. Gerencia General:

El Gerente General de la Corporación es el Representante legal y el primer responsable de la gestión administrativa, es elegido por el Directorio.

3. BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BEDE)

Los organismos del BEDE son la Junta de Accionistas, el Directorio, la Comisión Ejecutiva y la Gerencia General.

a. La Junta de Accionistas:

Como ya hemos mencionado anteriormente, el Banco de Desarrollo financia proyectos o programas de las instituciones del sector público, por lo mismo sus accionistas son: el Gobierno Nacional, las municipalidades, consejos provinciales, organismos regionales de desarrollo y otras entidades de desarrollo sectorial.

En la actualidad son accionistas del BEDE, el Gobierno Nacional, 101 municipalidades, 16 consejos provinciales y 14 entidades de desarrollo regional o sectorial del país.

b. Directorio :

El directorio del BEDE está presidido por el representante del Presidente de la República y forman parte, el Ministro de Finanzas, el Presidente del CONADE, el Gerente General del Banco Central, un representante de los organismos seccionales y un representante de los organismos regionales.

Son sus principales funciones:

1. Aprobar la estructura orgánica y funcional de la entidad así como sus presupuestos de inversiones y administrativo;
2. Establecer y dirigir la política financiera, crediticia y económica de la institución;

c. La Comisión Ejecutiva:

Está integrada por el Ministro de Finanzas, el Gerente General, un representante de la Junta de Accionistas y, en calidad de asesores, los Gerentes Departamentales.

Las funciones encomendadas a la Comisión Ejecutiva son:

1. Dictar las normas de operaciones del Banco, de acuerdo a las políticas aprobadas por el Directorio;
2. Autorizar los contratos, convenios y demás obligaciones de las operaciones activas o pasivas, dentro de los límites fijados por el Directorio.

d. Gerente General:

Las atribuciones y deberes principales del Gerente General son:

1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del Banco;

2. Celebrar los contratos y convenios autorizados por la Comisión Ejecutiva;
3. Hacer cumplir la Ley, Estatutos y Resoluciones de la Junta General, del Directorio y de la Comisión Ejecutiva.

En términos generales, la organización de las tres instituciones financieras es similar, con excepción de la Junta de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador, las entidades tienen como órganos principales a los Directorios, Comisiones Ejecutivas y las Gerencias Generales, con las atribuciones ya descritas.

C. ACTIVIDADES GENERALES

Una vez que hemos descrito los objetivos, funciones y la estructura administrativa y funcional de las tres instituciones, pretendemos examinar brevemente cuáles son las actividades fundamentales que cumplen, en su papel de orientadores y propulsoras del desarrollo planificado del país, para luego en el capítulo siguiente visualizar los aspectos crediticios y las acciones realizadas en los últimos años.

1. BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Como entidad financiera de desarrollo especializada, el Banco Nacional de Fomento orienta sus recursos, con el objeto fundamental de estimular y acelerar la producción, mediante una amplia política crediticia hacia sectores específicos, acordes con las funciones de su Ley Orgánica.

Para cumplir con los objetivos, que ya hemos enunciado al comienzo de este estudio, el Banco desarrolla sus actividades crediticias y otras de carácter técnico-social.

Los servicios financieros se refieren al otorgamiento de créditos a productores agrícolas, pecuarios, forestales, de pesca y de minas y canteras. De igual manera, financia proyectos de pequeñas industrias, artesanías y de la agroindustria, así como para la comercialización de productos agropecuarios, de la industria y actividades turísticas.

Entre estos servicios financieros también recibe depósitos monetarios

de entidades del sector público.

La Ley le faculta, además, para emitir cédulas hipotecarias y bonos de desarrollo que pueden canalizarse a través de la Bolsa de Valores.

También está autorizado para conceder garantías, avales o aceptaciones bancarias y realizar operaciones sui géneris. Las garantías y avales sirven para que las empresas puedan adquirir bienes de capital, mientras que las aceptaciones bancarias permiten obtener capitales de operación. Las operaciones sui-géneris facilitan el financiamiento de futuras exportaciones de los sectores productivos.

La Ley Orgánica le permite actuar como agente fiduciario, o sea que está en capacidad legal de administrar fondos del Gobierno o de entidades nacionales o internacionales.

En el campo económico, participa en la política nacional de estabilización de precios y colabora con las entidades nacionales, dependientes del Gobierno, en la comercialización de productos agropecuarios.

En el aspecto técnico-social, el Banco Nacional de Fomento promueve y organiza empresas de abastecimiento, por esta razón participa accionariamente en empresas agropecuarias y de agroindustrias. Además promueve la formación y desarrollo de cooperativas que tengan como actividad fundamental la agropecuaria.

Finalmente, como actividad complementaria cumple con Programas de Asistencia Técnica a los clientes del Banco, así como a otras instituciones del sector público, cumpliendo en esta forma, su rol de promotor de desarrollo planificado.

Para cumplir con estas actividades, el Banco Nacional de Fomento cuenta con la Casa Matriz en Quito, la Sucursal Mayor en Guayaquil, 28 sucursales en la Sierra, 28 Sucursales en la Costa y Galápagos, 10 sucursales en la Región Amazónica y 9 agencias distribuídas en las tres regiones.

2. CORPORACION FINANCIERA NACIONAL (CFN)

Ya hemos anotado las funciones fundamentales que la Corporación Financiera Nacional debe cumplir para impulsar el desarrollo económico y social del país, es decir, el otorgamiento de crédito a la industria fabril, la agroindustria, la pesca, el turismo, la pequeña industria, la artesanía y la exportación de productos no tradicionales. Igualmente, la participación accionaria en el capital de empresas consideradas prioritarias, la prestación de servicios fiduciarios y la intermediación a empresas e instituciones.

Las actividades que ejecuta la Corporación se pueden resumir en las siguientes:

Concesión de crédito industrial directo para nuevos proyectos o para modernización y ampliación de empresas industriales existentes, así como en la agroindustria, en empresas pesqueras y de turismo.

El Fondo de Promoción de Exportaciones (FOPEX), facilita la utilización del crédito directo de corto y mediano plazo, para personas o empresas productoras o comercializadoras para la exportación de productos que no sean petróleo, banano, cacao en grano, café en grano y azúcar y aquellos productos que el Gobierno no permita exportar.

Créditos para activos fijos, es decir, el financiamiento a personas naturales o jurídicas para nuevos proyectos y la ampliación o modernización de empresas ya existentes, dentro de las actividades industriales, agroindustriales o agropecuarias (todas de ciclo corto), siempre que su producción o parte de ella, sirva para exportar.

Los créditos CAF-FOPEX, permiten el financiamiento al importador, para que pueda realizar adquisiciones de productos no tradicionales procedentes del Ecuador. Este financiamiento es indirecto, sobretudo para importadores del Grupo Andino.

La Corporación concede garantía comercial, en moneda extranjera a las empresas industriales que requieren este tipo de financiamiento, mediante la concesión de avales o fianzas.

También concede líneas de crédito documentario, con el objeto de finan

ciar la importación de materias primas, materiales, suministros, repuestos y accesorios.

Como ya hemos manifestado, a fin de promover un adecuado plan de inversiones industriales, la Corporación Financiera Nacional está facultada para participar accionariamente en empresas consideradas prioritarias para el desarrollo.

Otra de las actividades que realiza la Corporación, es la de otorgar garantías a las empresas industriales, en la emisión de títulos valores de mercado de mediano y largo plazos. Estas son las operaciones que se las conocen como de " underwritting ".

El Fondo de la Pequeña Industria y la Artesanía (FOPINAR) financia la instalación de nuevas pequeñas industrias y artesanías, así como la ampliación y modernización de las ya existentes, mediante la concesión de crédito a través del sistema bancario y de financieras privadas, apoyado con el otorgamiento de asistencia técnica.

La participación en el Mecanismo de Fondos Financieros destinados a la pequeña industria, artesanía, turismo y pesca, así como fondo para proyectos integrales y fondo para desarrollo de producción exportable, es otra de las actividades principales de la Corporación.

Finalmente, financia el capital de trabajo de empresas industriales, mediante la aceptación de letras de cambio, es decir, las aceptaciones bancarias.

Para estas actividades la Corporación cuenta con la Matriz en Quito y sucursales en Guayaquil, Cuenca y Manta y Agencias en Ambato y Machala.

3. BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

Como organismo financiero del Estado Ecuatoriano creado para el financiamiento del desarrollo global del país, de obras y proyectos del sector público, debe realizar las actividades contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que considera prioritarios el Gobierno Nacional.

Entre sus principales actividades, están las relacionadas con el finan

ciamiento del desarrollo sectorial, es decir, el otorgamiento de créditos para financiar obras que realizan las diferentes instituciones públicas como Ministerios y organismos de desarrollo de los sectores de la producción. Sus actividades por lo mismo, son muy amplias porque abarcan todos los sectores, ésto es, agropecuario, recursos naturales y energético, mejoramiento social, infraestructura físico-económica, manufactura y proyectos de contenido múltiple.

Cabe resaltar que, en los casos de instituciones financieras del sector público, como en el caso que nos ocupa: el Banco Nacional de Fomento y la Corporación Financiera Nacional, el BEDE actúa como " Banco de Segundo Piso ", es decir que puede financiar algunos proyectos que llevan a cabo estas entidades.

Los principales usuarios del Banco son los gobiernos seccionales, o sea municipalidades y consejos provinciales y las entidades regionales de desarrollo, quienes también son los mayores beneficiarios de los créditos bancarios, orientados de manera especial a obras como agua potable, alcantarillado, caminos vecinales, pavimentación, electrificación urbana y rural, infraestructura educativa y de salud.

Otra de las actividades que han recibido mayor impulso por parte del BEDE, es el fortalecimiento de infraestructura educativa a nivel superior, como veremos al analizar las gestiones financieras del Banco en los cuatro últimos años.

Además de estas actividades crediticias, el BEDE ha puesto especial cuidado en la asistencia técnica y crediticia a las instituciones prestatarias, de manera particular a las municipalidades y consejos provinciales, con la finalidad de fortalecer su estructura administrativa y técnica, tanto para obtener créditos como para ejecutar los proyectos que realizan. En este sentido, el BEDE busca también que sus entidades prestatarias identifiquen proyectos prioritarios que permitan el desarrollo armónico y equilibrado de todo el territorio nacional.

En la actualidad, el BEDE cuenta con la Casa Matriz en Quito y una oficina regional abierta recientemente en Guayaquil. Pensamos que sus amplias actividades requerirán, en el futuro, la apertura de sucursales y oficinas en otras provincias.

CAPITULO No. III

CAPITULO III

A. MECANISMOS OPERATIVOS Y CREDITICIOS.

El afianzamiento de las instituciones financieras del desarrollo planificado del país, debe buscarse en términos de llevar adelante con eficiencia, las actividades que permitan el logro de tal objetivo, mediante el planteamiento de la realidad nacional, la definición nítida de objetivos esenciales, el señalamiento de metas específicas y el planteamiento de tareas que viabilicen sus acciones con mayor agilidad.

Es necesario una mejora cualitativa sustancial en los mecanismos de asignación de prioridades en los créditos que otorgan las entidades financieras, pues es la única manera de que se realicen obras que promuevan tal desarrollo, orientando los recursos bajo esquemas de estudio prolijamente realizados y determinando los mayores intereses de actividades agropecuarias o industriales.

Tal preocupación ha sido constante en las tres instituciones, por ello se han elaborado reglamentos operativos modernos, aunque, como los analizaremos al final de este capítulo, existen vacíos jurídicos o problemas administrativos que no permiten una eficaz movilidad de recursos.

1. BANCO NACIONAL DE FOMENTO

En primer término, hemos de hacer referencia a los requisitos básicos generales, básicos para créditos bancarios y básicos para créditos de capacitación, para luego visualizar, en forma esquemática, los requisitos comunes y requisitos específicos, de acuerdo a las normas vigentes en el Banco, artículo 53 de su Ley Orgánica, que dice " El Crédito que otorgue el Banco sera:

- Bancario;
- De capacitación;
- Comercial; y,
- Especial

El crédito bancario se destinará a financiar inversiones específicas y proyectos integrales de desarrollo, elaborados con asistencia del Banco.

El crédito de capacitación servirá para financiar las inversiones de pequeñas empresas, dándoles asistencia técnica hasta que - sean sujetos de crédito bancario.

El crédito comercial se destinará a financiar operaciones de esta naturaleza, a personas que mantengan sus depósitos en el Banco.

El crédito especial será aquel que se canalice a través de instituciones crediticias creadas por ley, dedicadas específicamente a realizar actividades concordantes con las finalidades del Banco, y siempre que sean calificadas por el Directorio."

El Manual de Procedimientos de Crédito del Banco Nacional de Fomento es establece un conjunto de normas que posibiliten el otorgamiento rápido y eficiente de los recursos financieros. Por ello se ha dividido el - crédito como lo hemos anotado anteriormente . 1]

a. Requisitos básicos generales

Toda persona, natural o jurídica, que solicite créditos al Banco deberá cumplir con los requisitos básicos generales siguientes:

- capacidad legal para contraer obligaciones
- buenos antecedentes crediticios.

b. Requisitos básicos para los créditos bancarios

Se consideran dentro de ellos a las exigencias que se solicitan a toda persona, para acceder a los créditos específicos que tienen características de crédito bancario.

De acuerdo a las normas, toda persona natural o jurídica que solicite un crédito bancario para actividades: agrícola, pecuario, pesquero, industrial artesanal, movilización, turismo, profesional, aceptaciones bancarias, avales y fianzas, además de cumplir con los requisitos básicos generales, deberá también sujetarse a las siguientes condiciones:

1] Manual de Procedimientos de Crédito del BNF.

- patrimonio superior a los 2 millones de sucres;
- poseer recursos para completar el financiamiento del proyecto;
- estar en condiciones de administrar debidamente la empresa;
- tener cuenta corriente en la sucursal que le conceda el préstamo;
- tener suficientes garantías reales y posibilidad real de pago;
- aceptar fiscalizaciones y controles periódicos por parte del BNF, de la actividad productiva y financiera de la empresa;
- cumplir las disposiciones de las leyes especiales que para estas actividades se encuentren vigentes;
- demostrar, mediante certificación legal, que se encuentra al día en el pago del impuesto predial del inmueble que se ofrece en garantía; y,
- obligarse a contratar asistencia técnica en las inversiones que el Banco considere necesario.

c. Requisitos básicos para créditos de capacitación

Se los considera a aquellos créditos que siendo específicos tienen características de crédito de capacitación y deberá cumplir con los requisitos básicos generales y , además, con los siguientes:

- si es persona natural: patrimonio no superior a dos millones;
- si es persona jurídica (cooperativas, comunas, asociaciones, organismos de integración cooperativa, otras organizaciones comunitarias) deberán estar legalmente constituidas y las mayoría - 51% o más - de sus integrantes deberán ser sujetos de crédito de capacitación.

d. Requisitos comunes

Se los denomina a aquellos que son exigidos en conjunto para varias clases específicas de crédito, como es el caso de créditos bancarios industriales-artesanales, pesqueros o de turismo, los mismos que deben cumplir con estos requisitos:

- requisitos básicos generales;
- requisitos básicos de créditos bancarios; y,
- los siguientes requisitos comunes:
 - tener experiencia y conocimiento de la actividad productiva de la empresa;
 - ser propietario de la empresa donde se hará la inversión pudiendo ser el local de funcionamiento propio o arrendado; y,
 - presentar un proyecto en que se demuestre la factibilidad técnica, económica y financiera.

e. Requisitos específicos

Son los exigidos para cada clase específica de crédito, en consecuencia deben cumplir con estos requisitos:

- requisitos básicos generales;
- requisitos básicos para los créditos bancarios;
- básicos para los créditos de capacitación;
- comunes cuando correspondan; y,
- los específicos según sea el caso.

El procedimiento que se estipula para los créditos que otorga el Banco Nacional de Fomento, tiene un ordenamiento similar al de los requisitos, es decir, si se trata de personas naturales o jurídicas, o si el crédito es prendario o hipotecario. Igualmente, se exigen documentos si se trata de los tipos de créditos, así los documentos se dividen en:

- documentos básicos
- documentos comunes
- documentos generales
- documentos específicos

a. Documentos básicos

Así se los llama a los antecedentes que se exigen a cualquier solicitante de crédito en el BNF, éstos son:

- cédula de ciudadanía o identificación, según el caso;
- cédula tributaria o Registro Unico de Contribuyentes, para solicitudes de crédito superiores a S/ 200.000 o en su defecto, la que

fije el Banco;

- certificado de votación, cuando fuere exigible;
- cédula o carnet de afiliación a la entidad rectora de la correspondiente actividad, si hubiere exigencia de la ley; y,
- factura proforma actualizada de los bienes a adquirirse con el préstamo.

b. Documentos comunes

Se los denomina así al conjunto de antecedentes que se pide a personas naturales o jurídicas, que ofrecen garantía quirografaria, prendaria o hipotecaria, para la mayoría de los créditos que ofrece el Banco. Estos documentos deben presentarse además de los documentos básicos:

- certificados otorgados por el Registrador de la Propiedad o Mercantil o de prenda especial de comercio, con la constancia de los bienes ofrecidos en garantía;
- título de propiedad del predio, certificado de posesión o contrato de arrendamiento;
- para solicitudes superiores a S/ 3'000.000 se presentará una justificación técnico, económica o financiera;
- para industrias establecidas o endeudamiento superior a S/ 100.000, certificado del IESS en el que conste estar al día en obligaciones;
- planos y presupuestos legalizados para la construcción o ampliación de edificios fabriles, igual para obras de infraestructura de riego; y,
- número de la cuenta corriente en el BNF.

c. Documentos generales

Son los antecedentes que deben ser presentados específicamente por las personas jurídicas que soliciten un crédito o cuando se obtengan créditos con garantía hipotecaria. Se presentarán además los documentos básicos y comunes. Los principales son:

- escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil o estatutos legalizados de la asociación. Para otras entidades, se presentarán documentos correspondientes;

- nombramientos de los representantes legales de las entidades;

- copia certificada de acta de la Junta o Asamblea General de Accionistas o Socios, o Acta de Sesión de otros organismos; así como la autorización para gravar los bienes en favor del BNF;

- balance general y estado de pérdidas y ganancias actualizados y legalizados; y,

- cédula tributaria y el RUC de la persona jurídica.

d. Documentos específicos

Son los documentos que se exigen para los siguientes casos:

1) Crédito industrial artesanal:

- Registro sanitario y permiso de funcionamiento anual para industrias alimenticias, químico-farmacéuticas y veterinarias; y,

- permiso de la Dirección de Desarrollo Forestal, para aserraderos de montaña.

2) Crédito pecuario:

- título de fierro quemador o marca fría, inscrito en el centro agrícola cantonal y en el Registro de la Propiedad.

3) Crédito para extranjeros:

- autorización del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración para realizar la actividad, motivo del préstamo;

- autorización del Ministerio de Defensa, en el caso de realizar inversiones en zonas fronterizas, de playas de mar o territorio insular; y,

- garantía solidaria dada por un ecuatoriano.

Los que hemos reseñado son los requisitos y documentos que el Banco Nacional de Fomento contempla en sus reglamentos para el otorgamiento de créditos.

En seguida describeremos en forma resumida las condiciones financieras: porcentaje de financiamiento, plazos e intereses en los distintos tipos de préstamos.

TIPOS DE PRESTAMOS	PLAZOS	INTERESES
<p>a. <u>CREDITOS AGRICOLAS</u></p> <p>1. <u>COMUN</u> <u>Financiamiento</u></p> <p>2. <u>BANCARIO</u> <u>Financiamiento</u> Hasta el 80% del costo total del proyecto</p> <p>3. <u>DE CAPACITACION</u> <u>Financiamiento</u> Hasta el 100%</p>	<p>CORTO: Hasta 2 años MEDIANO : Hasta 7 años- 3 de gracia LARGO : Hasta 12 años - 7 de gracia</p> <p>Similares al crédito agrícola común</p> <p>Igual a los anteriores</p>	<p>- Corto plazo : 12% - 2 a 3 años : 15.5% - 3 a 4 años : 16.0% - 4 a 5 años : 16.5% - más de 5 años: 17.0%</p> <p>Iguales al común</p> <p>Iguales al común</p>
<p>b. <u>CREDITOS PECUARIOS</u></p> <p>1. <u>BANCARIO Y CAPACITACION</u> <u>Financiamiento</u> Bancario: hasta el 80% del proyec. De Capacitación: hasta el 100%</p>	<p>Bancarios y de capacitación Corto: hasta 2 años Mediano : hasta 7 años-hasta 3 años de gracia Largo : hasta 12 años-Hasta 5 años de gracia</p>	<p>Para los dos tipos de crédito: - Corto plazo : 12% - 2-3 años : 15.5% - 3-4 años : 16.0% - 4-5 años : 16.5% - más 5 años : 17.0%</p>

TIPOS DE PRESTAMOS	PLAZOS	INTERESES
<p>c. <u>CREDITOS INDUSTRIALES-ARTESANALES</u></p> <p><u>Financiamiento</u> Bancario : 80% del proyecto De Capacitación: hasta el 100%</p>	<p>Para ambos casos: Corto: hasta 2 años Mediano: hasta 7 años-3 años de gracia Largo : hasta 12 años-4 años de gracia</p>	<p>Corto plazo: 12% intereses comisión en el Bancario. De Capacitación sin la comisión</p> <p>2-3 años : 15.5% + 2% comisión 3-4 años : 16.0% + 2% comisión 4-5 años : 16.5% + 2% comisión más de 5 años: 17.0% + 2% comisión</p>
<p>d. <u>CREDITOS PESQUEROS</u></p> <p><u>Financiamiento</u> Bancario y de capacitación Persona natural hasta S/. 500.000 Jurídica: hasta S/. 10'000.000=</p>	<p>Corto : hasta 2 años Mediano: hasta 7 años-hasta 3 años de gracia Largo : hasta 12 años-hasta 3 años de gracia</p>	<p>Corto plazo: 12%</p> <p>2-3 años : 15.5% 3-4 años : 15.9% 4-5 años : 16.4% más de 5 años: 17.0%</p>
<p>e. <u>DE TURISMO</u> (Solo bancario)</p> <p><u>Financiamiento</u> Hasta el 80% de la inversión total</p>	<p>Corto : hasta 2 años Mediano: hasta 7 años-hasta 2 años de gracia Largo : hasta 12 años-hasta 2 años de gracia</p>	<p>Hasta 2 años : 12.0% 2-3 años : 15.5% 3-4 años : 16.0% 4-5 años : 16.5% más de 5 años: 17.0% En todos los casos + 2% comisión</p>

TIPOS DE PRESTAMOS	PLAZOS	INTERESES
f. <u>A PROFESIONALES</u> (bancario) <u>Financiamiento</u> Hasta S/. 10'000.000=	Corto : hasta 2 años Mediano: hasta 7 años Largo : hasta 12 años	Corto plazo : 12% 2-3 : 15.5% + 2% comisión 3-4 : 16.0% + 2% comisión 4-5 : 16.5% + 2% comisión más de 5 años: 17.0% + 2% comisión
g. <u>CREDITOS COMERCIALES Y SOBREGIROS</u> <u>Financiamiento</u> No excederán de S/. 1'000.000=	Hasta 180 días	15% anual más 4% sobre mora

Hemos pretendido reseñar en este numeral, los principales mecanismos operativos y condiciones financieras, a las que deben ceñirse los sujetos de crédito del Banco Nacional de Fomento, de acuerdo a las normas establecidas en el "Manual de Procedimientos de Crédito" de esa Institución.

Los comentarios y apreciaciones sobre estos mecanismos serán realizados en el capítulo correspondiente al análisis crítico del crédito.

2. CORPORACION FINANCIERA NACIONAL

La Corporación Financiera Nacional orienta sus recursos a través de la concesión de créditos para diversas actividades del sector industrial, conforme ya se ha reseñado anteriormente.

En primer término señalaremos los documentos necesarios para obtener los préstamos en cada uno de los tipos que concede la CFN, tales como: Crédito industrial directo, Fondo de Promoción de Exportaciones, Avalos y Fianzas, crédito documentario, Participación accionaria, operaciones "underwriting", pequeña industria y artesanía y Aceptaciones Bancarias. Los requisitos para obtenerlos son los siguientes:

a. Crédito Industrial Directo

Se llaman así a los créditos que se conceden a personas naturales o jurídicas, para la ejecución de proyectos nuevos y la ampliación y modernización de empresas existentes, en actividades industriales, agroindustriales, pesqueras y de turismo.

Los documentos exigidos para su obtención son los que se explican a continuación:

- estudio de factibilidad de acuerdo al destino del crédito;
- escritura de constitución y estatutos vigentes, legalizados e inscritos en el Registro Mercantil;
- Estados Financieros de los dos ejercicios anteriores, certificados por la Superintendencia de Compañías;
- certificados de no adeudar al IESS y a la Superintendencia de Compañías;

- nombramiento inscrito del o los representantes legales;
- clasificación en una de las leyes de fomento;
- copias de contratos colectivos con trabajadores, en caso de haberlos suscrito; y,
- facturas proformas de la maquinaria y equipo a adquirirse, planos de terrenos; planos y presupuestos de obras civiles.

1. Financiamiento:

Cuando son empresas existentes, la Corporación puede financiar hasta la totalidad de la ampliación o modernización; si son nuevas empresas, hasta el 60% del valor total y si son de turismo, hasta el 50%.

2. Plazos:

Los plazos que se conceden en estos créditos son de corto plazo, o sea hasta 2 años y de largo plazo, es decir, hasta 10 años. Se conceden períodos de gracia, de acuerdo a la evaluación que realiza la Corporación. La amortización es, generalmente, trimestral.

3. Intereses:

De acuerdo a las últimas resoluciones y que están vigentes, los créditos industriales directos, devengan estos intereses:

Hasta 2 años:	21% intereses
De 2 a 10 años:	21% intereses más 2% de comisión

b. Fondo de Promoción de Exportaciones (FOPEX)

De este fondo se destinan recursos para créditos de capital de trabajo, créditos para activos fijos y créditos CAD-FOPEX.

Los créditos de capital de trabajo se conceden a personas naturales o jurídicas, productoras o comercializadoras, para la exportación de productos ecuatorianos, excepto petróleo, banano, cacao en grano, café en grano y azúcar.

Los activos fijos, sirven para la ejecución de nuevos proyectos y la

ampliación o modernización de existentes, dentro de las actividades industriales, agroindustriales o agropecuarias de ciclo corto, siempre que su producción sea exportada.

Finalmente, los créditos CAF-FOPEX, conceden financiamiento indirecto al importador de países del Grupo Andino, para adquirir productos no tradicionales procedentes del Ecuador.

Los principales documentos que se requieren son:

1. Créditos de capital de trabajo:

- escritura de constitución y estatutos vigentes y legalizados e inscritos en el Registro Mercantil;
- estados financieros de dos ejercicios anteriores, con certificación de la Superintendencia de Compañías;
- certificado de no adeudar a la Superintendencia de Compañías;
- contratos de compra-venta, pedidos confirmados, cartas de crédito u otros documentos que demuestren una operación firme.

2. Activos fijos:

- estudio de factibilidad del mercado externo; y,
- los documentos solicitados para los créditos industriales directos.

1. Financiamiento:

Para los créditos para capital de trabajo se otorga hasta el 80% del valor FOB, de las exportaciones a financiar. En los créditos de post-embarque, con plazo de hasta un año, el financiamiento puede llegar al 90% FOB.

Para los créditos de activo fijo, hasta el 80% de la inversión fija en empresas nuevas y hasta el 100% de la inversión fija en la ampliación o modernización de empresas existentes.

En los créditos CAF-FOPEX, pueden cubrir hasta el

100% del valor FOB de las exportaciones. Puede aplicarse el valor CIF, cuando se utilicen transporte y seguro ecuatoriano.

2.- Plazos:

Los créditos de capital de trabajo son de corto y mediano plazo, o sea hasta dos años en el primer caso y hasta 5 años en el segundo, sean estos de preembarque o postembarque.

Los de activos fijos se conceden hasta 2 años y de 2 hasta 10 años.

Los créditos CAF-FOPEX, generalmente hasta un año.

3.- Intereses:

En el siguiente cuadro se anotan los intereses que devengan los diversos créditos:

<u>D E S T I N O</u>	<u>Plazos (años)</u>	<u>Interes.</u>	<u>Comisión</u>	<u>Total</u>
<u>Capital de trabajo</u>				
Preembarque	hasta 2	16.0	-o-	16.0
	más de 2 hasta 5	16.0	2.0	18.0
Pos-embarque	hasta 2	10.0	-o-	10.0
	más de 2 hasta 5	10.0	2.0	12.0
<u>Activos fijos</u>	hasta 2	16.0	-o-	16.0
	más de 2 hasta 10	16.0	2.0	18.0
<u>CAF-FOPEX</u>	hasta 1 año	11.25	-o-	11.25

c. Avales y fianzas

Tiene como objetivo conceder garantía comercial, en moneda extranjera, a empresas industriales que requieran de este tipo de financiamiento.

La comisión que la Corporación Financiera Nacional cobra por tal servicio, consta en el siguiente cuadro:

PLAZO DEL CREDITO (años)	COMISION ANUAL %
hasta 1	2.5
más de 1 hasta 3	3.0
más de 3 hasta 5	3.5
más de 5	4.0

d. Líneas de crédito documentario

Tiene como objetivo financiar la importación de materias primas, materiales, suministros, repuestos y accesorios, a través del crédito documentario emitido por la CFN.

Los documentos indispensables para acceder a este crédito son los siguientes:

- solicitud dirigida al Gerente General de la CFN
- solicitud-contrato para la emisión de crédito documentario
- permiso de importación
- factura o nota de pedido; y,
- pago a la CFN del valor de la comisión de garantía.

El plazo de utilización de las líneas de crédito no pueden exceder de 3 años.

La Corporación Financiera Nacional, cobra la comisión de garantía y los gastos, en función de lo establecido por las normas vigentes de la Junta Monetaria.

e. Participación accionaria

La Corporación Financiera Nacional tiene, entre uno de sus principales objetivos, promover un adecuado plan de inversiones industriales, la integración de capitales para explotar nuevos recursos, o para aprovechar de los insuficientemente explotados, por tal razón, participa directamente en el capital de empresas privadas o de economía mixta.

f. Operaciones de " Underwritting "

Estas operaciones tienen como objetivo, el otorgamiento de garantía a las empresas industriales, en la emisión de títulos-valores de mercado de mediano y largo plazos. Esta garantía sirve para adquisiciones de activos fijos y financiamiento de capital de trabajo.

La Comisión que percibe la Corporación Financiera Nacional por tales garantías, son variables de acuerdo a la negociación.

g. Fondo de la Pequeña Industria y Artesanía (FOPINAR)

Este Fondo tiene como propósito fundamental, impulsar la instalación de nuevas pequeñas industrias y artesanías, así como la ampliación y modernización de las ya existentes, mediante la concesión de crédito, a través del sistema bancario y de financieras privadas, apoyado con el otorgamiento de asistencia técnica.

El financiamiento está dirigido a pequeñas industrias de transformación artesanías productivas y artísticas, turismo y servicios específicos de apoyo a la manufactura.

1. Financiamiento:

Fopinar, conjuntamente con el Banco o Institución Financiera, según el caso, pueden conceder créditos que lleguen hasta el 75% del valor total del proyecto nuevo o hasta el 85% del valor total de la ampliación o modernización, en el caso de las empresas ya existentes.

2. Plazos:

Los plazos se hallan comprendidos entre 2 y 10 años, para lo cual se analiza la naturaleza del proyecto y sus características, dentro de ese plazo se estipula un período de gracia de hasta 3 años.

3. Intereses:

De acuerdo a las normas financieras establecidas por

la Corporación Financiera, se cobran intereses de acuerdo al plazo y, en el caso específico, un tipo de intereses a las micro-empresas, que se las considera a aquellas unidades productivas, que excluido sus terrenos y edificios, no superan el patrimonio de S/ 1'200.000 . Los intereses se explican en el siguiente cuadro:

	PLAZOS (años)	INTERESES %	COMISION %	TOTAL %
Micro-empresa	de 2 hasta 10	16.0	-o-	16.0
Pequeña empresa	de 2 hasta 3	16.0	2.0	18.0
	más de 3 hasta 4	16.5	2.0	18.5
	más de 4 hasta 5	17.0	2.0	19.0
	más de 5 hasta 8	18.0	2.0	20.0
	más de 8 hasta 10	19.0	2.0	21.0

h. Aceptaciones Bancarias

Financia el capital de trabajo de empresas industriales, mediante la aceptación de letras de cambio, libradas a favor de la CFN. Sirve para obtener recursos para la compra y movilización de materias primas y bienes intermedios de origen nacional, para la industria y la artesanía.

Estos créditos son concedidos hasta por un plazo máximo de 270 días.

Los intereses que devengan las aceptaciones bancarias son del 17% anual, que el Banco Central recauda de manera anticipada al otorgamiento del préstamo. Además, la Corporación Financiera cobra, igualmente de manera anticipada, el 3% anual como comisión de servicio.

3 BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR - BEDE -

Para acceder a los créditos que otorga el Banco de Desarrollo del Ecuador, se requiere, en primer lugar, ser una entidad del sector público y, luego, presentar estudios de proyectos considerados como prioritarios para el desarrollo nacional, regional o local.

Todas las instituciones públicas, como municipalidades, consejos pro-

vinciales, ministerios y entidades de desarrollo sectorial y regionales, pueden beneficiarse de los créditos del BEDE.

De conformidad a regulaciones del Directorio del Banco, éste dispone de cuatro fondos para el otorgamiento de créditos, los mismos que son:

a. ORDINARIOS:

Este fondo financia obras y proyectos, con cargo a los recursos propios de que dispone el Banco para obras de desarrollo rural, agua potable, alcantarillado, educación y salud y desarrollo múltiple.

b. DE EMERGENCIA:

Son los créditos destinados a la reconstrucción de obras destruidas por fenómenos de la naturaleza en zonas declaradas de emergencia por autoridad competente.

c. CONTRAPARTE NACIONAL:

Son fondos nacionales requeridos para financiar proyectos parcialmente financiados con créditos externos.

d. EXTERNOS:

Son aquellos que financian obras y proyectos con recursos de fuentes financieras internacionales.

Para obtener los servicios crediticios del Banco de Desarrollo del Ecuador, los documentos indispensables que deben adjuntarse a la solicitud son los siguientes:

- Ley o Decreto de creación y/o estatutos de la entidad solicitante;
- Solicitud formal en el formulario del Banco, con la certificación del Representante Legal y la autorización a él concedida;
- Estudios de factibilidad técnica, económica y financiera del proyecto, en los que se incluyan planos y memoria técnica, presupues-

tos del proyecto, cronograma de ejecución y flujo de fondos y documentación de respaldo;

- Presupuestos de la entidad solicitante, proforma del año y liquidación de los dos ejercicios anteriores;

- Estados Financieros de los tres últimos años, de acuerdo a los casos;

- Ordenanzas o servicios tarifarios para proyectos que deben generar ingresos;

- Certificación del Banco Central sobre rentas disponibles para garantizar el servicio de la deuda, o carta compromiso del Ministerio de Finanzas, si solo disponen de ingresos del Presupuesto General del Estado ; y,

- En obras ya iniciadas, la evaluación técnico-económica del estado actual del proyecto, junto con el presupuesto y cronograma actualizado para finalizarlo.

Las políticas adoptadas por los Directivos del BEDE para el otorgamiento de los préstamos se sintetizan en las siguientes:

- Que los créditos contribuyan a la ejecución de proyectos contemplados en los Planes Nacionales de Desarrollo;

- Que tiendan a distribuir los ingresos en forma equilibrada en todas las provincias del país;

- Que contribuyan a desarrollar armónicamente los diversos sectores económicos y sociales;

- Que atiendan a las instituciones públicas, sean éstas nacionales, regionales, provinciales o locales, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de endeudamiento;

- Que los proyectos que se financien cuenten con estudios que demuestren su factibilidad técnico y económica;

- Que asegure al Banco la recuperación del crédito; y,

- Que paralelamente al desarrollo de los proyectos exista el fortalecimiento institucional de las entidades solicitantes y ejecutoras.

Normalmente los créditos que otorga el BEDE cubren el 100% del costo total del proyecto en aquellos que se utilizan fondos ordinarios y de emergencia, mientras que en los de contraparte nacional, se regulan de acuerdo a las disposiciones de los organismos internacionales concesionarios del crédito externo.

Los plazos del crédito ordinario oscilan entre 1 y 10 años, con períodos de gracia de hasta 2 años. Los de emergencia, el plazo mayor es de hasta 20 años, incluidos hasta 3 años de gracia.

Los créditos de contraparte nacional se rigen por las condiciones de plazos de los créditos ordinarios y los que se financian con créditos externos, se regulan de acuerdo a los contratos y condiciones de los organismos internacionales.

Para la concesión de créditos y su trámite con fondos de emergencia y fondos externos, existe reglamentación especial que posibilite la más adecuada utilización de tales recursos, en razón del mayor interés que ellos revisten para el país y el desarrollo de los proyectos,

Las condiciones financieras que rigen a los diversos créditos que otorga el Banco de Desarrollo del Ecuador, se indican en el siguiente cuadro:

FONDO Y DESTINO	PLAZOS (años)	INTERESES %	INTERES X MORA %
A. FONDO ORDINARIO:			
Desarrollo rural, agua potable, alcantarillado, educación, salud y desarrollo múltiple	De 1 a 5 años	14.0	4.0
	más de 5 a 10 años	15.0	4.0

FONDO Y DESTINO	PLAZOS (años)	INTERESES %	INTERES X MORA %
Energía, recursos naturales, infraestructura física y desarrollo industrial	De 1 a 5 años	16.0	4.0
	más de 5 hasta 10	17.0	4.0
B. <u>FONDO EMERGENCIA:</u>	Hasta 20 años	10.0	1.0
C. <u>CONTRAPARTE NACIONAL:</u>	De 1 hasta 5 años	14-16.0	4.0
	de más de 5 hasta 10 años (igual que los ordinarios)	15-17.0	4.0
D. <u>EXTERNOS</u>	Según contratos		

B. ACTIVIDADES CREDITICIAS (1980 - 1983)

En esta parte pretendemos dar una visión sobre la orientación que han tenido los recursos de las tres instituciones financieras del desarrollo en el país, en los últimos cuatro años, de tal manera que permita, posteriormente, analizar cuáles han sido los aportes de ellas en las actividades que promueven.

Es de mucha importancia anotar, que el análisis comparativo posterior se sujetará al estudio de lo que ha acontecido en esos últimos cuatro años, por cuanto el Banco de Desarrollo del Ecuador, prácticamente inicia sus labores en 1980, mientras que las otras dos entidades crediticias tienen algunos años de actividades.

1. BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Para visualizar con mayor objetividad las actividades crediticias del Banco Nacional de Fomento, necesariamente tendremos que analizar los recursos financieros que ha dispuesto para sus operaciones, para luego, comentar la propia gestión crediticia, dentro de la gama de créditos que otorga esta Entidad, conforme lo hemos mencionado en los capítulos anteriores.

a. Recursos financieros

Los recursos que dispone el Banco Nacional de Fomento, son de origen interno: fondos propios y recursos ajenos internos y de origen externo, es decir, créditos obtenidos de organismos internacionales de desarrollo, con los que ha afrontado la creciente demanda de préstamos para las diferentes actividades.

1. Recursos propios.

Los recursos propios se refieren a: recuperación de cartera, ésto es, los valores que ingresan al Banco por los vencimientos de préstamos de su actividad bancaria; capitalización, es decir, los fondos asignados por el Gobierno Nacional como aporte para su capital y emisión de valores a la que el BNF está autorizado de acuerdo a la Ley de Fomento Agropecuario y por resoluciones varias de la Junta Monetaria.

De estos recursos, la fuente de mayor importancia es la de recuperación de cartera, que generalmente sirve para atender las solicitudes de crédito a mediano y largo plazos. La asignación del Gobierno Nacional se refiere a la participación de las Cesiones Mineras a Hidrocarbúferas de la Concesión Coca, (Decreto Ejecutivo No. 602 de Mayo 29 de 1973), y, eventualmente, de los aportes del Gobierno.

2. Recursos ajenos de origen interno.

Generalmente se refieren a los siguientes conceptos: redescuentos en el Banco Central, a través del mecanismo de Fondos Financieros y de la regulación No. 696 del Instituto Emisor; redescuentos en la Corporación Financiera Nacional y que se utilizan para el financiamiento de inversiones para la pequeña industria y artesanía, a mediano y largo plazos; recursos del Programa Nacional del Café, o sea la participación del Banco Nacional de Fomento, del impuesto a las exportaciones del café (5.6 %); utilización de depósitos; y, en 1983, por anticipos del Gobierno Central.

3. Recursos ajenos de origen externo.

Estos tienen relación a créditos otorgados por diversas

instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, para agroindustria y para pequeños productores agropecuarios; el BID, dedicados a inversiones de mediano y largo plazo del sector agropecuario; de la Agencia Para el Desarrollo Internacional (AID), para inversiones de la pequeña industria y artesanía, y, circunstancialmente otros tipos de crédito externo.

Durante el período 1980-1983, los recursos que hemos descrito, han tenido el siguiente comportamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL BNF

Período: 1980-1983

(valores en millones de sucres)
de cada año

O R I G E N	1980	1981	1982	1983
RECURSOS PROPIOS:	<u>5.010,5</u>	<u>6.749,0</u>	<u>7.450,0</u>	<u>8.757,2</u>
Recuperac. cartera	4.749,5	5.664,3	6.602,0	6.707,4
capitalización	221,0	449,3	260,0	844,0
Emisión de valores	40,0	635,4	588,0	1.205,8
RECURSOS AJENOS INTER.	<u>3.893,0</u>	<u>3.513,7</u>	<u>3.269,0</u>	<u>6.127,1</u>
Redescuent. Bco. Central	2.560,0	2.862,6	3.023,0	4.486,4
Redescuent. CFN	27,0	30,0	170,0	284,0
Prog. Nac. Café	37,0	31,9	76,0	9,8
Utilización depósitos	878,0	588,9	-	1.079,3
Anticipos Bco. Central	-	-	-	155,0
Otros	391,0	-	-	112,6
RECURSOS AJENOS EXTER.	<u>284,0</u>	<u>209,9</u>	<u>276,0</u>	<u>118,0</u>
Préstamos BIRF	-	10,7	27,0	105,0
Préstamos BID	198,0	100,0	170,0	-
Préstamos AID	46,0	8,9	3,0	4,1
Préstamos AIF (BIRF)	40,0	-	-	8,9
Otros	-	90,3	76,0	-
TOTAL RECURSOS:	<u>9.187,5</u> =====	<u>10.472,6</u> =====	<u>10.995,0</u> =====	<u>15.002,3</u> =====

FUENTE: Informes de Labores BNF 1980-1983

De estos resultados, vale la pena hacer algunas acotaciones que creo que son importantes, en el comportamiento de las disponibilidades para la gestión crediticia del BNF; así, los recursos en el período, crecieron en 63.3%, índice que si bien ha permitido cumplir con las gestiones más importantes no es muy significativo, pues representa en promedio, un aumento algo mayor del 15% anual.

Entre 1982 y 1981, el decrecimiento de esos recursos es insignificante, si consideramos el constante aumento de la demanda de capitales para las principal actividad del país, la agricultura. Esto se debió a la disminución de aportes para capitalización y de emisión de valores y, de manera particular, a la desutilización de los fondos de depósitos. En cambio, entre 1983 y 1982, el ritmo de aumento es acelerado, tanto en la recuperación de cartera, como en los rubros de capitalización, emisión de valores y, en forma sustancial, la utilización de los depósitos que se mantienen en la institución.

b. Actividades crediticias

Para cumplir con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, en cuanto tiene relación a la obtención preferente de los proyectos de fomento agropecuario y de la pequeña industria y artesanía, el Banco Nacional de Fomento ha desplegado una intensa actividad crediticia, tal como es la misión fundamental de esta Institución, ésto es, estimular el desarrollo económico y social del país, a través del otorgamiento de créditos preferenciales para acelerar el crecimiento de esos sectores económicos.

1. Demanda crediticia.

Durante los cuatro años que analizamos: 1980-1983, el Banco Nacional de Fomento ha recibido 244.840 solicitudes de crédito, por un valor total de 48.494 millones de sucres. De esas solicitudes se han atendido favorablemente 222.166, es decir, el 90.7%, por un valor de 35.067 millones de sucres, cifra que representa el 72.3% de la demanda de crédito total.

La distribución anual de la demanda y la concesión, es la siguiente:

(valores en millones de sucres)

AÑOS	DEMANDA		CONCESION		%
	No.	VALOR a	No.	VALOR b	
1980	61.012	9.249	53.448	6.095	65.9
1981	55.178	10.871	53.045	7.319	67.3
1982	55.974	11.545	50.543	7.744	67.1
1983	72.676	16.829	65.130	13.909	82.6
TOTAL 1980-1983	244.840	48.494	222.166	35.067	72.3

FUENTE: Informes de labores BNF 1980-1983

Del cuadro anterior se desprenden algunas apreciaciones que nos pueden aclarar aspectos importantes de la gestión bancaria de esta Entidad.

a. La demanda crediticia es apreciablemente creciente, en número de solicitudes y, de manera más importante, en los valores, hecho que nos permite visualizar las necesidades del sector agropecuario y de la pequeña industria del país.

b. Si bien la concesión del crédito es muy significativa, el 72.3% en promedio en los últimos cuatro años, no llega a cubrir las necesidades de los peticionarios, pese a que los recursos disponibles son más altos, como hemos anotado anteriormente. Esto puede deberse, sea a que no se reúnen los requisitos mínimos exigidos por el Banco o, por otra parte, a la duración de trámites en la institución.

c. Es significativo el crecimiento de los créditos otorgados en 1983, cuyo valor representa el 79.6% más de los préstamos del año anterior. Ello, obviamente, nos demuestra la sensibilidad de los Directivos del BNF, en atender la siempre creciente demanda de recursos.

d. De manera particular, la agricultura sufrió un rudo golpe con el invierno, por ello la atención preferente dada al sector, que ha posibilitado la rehabilitación del agro en un porcentaje muy significativo.

2. Créditos otorgados.

Para el análisis del crédito concedido por el Banco Nacional de Fomento en los cuatro años de estudio, hemos distribuido por sectores económicos, por regiones y de acuerdo al destino de la inversión. En este último caso con la división por cultivos agrícolas, pastos y ganadería, infraestructura agropecuaria, pequeña industria y artesanía, aceptaciones bancarias y créditos de capacitación, que, a nuestro entender son los principales campos de cubrimiento del Banco Nacional de Fomento.

En primer término, debemos hacer referencia al hecho de que el Banco Nacional de Fomento considera en sus informes como créditos tanto a las nuevas concesiones, como a las renovaciones de préstamos anteriores.

En este sentido, los valores de crédito nuevo se ven sensiblemente disminuidos y, por supuesto que en las informaciones hay duplicación, en razón de que el crédito renovado ha sido considerado en años anteriores. Sin embargo, creemos de mucha importancia insertar un cuadro demostrativo de los valores de crédito original y renovado en el período 1980-1983.

CREDITO ORIGINAL Y RENOVADO DEL BNF

Período: 1980-1983

(valores en millones de sucres)
de cada año

AÑOS	O R I G I N A L		R E N O V A D O		T O T A L	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
1980	4.940	81.0	1.155	19.0	6.095	100.0
1981	6.115	83.5	1.204	16.5	7.319	100.0
1982	6.128	79.1	1.616	20.9	7.744	100.0
1983	11.569	83.2	2.340	16.8	13.909	100.0
TOTAL PERIODO	28.752	82.0	6.315	18.0	35.067	100.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

FUENTE: Informes anuales BNF

Efectivamente, en el período 1980-1983, el Banco Nacional de Fomento ha

otorgado préstamos por un valor total de 35.067 millones de sucres, de los cuales, en realidad, se puede considerar como crédito efectivo de los cuatro años, el valor de 28.752 millones de sucres, cifra de mucha significación para el desarrollo de los sectores atendidos por el Banco.

A pesar de ello, también es significativa la cifra de 6.315 millones de sucres de créditos renovados, lo que puede deberse a lo siguiente:

- Falta de capacidad de los usuarios del Banco para el pago de la deuda contraída;

- Problemas surgidos en la utilización de los recursos, lo que no ha permitido el reciclaje de ellos para atender las obligaciones con el banco; y,

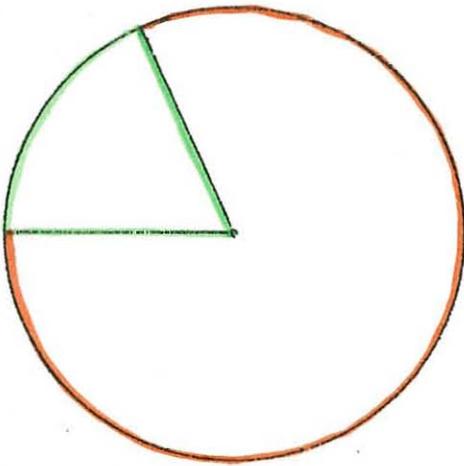
- Despreocupación del usuario en hacer buen uso de tales valores, y, por lo mismo, cumplir con los propósitos para los que fueron otorgados.

Para una mejor visualización del comportamiento del crédito, según lo analizamos en esta parte, el siguiente gráfico, nos demuestra las fluctuación anuales del crédito nuevo y el renovado.

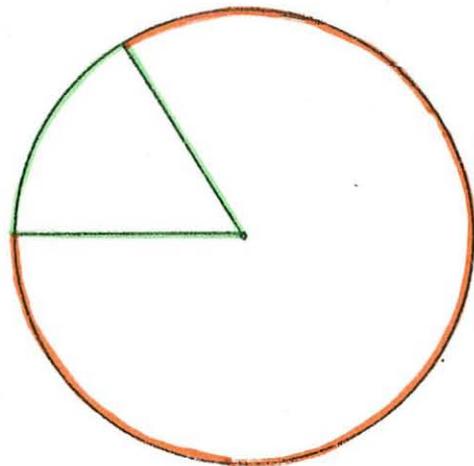
GRAFICO No. 1

CREDITO ORIGINAL Y RENOVADO DEL BNF

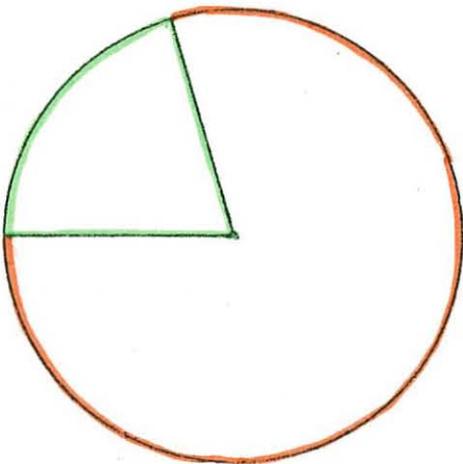
POR AÑOS
PORCENTAJES



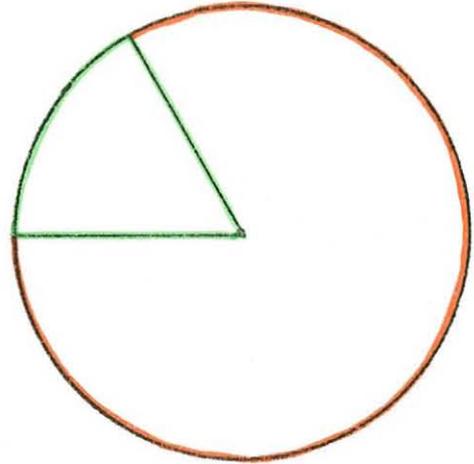
1980



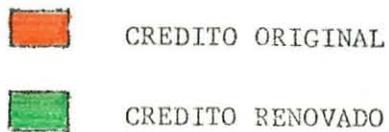
1981



1982



1983



1) Créditos totales por sectores económicos.

Creo que es muy importante ver, en forma muy esquemática, la orientación de los créditos por sectores económicos, que son fundamentalmente tres: agropecuario, pequeña industria y artesanía y comercio.

Los valores más significativos de los créditos concedidos se han orientado al sector agropecuario, sin que ello signifique que no ha existido la atención a los otros sectores ya enunciados. Sobre ello, nos permitiremos hacer una apreciación luego de la exposición.

En el cuadro siguiente apreciaremos los valores otorgados a los usuarios de acuerdo al sector económico hacia donde se han orientado tales préstamos en el período de nuestro estudio.

CRÉDITOS OTORGADOS POR SECTORES ECONÓMICOS

Banco Nacional de Fomento

Período: 1980-1983
(valores en millones de sucres)
de cada año

AÑOS	AGROPECUARIO		INDUSTR.Y ART.		COMERCIO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
1980	4.754	78.0	799	13.1	542	8.9
1981	5.481	74.9	1.107	15.1	731	10.0
1982	5.679	73.3	1.017	13.1	1.048	13.5
1983	10.871	78.2	1.641	11.8	1.397	10.0
TOTAL PERIODO	26.785	76.4	4.564	13.0	3.718	10.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

FUENTE: Informes anuales del BNF

De estos resultados podemos hacer algunas apreciaciones que creo que son importantes, considerando que el Banco Nacional de Fomento fue creado como organismo financiero que promueva el desarrollo del sector prioritario de la economía ecuatoriana, es decir, el sector agropecuario.

En los cuatro años, el Banco Nacional de Fomento ha otorgado a este sector algo más de las tres cuartas partes de sus créditos, con valores significativos, entregando apenas un 25% a la industria y artesanía, sin embargo de que para estos sectores existen instituciones financieras públicas y privadas que puedan atenderlas, como es el caso de la Corporación Financiera Nacional para la pequeña industria y artesanía y los bancos privados para las actividades comerciales.

Esta apreciación creemos que es muy valedera, en consideración que la promoción del desarrollo planificado, tema de nuestro estudio, tiene que reorientarse, evitando duplicar esfuerzos y actividades de las instituciones del sector público, cuanto más de los organismos financieros, los que deben buscar la mayor dinamia y eficiencia en el otorgamiento de recursos, pero cuidando que ellos tengan como finalidad la utilización racional y eficiente.

Como hemos analizado en el segundo capítulo de este estudio, las instituciones del sector público deben especializarse en sus diversos campos de atención, porque creemos que es la forma de aplicar correctamente la planificación en el desarrollo. En este caso, por ejemplo, si el Banco Nacional de Fomento orientaría todo su esfuerzo a mejorar la actividad agropecuaria, el impulso que recibiría el más importante rubro de nuestra economía sería de mayor impacto y aporte al desarrollo, pues, entiendo que para la pequeña industria y artesanía habría que dar más énfasis y recursos la Corporación Financiera Nacional. Este aspecto, será objeto de análisis cuando tratemos sobre la actividad crediticia de la segunda institución nombrada.

Considero interesante también visualizar cuál ha sido el crecimiento de las operaciones del Banco Nacional de Fomento en los distintos sectores, tomando como año base 1980, ello nos permitirá, asimismo, puntualizar ciertos aspectos de esta actividad crediticia.

TASAS DE CRECIMIENTO ACUMULADO DE CREDITOS OTORGADOS POR SECTORES

- BNF -

Período: 1980-1983

AÑOS	AGROPEC.	IND.Y ARTES.	COMERCIO	TOTAL
1980	100.0	100.0	100.0	100.0
1981	115.3	138.5	134.9	120.1
1982	119.5	127.3	193.4	127.1
1983	228.7	205.4	257.7	228.2

BASE: 1980 = 100

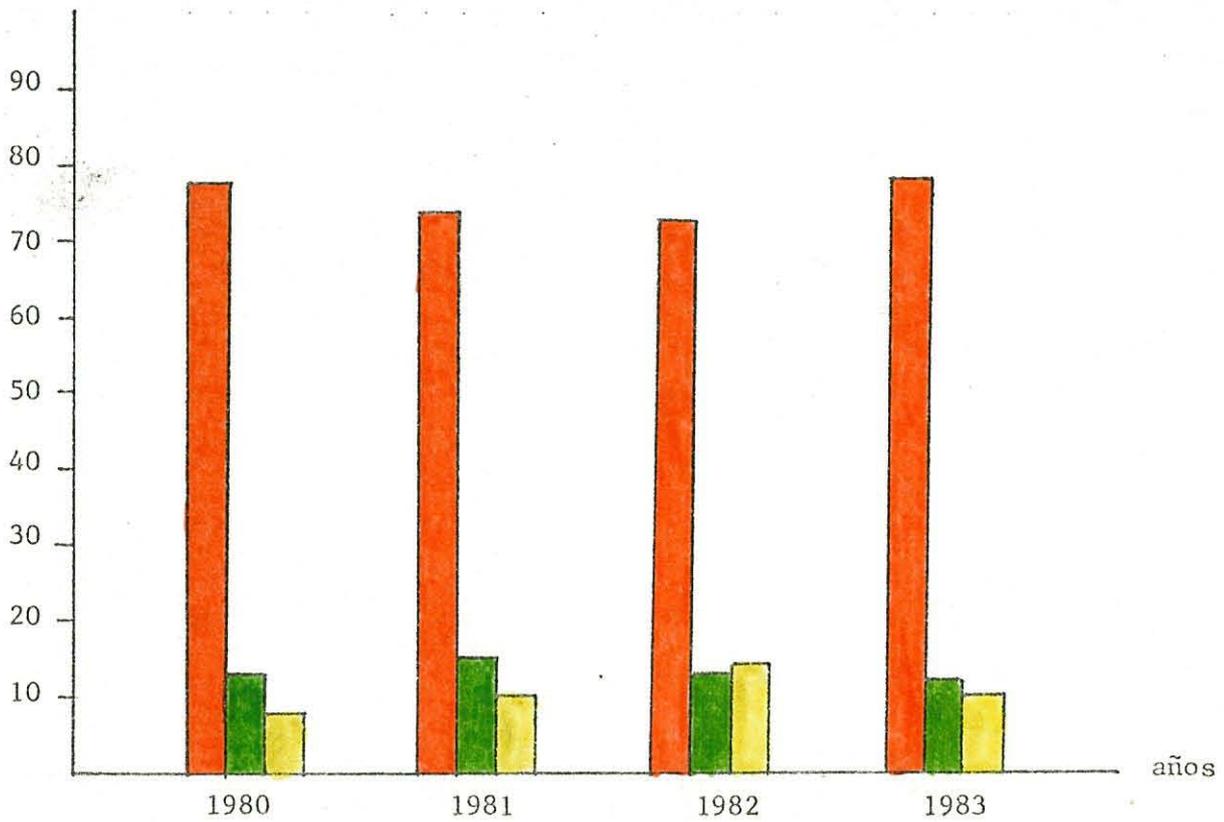
Efectivamente, del cuadro precedente se aprecia claramente la orientación crediticia por sectores que, como hemos manifestado, la analizamos tomando como año base 1980. El sector agropecuario, por ejemplo, solamente en 1983 tuvo un impulso significativo, cuando en 1981 y 1982 había crecido muy levemente, lo que no se aprecia en el sector comercial, que es el que mayor crecimiento experimentó en los cuatro años, lo que resulta inadmisibles, si consideramos la función principal de la institución.

En el siguiente gráfico se da una visión de la composición crediticia porcentual en los años que hemos indicado, en él se apreciará la orientación dada.

GRAFICO No.2
COMPOSICION PORCENTUAL DEL CREDITO POR SECTORES
BNF

Periodo: 1980-1983

porcentaje



AGROPECUARIO



PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA



COMERCIO

Apréciase como solamente en 1983, el sector agropecuario se proyecta positivamente, cuando porcentualmente en los años 1981 y 1982 su participación fue decayendo, hecho que no resulta lógico en las actividades del Banco Nacional de Fomento. En cambio, en los mismos años de 1981 y 1982 las actividades comerciales tuvieron un mejoramiento, cuando para ellas existen los bancos comerciales e instituciones financieras que las atienden.

2) Créditos totales por regiones.

Otros de los aspectos esenciales a analizarse es el referente al cubrimiento espacial de la actividad crediticia del Banco Nacional de Fomento, es decir, la atención a todas las regiones del país, para lo cual, evidentemente, debe considerarse la aptitud de las zonas para la actividad agropecuaria u otro tipo de actividad a ejecutarse.

Aunque esa aptitud es fundamental para la concesión del crédito, existen otras consideraciones, sobre todo en el período analizado, pues factores climáticos adversos provocaron el deterioro del sector agropecuario de manera particular en la costa ecuatoriana, durante los dos últimos años. Este hecho promovió el otorgamiento de créditos para los agricultores que acusaron serias dificultades para reactivar sus actividades, lo que no hubiese sido posible sin la obtención de estos recursos financieros.

Es evidente también que todas las regiones del país prestan facilidades para ejercer la actividad agrícola y ganadera, pero nuestra costa presenta posibilidades muy amplias en la actividad pesquera, situación que hace que los créditos otorgados a esa región hayan sido más elevados como veremos en las cifras de los cuatro años.

También es necesario acotar que, si bien los recursos están disponibles para ejecutar los proyectos agropecuarios, esa disponibilidad debe ser a tiempo oportuno, porque muchas veces se ha dado que el trámite burocrático obstaculiza la realización de obras en el momento necesario y que cuando se otorgan los préstamos ya no son utilizables, perjudicando de esa forma al propio sector.

Durante los años de 1980 a 1983, el Banco Nacional de Fomento, ha concedido créditos a todas las regiones del país, pero con mayor énfasis a la costa, como se anota en la distribución del crédito en cada una de estas regiones.

CREDITO OTORGADO POR REGIONES

BNF

Período: 1980-1983

(valores en millones de sucres)
de cada año

AÑOS	S I E R R A		C O S T A		O R I E N T E	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
1980	1.917	31.5	3.860	63.3	318	5.2
1981	2.437	33.3	4.567	62.4	315	4.3
1982	2.474	31.9	4.804	62.0	466	6.1
1983	3.802	27.3	9.403	67.6	704	5.1
TOTAL PERIODO	10.630 =====	30.3 =====	22.634 =====	64.5 =====	1.803 =====	5.2 =====

FUENTE: Informes BNF

Ya se ha manifestado los condicionantes sobre los cuales se movilizaron los recursos del Banco Nacional de Fomento en los cuatro años de este análisis, sin embargo de ello, creemos que la concentración en las cinco provincias de la costa es excesivo, mientras la atención a las provincias amazónicas es realmente incipiente, siendo como es una región que merece la preferente atención de las instituciones financieras, tanto por la mínima disponibilidad de recursos de los habitantes de la región, cuanto por la riqueza agropecuaria actual y potencial.

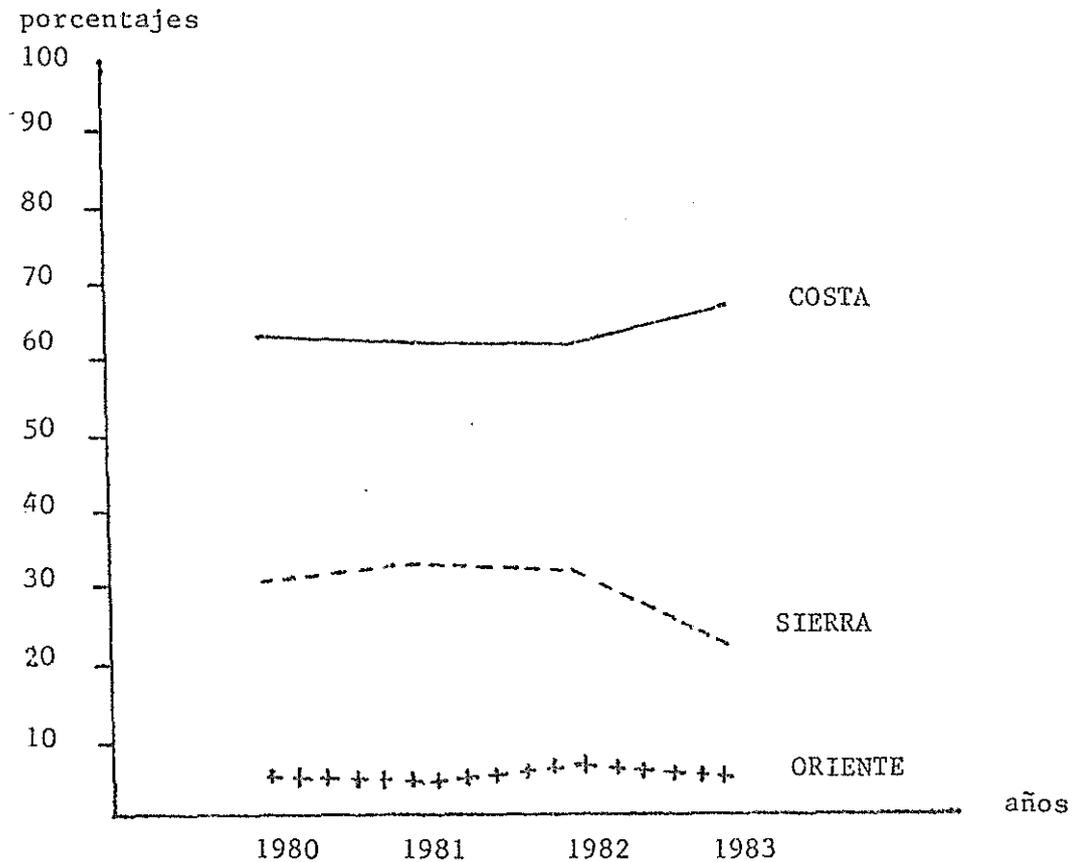
El deterioro en la atención a la sierra y al oriente en el último año es evidente, mientras el crecimiento sustancial en la costa es altamente significativo. Sin desconocer que las mayores necesidades se dieron en la costa, pensamos que la política es excesivamente preferencial a esa región, cuando la política debe funcionar en sentido de país y procurar atender las más acuciantes necesidades de todas las regiones y no, como parece haber sucedido, con preferencias cediendo a presiones

políticas.

Ya comentamos el factor primordial para este comportamiento, que en parte es justificativo, pero no en el porcentaje que se ha señalado. Este factor fue el invierno que soportó el país en los años 1982 y 1983, pero igual también se vieron afectados sectores de las provincias serranas y orientales, a las que no se las ha atendido como a las provincias de la costa.

En el gráfico que presentamos a continuación, se puede ver con claridad la diferencia en los créditos por regiones de los cuatro años motivo de este estudio.

GRAFICO No. 3
DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL CREDITO
Período: 1980-1983



De las apreciaciones hechas en este capítulo, se ha indicado la importancia de las actividades crediticias del Banco Nacional de Fomento, así como algunas observaciones, con el afán de que esta importante institución financiera promueva con mayor rapidez el desarrollo del sector agropecuario de manera particular.

Siempre será saludable para conseguir los objetivos de mejoramiento del sector agropecuario, que la institución revise, a la luz de la realidad ecuatoriana, las prioridades de las actividades que deben merecer especial atención, a fin de otorgar el crédito oportuno y suficiente para que tales actividades tengan cumplida realización y sean factores decisivos del desarrollo equilibrado y dinámico de todas las regiones del país.

A continuación se inserta un cuadro demostrativo de los valores otorgados por destino de inversión.

CREDITOS OTORGADOS POR DESTINO DE INVERSION

B.N.F.

Período: 1980-1983

(valores en millones de sucres)
de cada año

C O N C E P T O	1980		1981		1982		1983	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Cultivos agrícolas	1.874,0	30.7	2.065,0	28.2	1.754,0	22.7	3.720,0	26.7
Pastos y ganadería	1.471,0	24.1	1.862,0	25.5	2.167,0	28.0	4.237,0	30.5
Maquinaria e infraestructura agropecuaria	517,0	8.5	727,0	9.9	532,0	6.9	1.052,0	7.6
Pequeña industria y artesanía	628,0	10.3	887,0	12.1	1.017,0	13.1	1.641,0	11.8
Aceptaciones bancarias	746,0	12.3	805,0	11.0	654,0	8.4	285,0	2.0
Otros (*)	859,0	14.1	973,0	13.3	1.620,0	20.9	2.974,0	21.4
TOTAL:	6.095,0	100.0	7.391,0	100.0	7.744,0	100.0	13.909,0	100.0

ENTE: Informes de Labores BNF

) Incluye créditos de capacitación, comerciales y otros de menor importancia

De la composición del crédito otorgado por destino de inversión, se pueden extraer algunas conclusiones que, a mi entender, son de primordial importancia en el análisis crediticio del Banco de Fomento en los últimos cuatro años.

- La participación porcentual, dentro de cada ejercicio financiero, de los créditos para cultivos agrícolas disminuyó con relación al primer año, notándose además una disminución del valor otorgado en 1982, y solo con un incremento en 1983. Esta situación no es explicable porque, se supone que el programa crediticio obedece a una política definida y con criterio de reorientar la actividad agrícola, de manera sustancial.

- Dentro de este rubro se contemplan importantes productos básicos de nuestra economía como son arroz, con la incorporación de extensas áreas aprovechando la situación invernal; maíz duro y maíz suave; algodón, producto que fue seriamente afectado por la sequía en una época y por el crudo invierno en otra; soya que también sufrió el impacto del invierno en los últimos años, y, en fin, otros productos como papa, café y cacao.

- En el crédito de pastos y ganadería se financia la formación y mantenimiento de pastos, ganado vacuno, lanar, porcino y aves de corral. En este rubro, sí se aprecia un constante crecimiento del crédito en valores absolutos y en porcentaje de participación frente a los valores otorgados cada año.

La construcción de obras de infraestructura y mejoras territoriales para incrementar el capital agrario, es atendido mediante préstamos llamados de maquinaria e infraestructura agropecuaria.

- Este rubro también tuvo constantes variaciones en el período, siendo 1981 el año de mayor participación porcentual. En este sentido, se hace la misma observación del primer ítem, o sea si ello obedece a una política o más bien es casual, lo que significaría que ya deberían adoptarse medidas correctivas y programar el plan crediticio en forma más equitativa.

- La participación de la Pequeña Industria y Artesanía respecto a la cual ya he emitido mi opinión en esta tesis, es signifi-

cativa en la composición crediticia que se ha expuesto en el cuadro, más aún el valor destinado en 1983, significó 2.6 veces al valor otorgado en el primer año, o sea en 1980.

Los demás rubros, o sea las actividades comerciales, la concesión de aceptaciones bancarias y los créditos de capacitación también ha sido significativo en el período, aunque el financiamiento para la comercialización interna de los sectores agropecuarios e industrial artesanal, que se lo hace mediante la utilización de recursos del Banco Central, ha sido cada año menos representativa.

Sobre el financiamiento para actividades comerciales, también hemos comentado, la inconveniencia de que sean objeto de atención del Banco Nacional de Fomento, pues para esas gestiones existen los bancos privados y financieras.

En el cuadro que exponemos a continuación se indican los valores acumulados percibidos por cada uno de los sectores, que ya hemos hecho referencia, para que se pueda apreciar con mayor objetividad la participación del Banco de Fomento en el proceso de desarrollo del país.

CREDITOS ACUMULADOS TOTALES POR DESTINO

1980-1983

B.N.F.

(valores en millones de sucres)
de cada año

S E C T O R E S	VALOR ACUMULADO	%
Cultivos agrícolas	9.413	26.8
Pastos y ganadería	9.737	27.8
Maquinaria e infraestructura agropecuaria	2.828	8.1
Pequeña industria y artesanía	4.173	11.9
Aceptaciones bancarias	2.490	7.1
Otros (*)	6.426	18.3
TOTAL	35.067	100.0
	=====	=====

(*) Incluye créditos de capacitación, comerciales y otros de menor importancia

Prácticamente, el 62.7% de los recursos administrados por el Banco Nacional de Fomento en el período, se han orientado a financiar proyec-

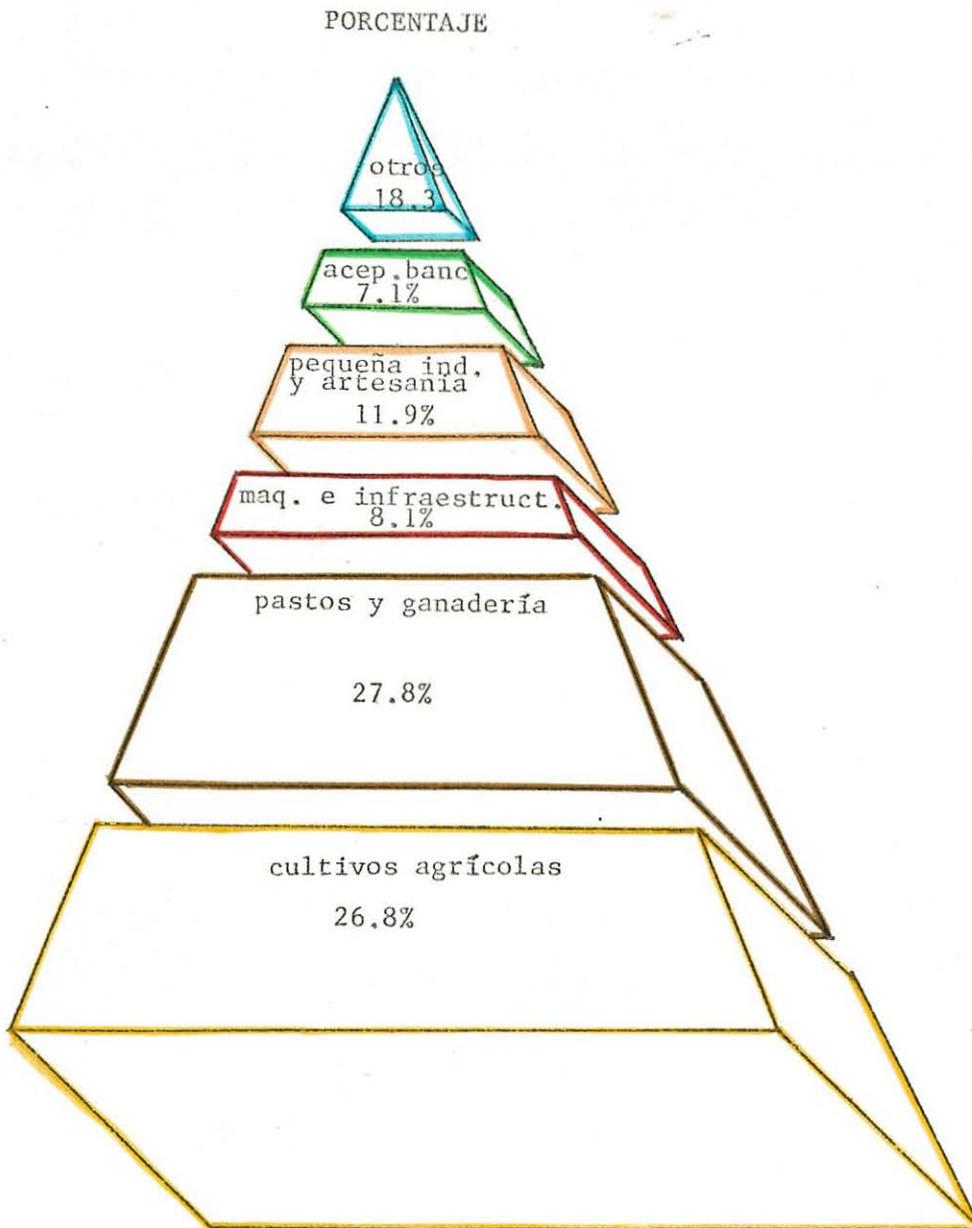
tos del sector agropecuario, es decir el valor total de 21.978 millones de sucres, cifra respetable y que ha permitido, en muchos casos, la reactivación de esas actividades en el país.

Sin embargo, el restante 37.3% se han destinado para actividades como la pequeña industria y artesanía, la comercialización y la capacitación. Estos 13.089 millones de sucres, volvemos a insistir, podrían haberse reorientado, porque podrían haberse obtenido en otras instituciones crediticias.

Para una mejor visualización de lo que hemos expuesto presentamos un gráfico que demuestra la integración del crédito en los diversos sectores financiados por el Banco de Fomento.

GRAFICO No. 4

DISTRIBUCION DEL CREDITO POR DESTINO (ACUMULADO)
PORCENTAJES



2 CORPORACION FINANCIERA NACIONAL

La Corporación Financiera Nacional al iniciar como tal sus actividades, asumió el activo y pasivo de la Comisión de Valores - Corporación Financiera Nacional. De esta manera, en 1964, aparece como organismo financiero para estimular, fundamentalmente, las actividades de la industria manufacturera, la agro-industria, la pesca y el turismo.

a. Recursos financieros.

Los fondos económicos que dispone la Corporación Financiera Nacional para cumplir con sus gestiones, son unos de origen interno y otros de origen externo.

Los recursos internos corresponden a las propias actividades de la Corporación, es decir la generación de propios fondos como consecuencia de los créditos que otorga, la rentabilidad en compañías industriales, lo mismo que los aportes del Gobierno Nacional para su capital o aumentos de su capital. Debemos anotar que el capital inicial de la Corporación fue de 2.000 millones de sucres, que fue aportado por el Gobierno.

Los recursos externos corresponden a los préstamos que obtiene la Corporación en el país o en el exterior, fundamentalmente en este último caso de instituciones financieras internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo __ BID __, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF -, la Corporación Andina de Fomento - CAF - y otros organismos internacionales privados.

Entre las fuentes internas de recursos para la Corporación debemos mencionar al Banco Central del Ecuador, a través de anticipos y redescuentos y el Banco de Desarrollo del Ecuador - BEDE -, que orienta sus recursos para la industria por medio de la corporación.

Por otra parte la Corporación tiene capacidad para emitir obligaciones y bonos, con los mismos que puede realizar con mayor amplitud sus actividades de promoción y desarrollo.

Al término del año de 1983, la Corporación Financiera Nacional mante-

ña como patrimonio, 2.925.1 millones de sucres, el mismo que provenía del Capital Social que como ya manifestáramos es de 2.000 millones, más 125 millones de aportes para aumento de capital; 45.6 millones de utilidades retenidas y 1.5 millones que correspondían a provisión para valuación de inversiones en acciones.

b. Actividades crediticias.

En su calidad de Agente Financiero del Estado ecuatoriano, la Corporación Financiera Nacional debe cumplir con los objetivos y metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, en cuanto tiene relación con la política de desarrollo industrial y el sector manufacture-ro, como actividades esenciales, pero también de la agroindustria, la pesca y el turismo.

Durante los cuatro años de actividades que comprende el período 1980-1983, la Corporación Financiera Nacional ha ejercido un plan crediti-cio bastante amplio, dando, de este modo, el impulso necesario a este importante sector de la economía, atendiendo a los diversos sectores productivos que se incluyen en su campo de acción. Obviamente, que estas actividades debieron encuadrar su desempeño dentro de la coyuntura económica, otorgando recursos para el establecimiento, ampliación y -operación de organizaciones productivas y para la diversificación de las exportaciones, que, en las actuales circunstancias representan un factor fundamental para enfrentar los problemas financieros y de liqui-dez que ha tenido que soportar el país en los últimos años.

1. Crédito industrial directo.

Mediante este mecanismo se financia a empresas privadas (personas naturales o jurídicas) y a compañías de economía mixta, que deben ejecutar proyectos industriales, agroindustriales, pesqueros y turísticos que promuevan el desarrollo socio-económico del país.

Durante el período, la Corporación destino importantes valores para la dinamización de los sectores que atiende, los cuales pueden observarse en el siguiente cuadro:

CREDITO INDUSTRIAL DIRECTO
C.F.N.
Período: 1980-1983
(valores en millones de sucres)
de cada año

S E C T O R E S	1980		1981		1982		1983	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Pesca	4.5	0.5	4.7	0.2	1.0	0.1	42.2	1.4
Industrias	741.9	89.0	1.900.8	98.2	2.244.7	97.8	2.955.4	98.4
Comercio y turismo	87.6	10.5	30.7	1.6	48.8	2.1	6.5	0.2
TOTAL	834.0	100.0	1.936.2	100.0	2.294.5	100.0	3.004.1	100.0

FUENTE: Informes de la CFN

En 1980, se atendieron a 40 empresas mediante 51 operaciones, en 1981 a 90 empresas con 116 operaciones; las empresas que recibieron crédito en 1982 fueron 95 en 119 operaciones y, finalmente en 1983, fueron 126 empresas las beneficiarias de préstamos con 160 operaciones, es decir, que en los cuatro años, el crédito industrial directo favoreció a 351 empresas con un valor total de 8.068.8 millones de sucres realizados en 446 operaciones.

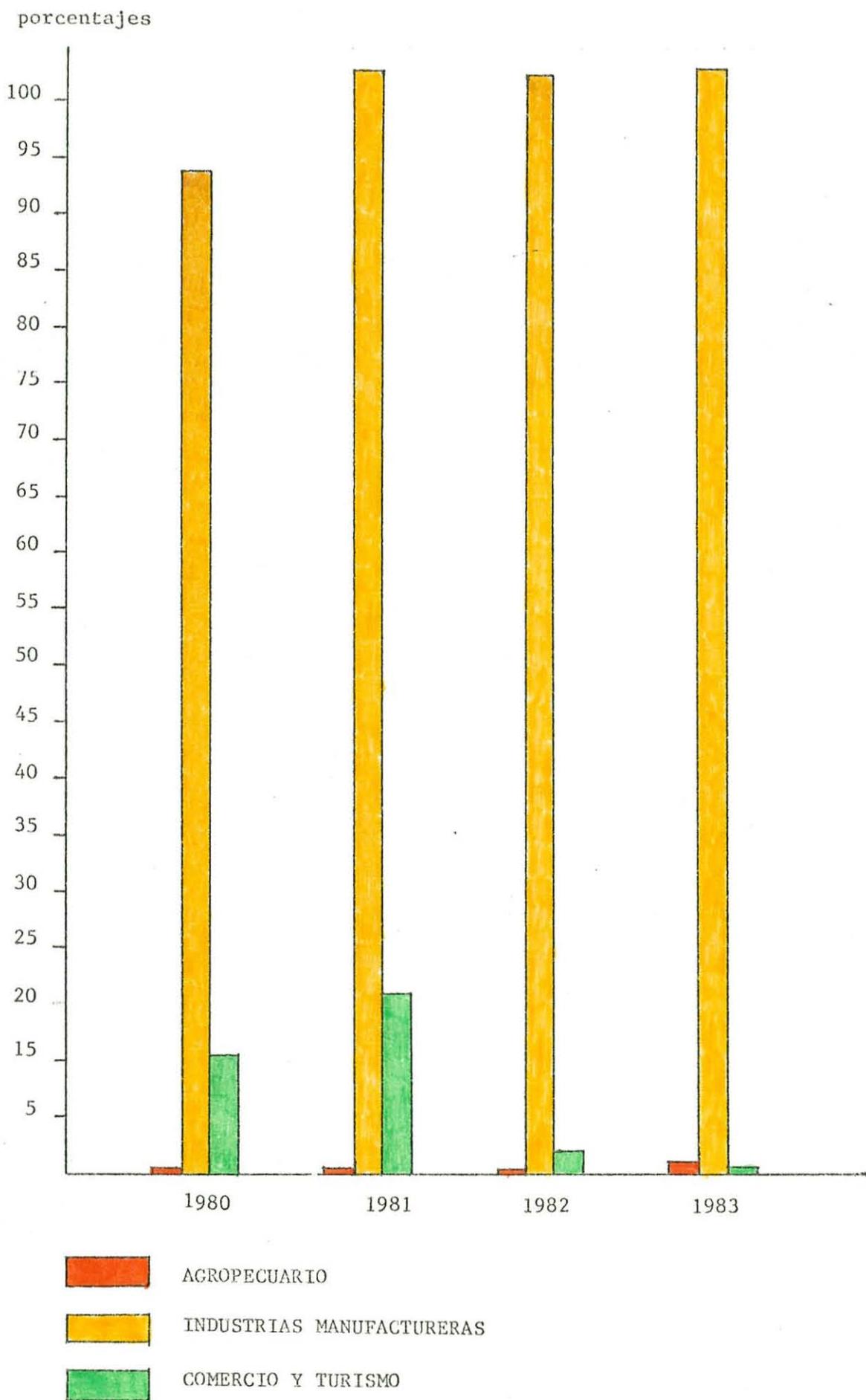
De estas cifras comparativas se desprende que fue sustancial el crecimiento de las actividades de la Corporación, tanto que el valor otorgado en 1983, representa 3.6 veces más que el otorgado en 1980 y 30% mayor que el de 1982, a precios de cada año.

Sin embargo, los créditos para pesca y actividades del sector agropecuario, solamente fueron algo significativos en 1983, mientras que en los años anteriores no llegaron ni al 1% del total de créditos.

En este último caso, también es necesario acotar que los créditos se relacionan con la industrialización de la pesca, que es un rubro que va adquiriendo importancia en el país, de manera particular en la costa ecuatoriana.

El siguiente gráfico ilustra la composición crediticia industrial directa de los cuatro años.

GRAFICO No. 5
COMPOSICION DEL CREDITO INDUSTRIAL DIRECTO
CFN



Dentro de los créditos concedidos al sector, las actividades que mayor impulso han tenido son la industria alimenticia, textil, madera y corcho, imprenta, productos plásticos, productos minerales no metálicos, maquinaria y equipo y aparatos y equipos eléctricos.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL CREDITO INDUSTRIAL DIRECTO

Período: 1980-1983

(valores en millones de sucres)
de cada año

PROVINCIAS	1980 VALOR	1981 VALOR	1982 VALOR	1983 VALOR
Pichincha	200.6	582.2	844.3	847.8
Colopaxi	24.5	-	18.8	161.0
Tungurahua	19.3	35.0	26.5	-
Chimborazo	-	20.0	100.0	11.1
Cañar	65.0	118.0	183.0	183.7
Azuay	32.4	39.8	44.0	144.9
Loja	8.6	14.0	3.0	-
TOTAL SIERRA	350.4	809.0	1,219.6	1,348.5
Esmeraldas	13.5	141.4	27.3	113.1
Manabí	87.1	-	43.7	84.0
Los Ríos	70.0	-	-	-
Guayas	313.0	965.8	962.4	1,269.0
El Oro	-	20.0	21.6	39.5
TOTAL COSTA	483.6	1,127.2	1,055.0	1,505.6
Napo	-	-	-	150.0
Pastaza	-	-	19.9	-
TOTAL ORIENTE	-	-	19.9	150.0
TOTAL GENERAL	<u>834.0</u>	<u>1,936.2</u>	<u>2,294.5</u>	<u>3,004.1</u>

FUENTE: Informes CFN

Efectivamente, el reparto geográfico de los créditos industriales ha posibilitado la diversificación territorial, pero no en la medida que podría haberse esperado si consideramos que no ha existido promoción industrial en el oriente. Sin embargo, si se ha logrado la generación

de nuevas inversiones productivas en el país, con las ventajas que - ellas implican como la creación de mano de obra y puestos de trabajo, el consumo de materias primas nacionales y un apoyo significativo al mejoramiento de la posición económica del país.

2. Fondo de Promoción de Exportaciones.

A pesar de las dificultades que se dieron en el comercio internacional, la Corporación Financiera Nacional, cumplió con el objetivo de otorgar crédito directo a personas naturales o jurídicas, productoras o comercializadoras, para que puedan exportar los productos ecuatorianos, con excepción de petróleo, banano, cacao en grano, café en grano y azúcar.

A través del mecanismo del fondo de promoción de exportaciones (FOPEX) se han concedido 324 operaciones durante el período, con un crédito total de 7.923.2 millones de sucres, según se aprecia en esta distribución anual.

CREDITO DEL FONDO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES

Período: 1980-1983
(valores en millones de sucres)
de cada año

S E C T O R E S	1980		1981		1982		1983	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Agropecuario	277.6	11.4	371.8	17.1	225.7	12.7	290.5	18.8
Industria	2.155.8	88.6	1.803.6	82.9	1.547.5	87.3	1.250.7	81.2
TOTAL	2.433.4	100.0	2.175.4	100.0	1.773.2	100.0	1.541.2	100.0

FUENTE: Informes CFN

Los principales productos beneficiados con el crédito del Fondo de Promoción de exportaciones en el período han sido, pescado fresco, semi-elaborados de cacao, chocolate, alimento para animales, madera desbastada o aserrada, aceites esenciales, tejidos de algodón y artículos de plásticos.

Por otro lado, el destino de los países a los que se ha exportado los productos, de acuerdo a su mayor significación son, en porcentaje del crédito, los siguientes:

P O R C E N T A J E S

D E S T I N O	1980 %	1981 %	1982 %	1983 %
Grupo Andino	24.9	26.0	41.5	43.7
Resto ALADI	14.6	12.0	5.8	7.1
E.E.U.U.	29.7	39.4	25.8	34.8
Resto del Mundo	30.8	22.6	26.9	14.4

De estos porcentajes lo más significativo es el hecho del sustancial mejoramiento experimentado en los años 1982 y 1983 en las exportaciones a los países del Grupo Subregional Andino. También es importante determinar que el principal comprador de nuestros productos sigue siendo los Estados Unidos de Norteamérica, en porcentajes considerables.

Es importante anotar el decremento notable que ha experimentado el crédito FOPEX, debido a la considerable disminución de demanda de crédito por parte de los exportadores, que como ya indicáramos anteriormente se debió a las condiciones adversas del mercado internacional, a lo que se sumó en 1982 y 1983, el crudo invierno que soportó nuestro litoral.

Si durante los cuatro años se han destinado 7.924,2 millones de sucres del Fondo de Promoción de Exportaciones, el mayor porcentaje corresponde a 1980, con 30.7 por ciento de ese total; y cada año fue descendiendo por las causas anotadas, así, en 1981, se utilizó el 27.5 por ciento; en 1982 el 22.4 por ciento y, finalmente, en 1983 apenas el 19.4 por ciento. Creemos sin embargo, que en los próximos años las condiciones mejorarán y este importante rubro será mayormente utilizado, para la promoción de nuestros productos en el exterior.

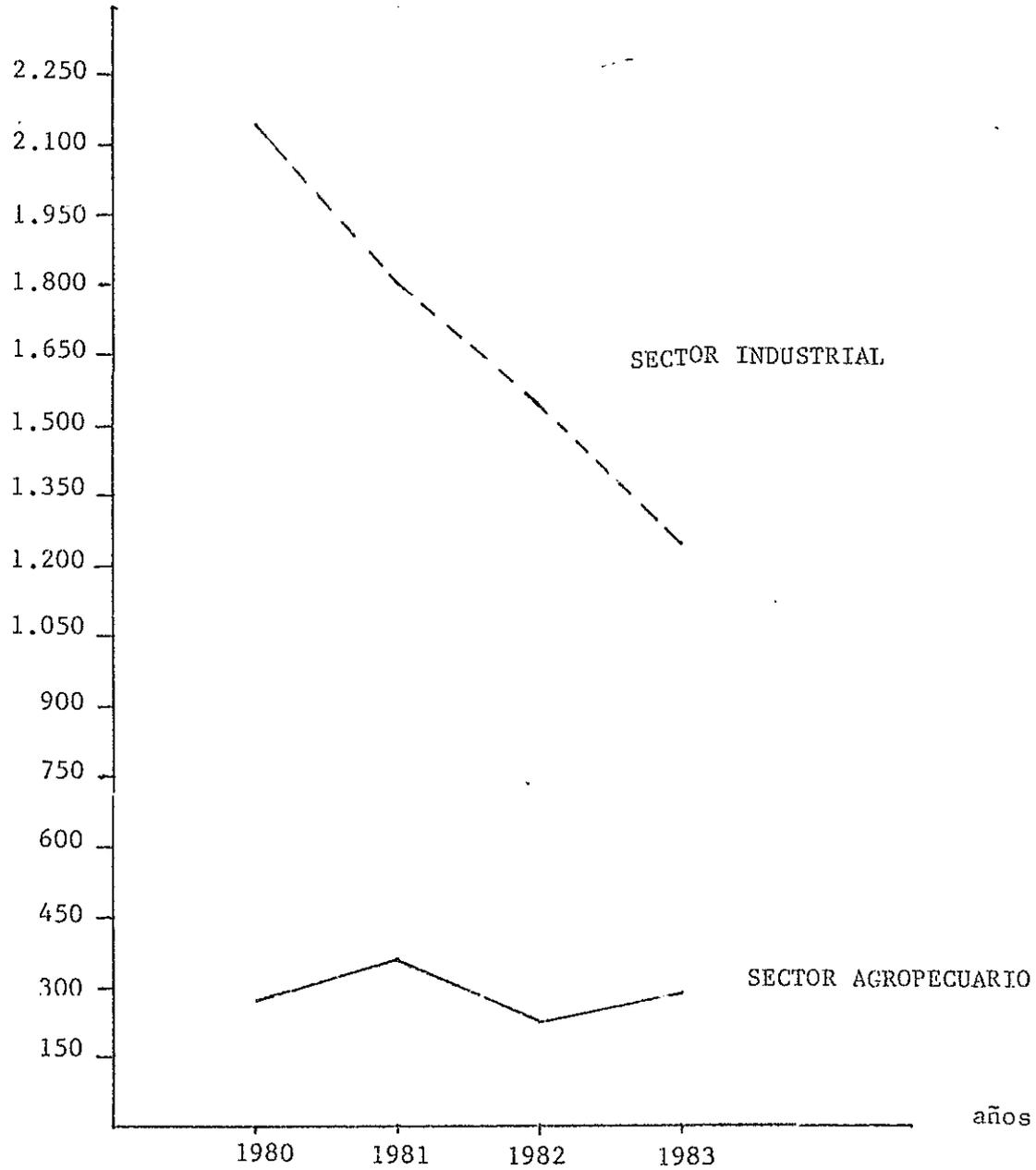
GRAFICO No. 6

ORIENTACION DEL CREDITO FOPEX

CFN

Período: 1980-1983

millones de sucres



3. Fondo de la Pequeña Industria y Artesanía (FOPINAR)

Otro de los importantes rubros que utiliza la Corporación Financiera Nacional para promover el desarrollo industrial del país, es el Fondo de la Pequeña Industria y Artesanía, cuyo objetivo fundamental es impulsar la instalación de nuevas pequeñas industrias y artesanías, así como la ampliación y modernización de las ya existentes, mediante la concesión de préstamos a través de la banca y financieras privadas, con el apoyo adicional de asistencia técnica.

El impulso dado a este sector data desde 1981, puesto que en años anteriores no fue significativo. Para tener una visión real, exponemos en las siguientes cifras, la atención dada a la promoción de este fondo:

CREDITO PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA

C.F.N.

Período: 1980-1983

(valores en millones de sucres)
de cada año

Años	No. Opera.	Valor Crédito	%	Tasa crecim. acumulada *
1980	6	7.4	0.5	-
1981	182	414.1	26.4	100.0
1982	550	525.8	33.6	127.0
1983	785	619.4	39.5	149.6
TOTAL: 1980-83	1.523	1.566.7	100.0	

* 1981=100

Consideramos el año base a 1981, en razón de que el valor otorgado en 1980 es insignificante .

En el lapso de los tres últimos años se ha dado realmente un importante apoyo al establecimiento de estas empresas que, indudablemente re-

quieran recursos financieros, cuanto más en la artesanía, en la que se promueve a verdaderos artistas que existen en el país y que no han podido explotar rentablemente sus habilidades por no disponer de recursos para la materia prima y, por lo menos, adquirir cierto implementos indispensables para ejecutar sus obras.

Desde 1981 a 1983, el crecimiento es altamente significativo pues se incrementó el otorgamiento de préstamos en 49.6 por ciento con respecto al primer año, hecho que significa que la Corporación Financiera Nacional ha considerado prioritario su atención y que, al mismo tiempo, ha dado facilidades para que pequeños industriales y artesanos contribuyan al desarrollo socio-económico del país.

Sobre este particular, vale la pena reiterar algunas apreciaciones que hiciéramos cuando analizábamos los créditos del Banco Nacional de Fomento, esto es, que la Corporación Financiera Nacional es la institución que debería tomar a su cargo, en forma exclusiva, la atención a estos créditos, porque el Banco de Fomento debería procurar una mayor diversificación del crédito agropecuario.

En lo que tiene que ver con la distribución geográfica de los desembolsos a la pequeña industria y artesanía, su composición se indica en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL CREDITO FOPINAR

DESEMBOLOS: CFN

Período: 1980-1983

(valores en millones de sucres)
de cada año

REGIONES	1980	1981	1982	1983
Sierra	5.4	159.7	320.4	372.4
Costa	1.6	175.4	215.7 *	239.3 *
Oriente	0.4	2.8	3.5	5.8
TOTAL=	7.4	337.9	539.6	617.5
	===	=====	=====	=====

* Incluye créditos otorgados al Archipiélago de Galápagos

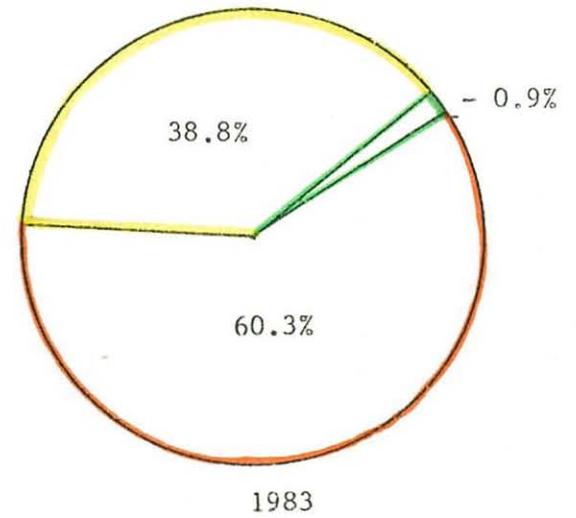
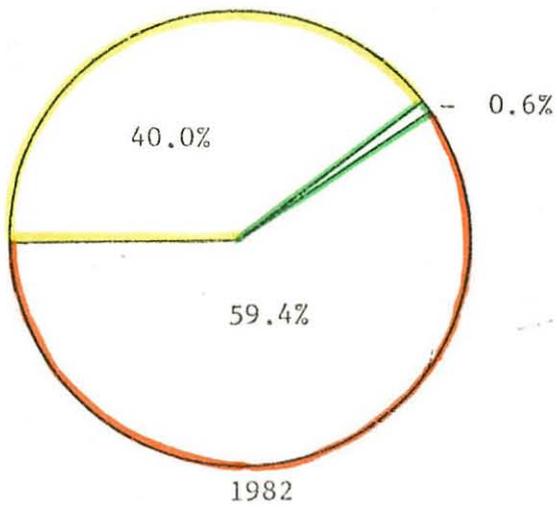
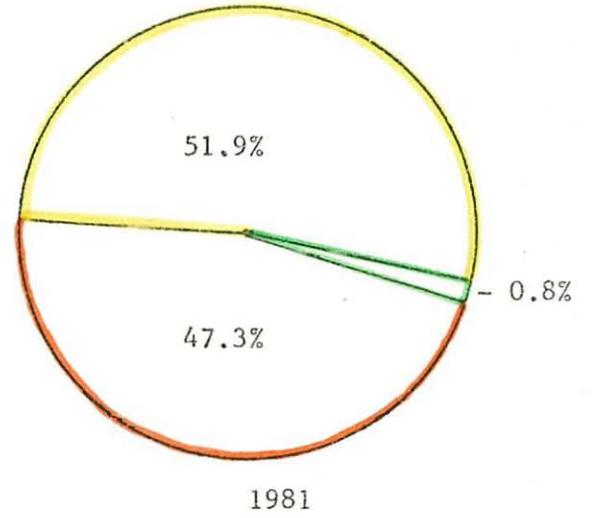
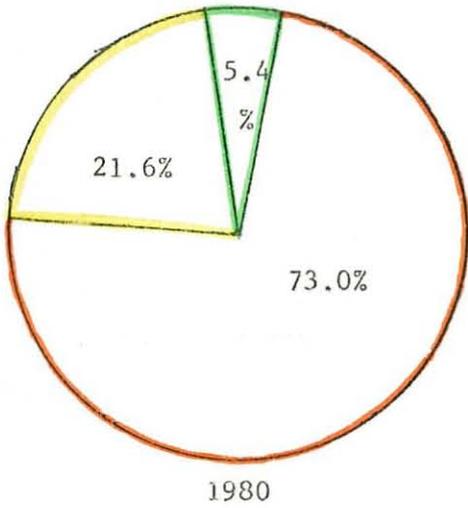
Creemos que la distribución ha procurado atender a los estratos manufactureros que colaboran para lograr el desarrollo colectivo, de manera particular a la apertura de puestos de trabajo, al mejor uso de las riquezas naturales que tienen las regiones del país y, sobretodo, aseguran la integración del país y salvaguardan la cultura de las regiones.

Según las informaciones proporcionadas por la Corporación Financiera Nacional, los estudios de los proyectos que recibieron financiamiento en 1983, ofrecieron 2.746 nuevos empleos directos y generaron un valor agregado de 3.236.7 millones de sucres, llegando los beneficios de tal crédito a 19 provincias del país.

Es elocuente, por otra parte, el sentido social que guarda el otorgamiento de estos créditos y sus desembolsos y el esfuerzo dirigido a mejorar la distribución de la riqueza y las oportunidades dadas a las microempresas.

En el gráfico siguiente se aprecia la distribución porcentual del desembolso por zonas geográficas en el período 1980-1983.

GRAFICO No. 7
DISTRIBUCION DEL CREDITO FOPINAR POR REGIONES
PORCENTAJES



SIERRA ———
COSTA ———
ORIENTE ———

4. Participación accionaria en empresas.

El impulso a proyectos específicos a través de la participación directa en el capital de empresas privadas o de economía mixta tiene como finalidad la promoción de un plan de inversiones adecuado, la integración y ampliación de capitales para la explotación de nuevos recursos o para aprovechar aquellos que no han sido explotados suficientemente.

Durante los años que analizamos, el impulso dado por la Corporación es altamente significativo, pues ha permitido la capitalización de empresas que realizan actividades consideradas prioritarias, por un lado, y por otro, ha facilitado capitales de trabajo que permita mayor producción en compañías que no utilizaban a plenitud la capacidad instalada.

En este sentido, se ha dado énfasis a los estudios de preinversión y de factibilidad y a la inyección económica en compañías ya existentes. Entre los sectores mayormente beneficiados constan la agroindustria, los establecimientos financieros y las fábricas de cemento.

A continuación se puede apreciar cuál ha sido la participación de la Corporación en estas actividades:

PARTICIPACION ACCIONARIA EN EMPRESAS

C.F.N.

Período: 1980-1983

(valores en millones de sucres)
de cada año

AÑOS	VALOR	%
1980	136.3	8.1
1981	345.1	20.6
1982	92.1	5.5
1983	1.102.9	65.8
TOTAL =	<u>1.676.4</u> =====	<u>100.0</u> =====

Si bien en 1983, el crecimiento en la participación de la Corporación es impresionante, no debe dejar de desconocerse que el aporte en la capitalización de empresas en los años anteriores también es importante,

pues el estímulo promocional que busca el crecimiento económico y social se ha cristalizado, no únicamente en la aportación efectiva, sino en la búsqueda de nuevos inversionistas y el establecimiento de grupos de gestión que materialicen esas iniciativas.

En cuanto tiene relación a los desembolsos de capital en la participación accionaria en los cuatro años de nuestro análisis, ha tenido mayor significación la agroindustria con el 42.9% de esos valores efectivizados, luego el sector manufacturero con el 30.3% de los desembolsos y el sector de establecimientos financieros con el 20.7%. Los aportes efectivos al turismo y servicios a empresas ha sido más bien tangencial y no prioritario.

La Corporación Financiera Nacional, al 31 de diciembre de 1983 mantenía acciones en algunas empresas, entre las cuales cabe mencionar a las siguientes como principales: la Cemento Nacional, Corporación Andina de Fomento, Banco Arabe Latinoamericano, Hotelera Guayaquil, Fertilizantes Ecuatorianos, Alambres Galvanizados Ecuatorianos, Azucarera Tropical Americana y Cementos Selva Alegre y, además, en 16 empresas con inversiones menores.

4) Inversiones totales.

Habiendo analizado los principales créditos que otorga la Corporación Financiera, pretendemos analizar en este acápite, la distribución total de la actividad crediticia en cada una de las actividades, porque con ella tendremos oportunidad de visualizar, en conjunto, la importante labor de la Corporación Financiera y, además porque la distribución sectorial en los otros créditos no ha sido posible conseguir en esa institución.

Más aún, actividades como avales y fianzas e intermediación financiera, no significan propiamente una concesión de crédito directo, sino el traspaso de fondos que se manejan a través de la Corporación como en el segundo caso, o la concesión de garantía comercial a empresas manufactureras, como en el primero.

En el cuadro siguiente se exponen las cifras de la actividad total de la Corporación en cada uno de los mecanismos utilizados, con sus respectivos porcentajes:

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA

C.F.N.

Período: 1980-1983

(valores en mill. de sucres)
de cada año

MECANISMOS	1980	1981	1982	1983
Crédito Industrial	834.0	1.936.2	2.294.5	3.004.1
FOPEX	2.433.4	2.175.4	1.773.2	1.541.2
FOPINAR	7.4	414.1	525.8	619.4
Participación accionaria	136.3	345.1	92.1	1.102.9
Avales y fianzas	903.0	289.4	228.2	-
Aceptaciones bancarias	-	328.8	107.8	137.7
Intermediación financiera	68.0	9.2	22.7	-
Créditos de Estabilización	-	-	37.0	2.098.6
Otros *	0.8	163.0	-	45.0
TOTALES	4.382.9	5.661.2	5.081.3	8.548.9

FUENTE: Informes C.F.N.

* Incluyen valores por: promoción de proyectos, crédito documentario, créditos de estabilización y otros de menor significación.

Debemos anotar que desde 1982, la Corporación Financiera Nacional en base a la regulación 101.83 de la Junta Monetaria, que establece mecanismos para el refinanciamiento de la deuda externa privada, ha concedido créditos de estabilización que ofrece alternativas de refinanciación y transformación a sucres de la deuda externa privada, registrada en el Banco Central del Ecuador, a través de descuentos o redescuentos - con plazos de entre 18 y 36 meses.

Hemos realizado una visualización de las principales actividades crediticias de la Corporación, los mismos que, en valores acumulados de los cuatro años, presenta la siguiente distribución y participación de los mecanismos:

DISTRIBUCION ACUMULADA DE CREDITOS

C.F.N.

Período: 1980-1983

(valores en millones de sucres)
de cada año

MECANISMOS	VALOR	%
Crédito industrial	8.068.8	34.1
FOPEX	7.923.2	33.5
FOPINAR	1.566.7	6.6
Participación accionaria	1.676.4	7.1
Avales y fianzas	1.420.6	6.0
Aceptaciones bancarias	574.3	2.4
Intermediación financiera	99.9	0.4
Créditos de estabilización	2.135.6	9.0
Otros	208.8	0.9
TOTAL =	23.674.3	100.0

FUENTE: Informes C.F.N.

Es evidente que la principal acción desarrollada por la Corporación Financiera en el período, ha sido la promoción industrial por medio de varios mecanismos como el crédito industrial directo, fondo de promoción de exportaciones, fondo de la pequeña industria y artesanía, entre los principales, en cuyas actividades ha orientado casi las tres cuartas partes de los créditos totales del período, lo que es altamente significativo para el desarrollo armónico del país.

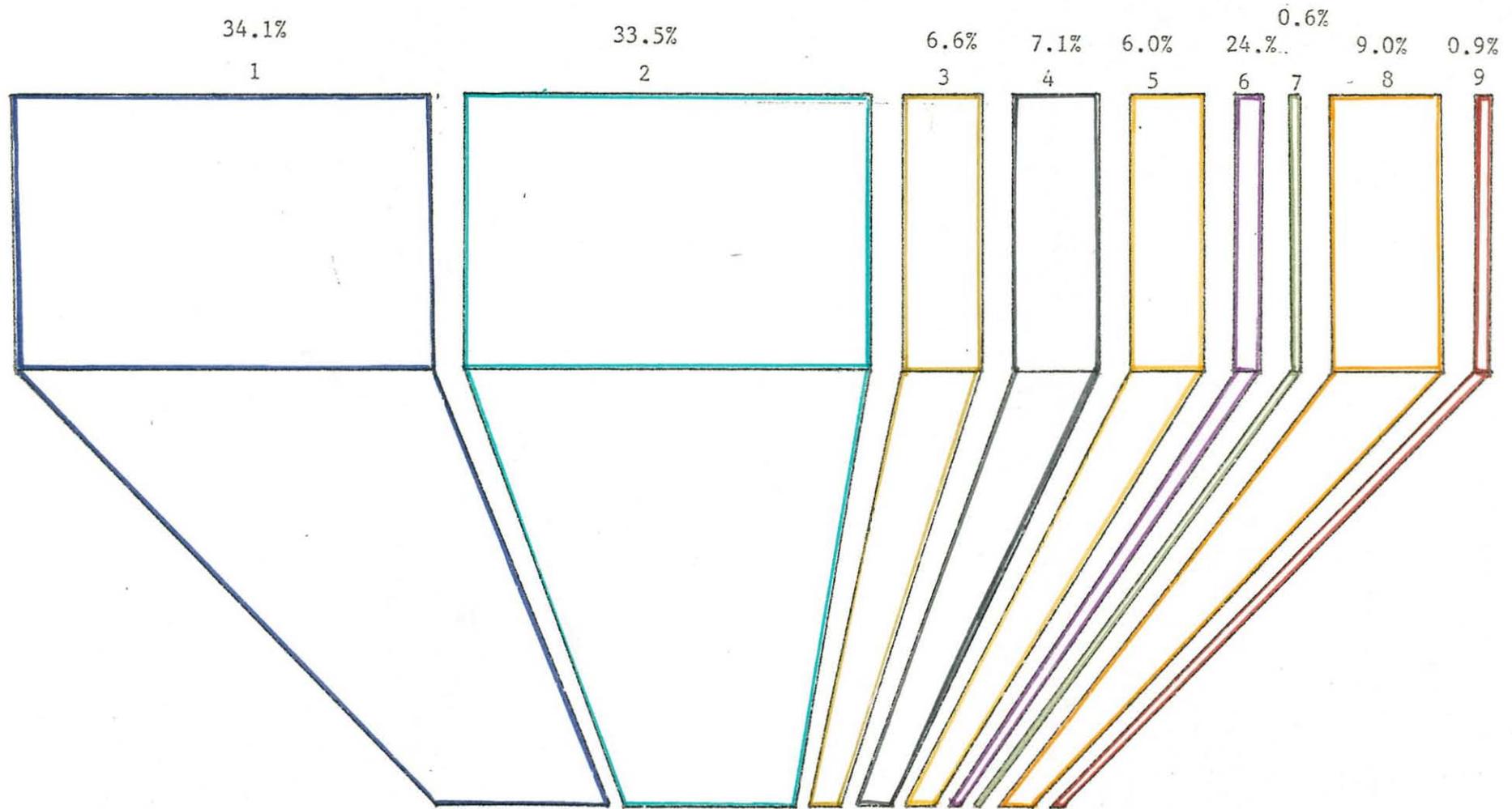
Sobre la base de las más altas prioridades, en las circunstancias que ha soportado el país, la Corporación, según lo demuestran las cifras ya analizadas, propugnó la formación de una actividad productiva, de manera particular, orientada a la exportación, la misma que permita resolver las dificultades en la comercialización de productos en el exterior.

Según los informes de esa institución, se puso a disposición de los inversionistas una línea de financiamiento preferencial de mediano y largo plazos, con la identificación de más de cien productos potencialmente exportables. Ya hemos mencionado, la alta prioridad concedida a

los créditos para la pequeña industria y artesanía en procura de incentivar la realización de proyectos en zonas apartadas de los polos de desarrollo, buscando, por lo mismo la diversificación y cubrimiento espacial del crédito del organismo.

Finalmente, para una objetivo visión de este comportamiento presentamos el gráfico del total de créditos otorgados en los cuatro años.

GRAFICO No. 8
 DISTRIBUCION DEL CREDITO TOTAL - CFN
 1980-1984



1 CREDITO INDUSTRIAL
 2 FOPEX
 3 FOPINAR
 4 PARTICIPACION ACCIONARIA

5 AVALES Y FIANZAS
 6 ACEPTACIONES BANCARIAS
 7 INTERMEDIACION FINANCIERA
 8 CREDITOS DE ESTABILIZACION
 9 OTROS

3. BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

La iniciativa de crear el Banco de Desarrollo del Ecuador -BEDE-, obedece a una serie de inquietudes que se habían planteado, es decir, a la necesidad de orientar los recursos del Estado hacia su manejo sistematizado y prioritario, de tal forma que se facilite la financiación de importantes proyectos contemplados en los planes de desarrollo nacional, regional o local. Se consideró por ello, que la dispersión de los limitados recursos de los que podía disponer el Estado Ecuatoriano, era necesario canalizarlos a través de una institución financiera que " concentre, coordine y distribuya los recursos destinados a la ejecución de proyectos prioritarios de desarrollo nacional ". Con esta finalidad fundamental se creó el Banco de Desarrollo del Ecuador el 17 de septiembre de 1976.

Sin embargo de que había existido el consenso para su creación, solamente el 6 de agosto de 1979, es decir pocos días antes del inicio del régimen constitucional, se dicta la Ley Estatutaria, hecho que hacía factible el funcionamiento de la nueva institución como Agente Financiero del Estado Ecuatoriano, que promueva la ejecución de proyectos, obras y programas de desarrollo que deban realizar las instituciones del sector público, como Ministerios, Municipalidades, Consejos Provinciales y organismos de desarrollo sectorial y regional.

Para el análisis de las actividades crediticias del Banco de Desarrollo, es necesario hacer algunas acotaciones sobre las instituciones que, habían sido creadas con la finalidad de reciclar los recursos -provenientes del petróleo hacia proyectos prioritarios de desarrollo.

a. Antecedentes.

Al establecerse el sistema de planificación para la ejecución del primer Plan de Desarrollo 1964-1973, se determinó con relativa precisión, la necesidad de una adecuada coordinación entre el organismo encargado de la elaboración del Plan, la ex-Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, y los organismos ejecutores del sector público. De allí, se hizo notoria la necesidad de una institución financiera, que atendiera primordialmente los requerimientos de crédito para inversión de los organismos del sector público, ya que, con los recursos ordinarios, no podrían financiar obras de desarrollo

de adecuada trascendencia.

La oportunidad de llevar a la práctica ese anhelo se presentó con la incorporación de los nuevos recursos hidrocarburíferos a la economía nacional y, concretamente, con la explotación y exportación petrolera - iniciada en agosto de 1972. Era criterio general que esos recursos, debían servir exclusivamente para inversiones de desarrollo, sin embargo, la realidad no respondió a este ideal y los recursos petroleros se encaminaron a financiar en forma inorgánica el presupuesto del Estado y los presupuestos de algunas entidades autónomas.

Para encauzar los recursos provenientes del petróleo al financiamiento del desarrollo, se creó, mediante Decreto Supremo 1393 de 14 de diciembre de 1973, el Fondo Nacional de Desarrollo - FONADE -, con el fin de financiar la ejecución de proyectos de mayor prioridad y que, de acuerdo con el Plan Integral de Transformación y Desarrollo, fueran aprobados por el Gobierno Nacional.

El FONADE se financiaba con la diferencia del precio de referencia establecido en 10 dólares por barril y el precio anterior de 7.30 dólares, o sea con US \$ 2.70 por barril exportado.

También se estableció un fondo especial, dentro del Fondo Nacional de Desarrollo, para que se oriente específicamente a financiar proyectos de desarrollo de las municipalidades. Era el Fondo de Desarrollo Municipal - FODEM -, que inició sus actividades en 1976.

Estas dos instituciones manejaron los recursos provenientes de la asignación estatal, entre 1974 - 1979, el ex-Fondo Nacional de Desarrollo y, desde 1976 - 1979, el ex-Fondo de Desarrollo Municipal, por un valor total de 41.892.2 millones de sucres.

El 39% de los recursos administrados se destinaron a transferencias para el presupuesto general del Estado y al pago de servicios de éste; el 22% a asignaciones no reembolsables y, tan solo, el 39% restante se orientaron a financiar proyectos de desarrollo mediante préstamos reembolsables.

La distribución porcentual de los créditos otorgados por el ex-Fondo Nacional de Desarrollo, fue la siguiente en el período 1974-1979

DISTRIBUCION PORCENTUAL CREDITO

EX- FONADE

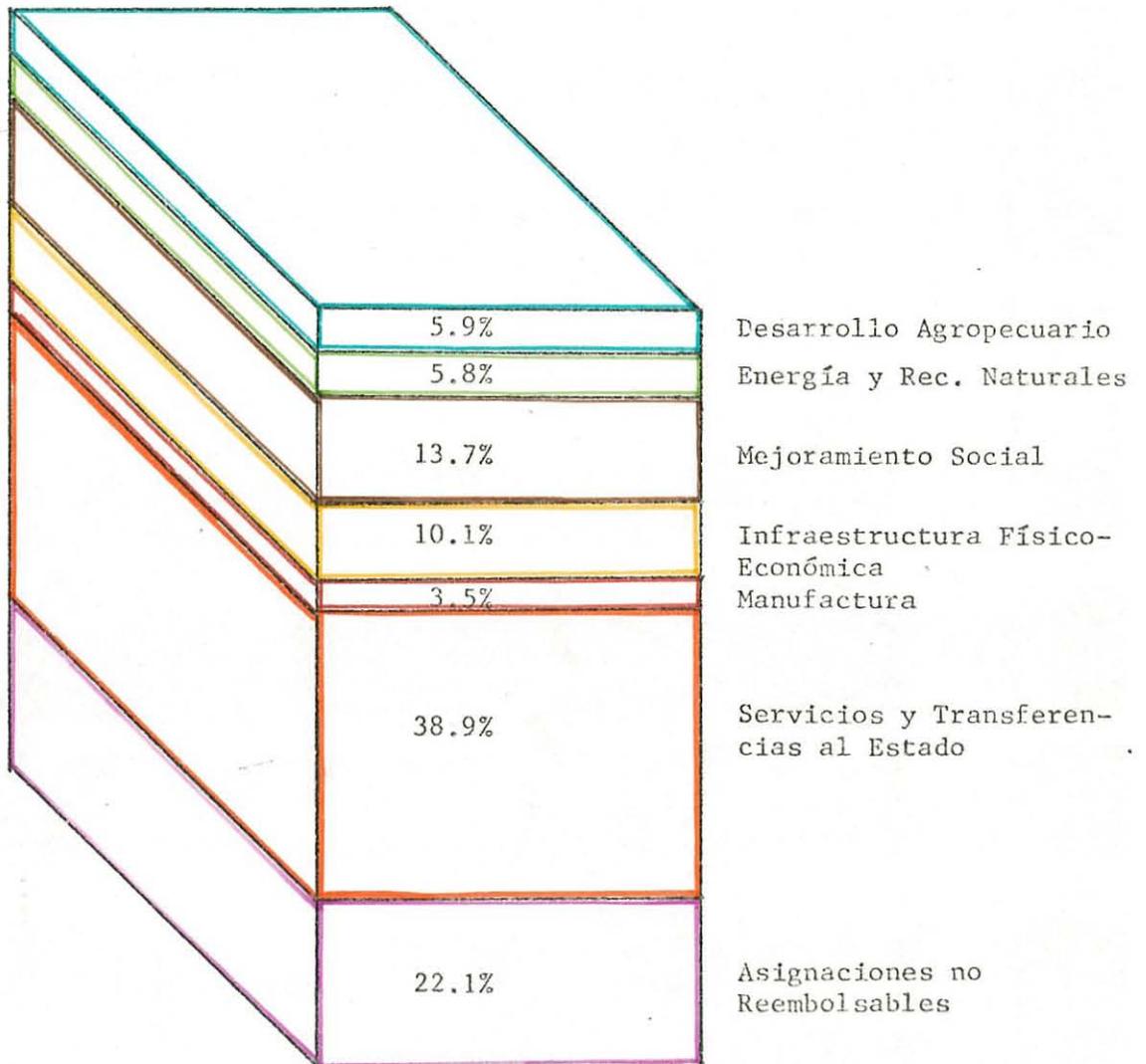
1974-1979

SECTORES/ACTIVIDADES	PORCENTAJE
Desarrollo agropecuario y rural	5.9
Energía y recursos naturales	5.8
Mejoramiento social	13.7
Infraestructura física-económica	10.1
Manufactura	3.5
Servicios y transferencias al Estado	38.9
Asignaciones no reembolsables	22.1
TOTAL	100.0

Realmente resulta inexplicable cómo los recursos que debían orientarse al financiamiento de obras de desarrollo, hayan servido más bien para otorgarse como asignaciones no reembolsables (9.200 millones de sucres) y cerca de 16.300 millones de sucres como transferencias al propio Estado, valores éstos últimos que sirvieron para cubrir gastos corrientes del presupuesto o para gastos que no cumplían con el objetivo para el cual fue creado.

En el gráfico que se expone a continuación puede visualizarse con objetividad la orientación de los recursos manejados por el ex-Fondo Nacional de Desarrollo:

GRÁFICO No. 9
ORIENTACION DEL CREDITO DEL EX-FONADE
1974-1979



b. BEDE- Créditos por Sectores Económicos.

El Banco de Desarrollo del Ecuador comenzó sus actividades crediticias a fines de 1979, es decir que es la Entidad financiera más nueva con que cuenta el Estado Ecuatoriano, concebida como institución bancaria, en reemplazo del ex-Fondo Nacional de Desarrollo y del ex-Fondo de Desarrollo Municipal.

Quizá el aspecto al que cabe darle mayor relieve, es el relativo a la nueva orientación de crédito del Banco en los cuatro años de este estudio; en efecto, la política aplicada ha estado orientada a financiar los proyectos que signifiquen mejoramiento social o desarrollo múltiple de grandes centros urbanos o de pueblos pequeños, para servir tanto a la población ubicada en la ciudad como a aquella que vive en el campo.

Durante el período 1980-1983 la distribución del crédito por sectores económico fue la siguiente:

POR SECTORES ECONOMICOS
1980-1983

(valores en millones de sucres)

SECTORES ECONOMICOS	1980		1981		1982		1983	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Desarrollo agropecuario y rural	1.289.3	17.0	136.4	4.0	388.5	6.3	94.6	1.1
Energía y recursos naturales	550.0	7.2	702.1	20.7	49.3	0.8	761.8	9.1
Infraestructura social	1.615.8	21.3	1.359.4	40.1	3.332.9	53.6	1.228.6	14.7
Infraestructura físico-económica	2.742.0	36.1	943.0	27.8	1.043.2	16.8	4.704.0	56.1
Manufactura	400.0	5.3	250.0	7.4	-	-	331.8	4.0
Servicios	1.000.0	13.1	-	-	-	-	-	-
Desarrollo múltiple	-	-	-	-	1.400.0	22.5	1.262.9	15.0
TOTAL =	7.597.1	100.0	3.390.9	100.0	6.213.9	100.0	8.382.9	100.0

18

FUENTE: Informes estadísticos BEDE

En términos generales, el Banco de Desarrollo ha promovido y respaldado financieramente aquellos proyectos de desarrollo contemplados en los planes nacionales y que han contado con estudios técnicos y de factibilidad, con un alto grado de rentabilidad social. Por otro lado, se ha buscado diversificar el crédito hacia sectores que antes no habían tenido la suficiente atención por parte del Estado.

Efectivamente, vale la pena resaltar que la nueva orientación está dada por las políticas del plan de desarrollo, dando mayor énfasis a sectores que no disponen de otras instituciones financieras para ejecutar sus proyectos. La atención a sectores como el de desarrollo agropecuario y rural y como el de manufactura, es limitado, debido a que existen bancos especializados para atenderlos como son, en su orden, el Banco Nacional de Fomento y la Corporación Financiera Nacional. Para estos sectores, el BEDE puede otorgar créditos para su atención a través de las dos instituciones, para lo cual actúa como Banco de Segundo piso, es decir, que solo ellas son " sujetos de crédito " para orientar recursos a esos sectores, en cambio, se ha dado impulso a otros proyectos que, por no disponer de otras fuentes de financiamiento, han necesitado de ellos para poder ejecutarlos, tal es el caso, del sector de energía y recursos naturales, entre los que debemos citar proyectos nacionales como el Proyecto Hidroeléctrico Paute y el Proyecto Hidroeléctrico Agoyán. Igualmente, se ha atendido a electrificación rural en poblaciones pequeñas y de frontera y de poblaciones que antes no contaban con este servicio.

Uno de los sectores que ha merecido especial atención se refiere a - obras de infraestructura social, tales como alcantarillado, agua potable, locales escolares, vivienda, entre las principales, en el entendido que, la base fundamental del desarrollo equilibrado es la dotación de servicios básicos que permitan un nivel de vida humano a la mayoría de la población. En estos cuatro años de actividades, se han otorgado créditos por 7.536.7 millones de sucres, que han beneficiado a la mayoría de poblaciones pequeñas y, que a través de instituciones nacionales, ha promovido en todas las provincias la construcción de locales escolares, centros de salud y vivienda.

Del crédito global, 59 se han destinado a la realización de obras de infraestructura físico-económica, tales como carreteras, mercados, - puentes, caminos vecinales, etc., que el país necesita para su efecti-

va integración, habiéndose entregado por tales conceptos en estos cuatro años, 9.432.2 millones de sucres, valor que ha servido, en gran parte, para reactivar la economía en sectores tan importantes como la construcción vial y de edificaciones, de manera particular luego del invierno que tuvo que soportar el país en los dos últimos años.

En lo que hace referencia al desarrollo múltiple, los créditos otorgados han servido para cubrir parte del financiamiento de proyectos, que abarcan varios sectores como son el de desarrollo rural integral y de desarrollo urbano, proyectos que se los considera fundamentales para el progreso de las regiones y pueblos. A ellos se han destinado 2.662.1 millones de sucres en el período que abarca nuestro análisis.

Cabe mencionar finalmente, que gran parte de todos los recursos que ha proporcionado el Banco, han servido también para cubrir la contraparte nacional de préstamos obtenidos de organismos financieros internacionales y que, han servido para ejecutar proyectos de improrrogable realización.

En términos generales, el Banco de Desarrollo ha promovido y respaldado financieramente aquellos proyectos de desarrollo contemplados en los planes nacionales y que han contado con estudios técnicos y de factibilidad, con un alto grado de rentabilidad social. Por otro lado, se ha buscado diversificar el crédito hacia sectores que antes no habían tenido la suficiente atención por parte del Estado.

Efectivamente, vale la pena resaltar que la nueva orientación está dada por las políticas del plan de desarrollo, dando mayor énfasis a sectores que no disponen de otras instituciones financieras para ejecutar sus proyectos. La atención a sectores como el de desarrollo agropecuario y rural y como el de manufactura, es limitado, debido a que existen bancos especializados para atenderlos como son, en su orden, el Banco Nacional de Fomento y la Corporación Financiera Nacional. Para estos sectores, el BEDE puede otorgar créditos para su atención a través de las dos instituciones, para lo cual actúa como Banco de Segundo piso, es decir, que solo ellas son " sujetos de crédito " para orientar recursos a esos sectores, en cambio, se ha dado impulso a otros proyectos que, por no disponer de otras fuentes de financiamiento, han necesitado de ellos para poder ejecutarlos, tal es el caso, del sector de energía y recursos naturales, entre los que debemos citar proyectos nacionales como el Proyecto Hidroeléctrico Paute y el Proyecto Hidroeléctrico Agoyán. Igualmente, se ha atendido a electrificación rural en poblaciones pequeñas y de frontera y de poblaciones que antes no contaban con este servicio.

Uno de los sectores que ha merecido especial atención se refiere a - obras de infraestructura social, tales como alcantarillado, agua potable, locales escolares, vivienda, entre las principales, en el entendido que, la base fundamental del desarrollo equilibrado es la dotación de servicios básicos que permitan un nivel de vida humano a la mayoría de la población. En estos cuatro años de actividades, se han otorgado créditos por 7.536.7 millones de sucres, que han beneficiado a la mayoría de poblaciones pequeñas y, que a través de instituciones nacionales, ha promovido en todas las provincias la construcción de locales escolares, centros de salud y vivienda.

Del crédito global, 59 se han destinado a la realización de obras de infraestructura físico-económica, tales como carreteras, mercados, - puentes, caminos vecinales, etc., que el país necesita para su efecti-

va integración, habiéndose entregado por tales conceptos en estos cuatro años, 9.432.2 millones de sucres, valor que ha servido, en gran parte, para reactivar la economía en sectores tan importantes como la construcción vial y de edificaciones, de manera particular luego del invierno que tuvo que soportar el país en los dos últimos años.

En lo que hace referencia al desarrollo múltiple, los créditos otorgados han servido para cubrir parte del financiamiento de proyectos, que abarcan varios sectores como son el de desarrollo rural integral y de desarrollo urbano, proyectos que se los considera fundamentales para el progreso de las regiones y pueblos. A ellos se han destinado 2.662.1 millones de sucres en el período que abarca nuestro análisis.

Cabe mencionar finalmente, que gran parte de todos los recursos que ha proporcionado el Banco, han servido también para cubrir la contraparte nacional de préstamos obtenidos de organismos financieros internacionales y que, han servido para ejecutar proyectos de improrrogable realización.

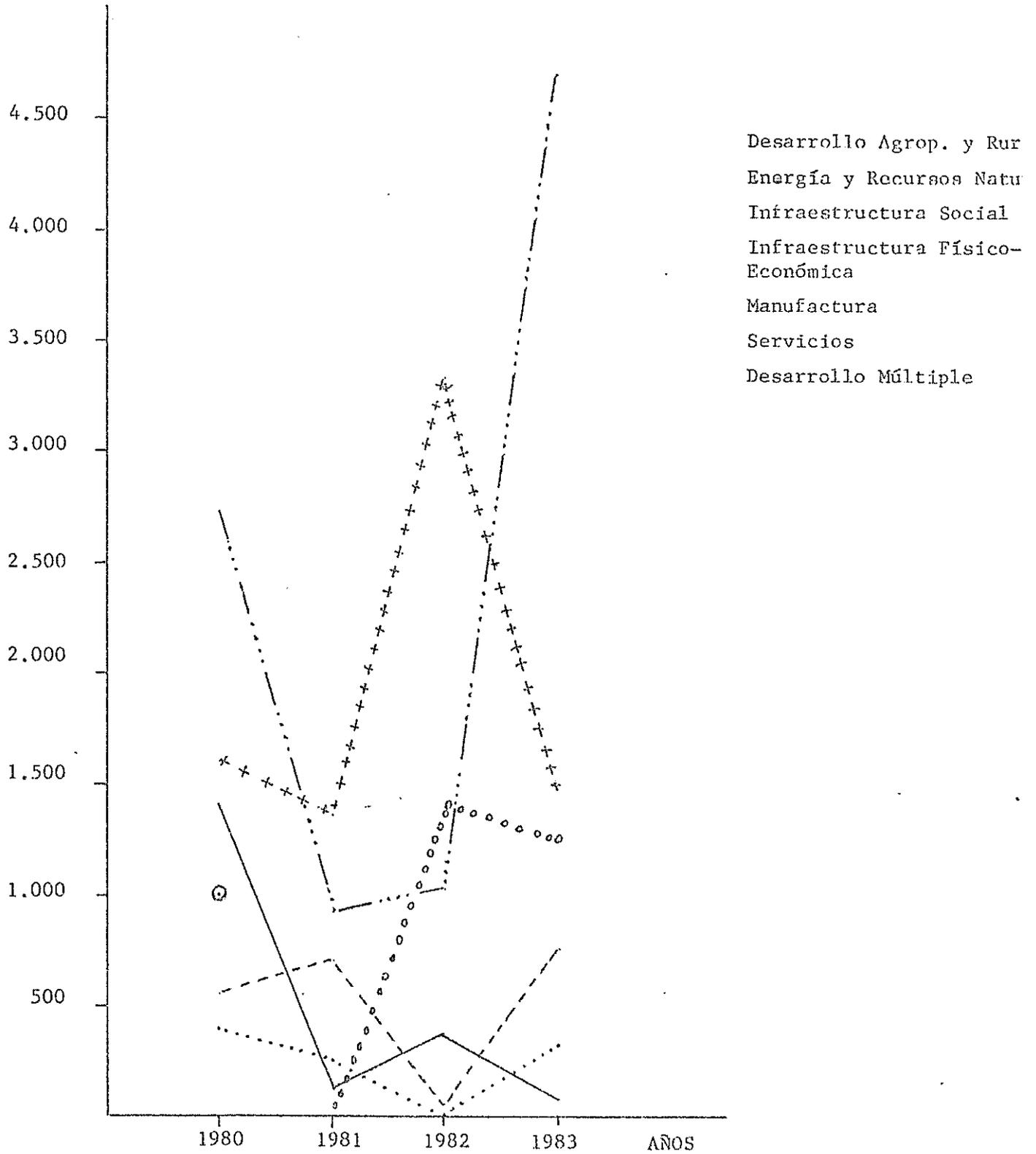
GRAFICO No.10

CREDITOS OTORGADOS POR EL BEDE

SECTORES ECONOMICOS

1980-1983

Millones de sucres



c. BEDE- Créditos por instituciones.

La persistente aspiración de las entidades regionales y locales para realizar proyectos prioritarios en sus localidades, con mucha frecuencia se veían pospuestos indefinidamente por la insuficiencia de los recursos propios para financiarlos, o por la política paternalista de esperar todos los recursos del Gobierno Central vía asignaciones para ejecutar esas obras.

La política crediticia del Banco de Desarrollo busca atender a los organismos locales, provinciales, regionales y sectoriales, de tal manera que exista la suficiente diversificación del crédito y el cubrimiento espacial mínimo que, cuando menos, satisfaga las necesidades de mayor prioridad en cada región, buscando, también reorientar al crédito, a fin de que esos recursos lleguen a todos los rincones del país y no, como había sucedido en épocas pasadas, que solo los centros de desarrollo tenían la atención suficiente y las otras regiones eran relegadas en sus legítimas aspiraciones.

Por otro lado se ha buscado también, que exista la adecuada utilización de los recursos financieros, para lo cual se obliga a la entidad prestataria a asegurar la inversión, mediante los estudios técnicos pertinentes y los mecanismos de control administrativos, legales, técnicos y la asesoría directa para el cumplimiento de ejecución en calidad y de acuerdo al cronograma previsto.

Lastimosamente, la estructura administrativa y técnica de muchas de las instituciones prestatarias no es adecuada a las necesidades actuales, por lo cual los créditos no siempre son utilizados en tiempo oportuno y existen los desfases en esas aspiraciones.

Se ha manifestado ya que el BEDE concede préstamos a las instituciones del sector público del país para que puedan ejecutar los proyectos considerados de mayor prioridad, en este sentido, se ha dado especial - atención a los gobiernos seccionales y provinciales, cuyas necesidades son cada vez más acuciantes por la falta de recursos financieros propios y el difícil acceso a créditos de otros organismos financieros nacionales, públicos o privados.

Igualmente, se ha atendido a organismos sectoriales, como INECEL, Cor-

poración Financiera Nacional, Empresas Eléctricas, Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Universidades y Escuelas Politécnicas, Inerhi y otras instituciones del sector público que ejecutan obras a nivel nacional, regional o local. También se ha dotado de recursos a ministerios para la realización de obras como carreteras, hospitales y centros de salud, locales escolares y desarrollo agropecuario, entre las principales.

Estas informaciones se pueden apreciar en el cuadro distributivo por instituciones:

CREDITO OTORGADO POR EL BEDE

- Por instituciones -
1980-1983

(valores en millones de sucres)
de cada año

INSTITUCIONES	1980	1981	1982	1983
Municipalidades	1.300.8	683.0	761.0	1.391.6
Consejos Provinciales	55.0	22.9	341.7	1.384.0
Organismos sectoriales y regionales	3.394.1	1.503.9	2.109.5	2.440.6
Ministerios	2.847.2	1.181.1	3.001.7	3.166.7
TOTAL	7.597.1 =====	3.390.9 =====	6.213.9 =====	8.382.9 =====

FUENTE: Informes estadísticos BEDE

De los 25.584.8 millones de sucres que el BEDE ha concedido a los organismos del sector público en el período, el 16.2% se dirigieron a municipalidades mediante 63 préstamos, fundamentalmente para obras de infraestructura básica, como ya hemos reseñado anteriormente.

15 préstamos fueron para los consejos provinciales, con un monto total de 1.803.6 millones de sucres, de manera primordial para obras como carreteras, caminos vecinales, mercados y puentes, en sus respectivas provincias.

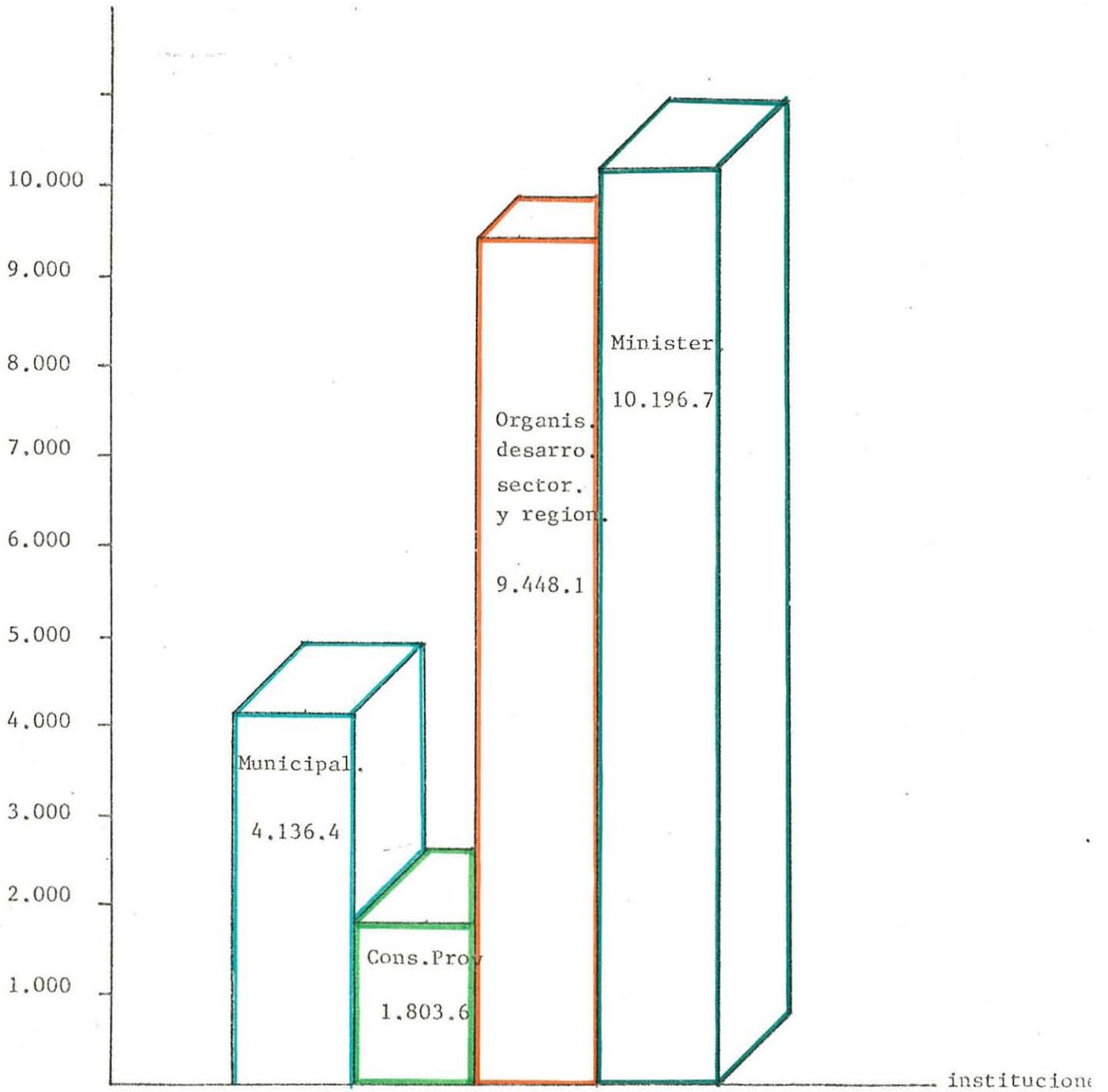
Es obvio que los organismos nacionales y ministerios han dispuesto de mayores recursos, porque los proyectos a nivel nacional o regional son de mayor alcance como lo manifestara oportunamente. Con los recursos del BEDE, se han realizado obras como hospitales en todo el país, cons

trucciones escolares a través de la Dirección Nacional de Construcciones Escolares, proyectos de desarrollo rural integral, construcciones universitarias, y de institutos superiores, vivienda popular y los proyectos hidroeléctricos como el de Paute y Agoyán.

El siguiente gráfico ilustra la orientación institucional del crédito Banco en estos cuatro años:

GRAFICO No. 11
CREDITO OTORGADO POR EL BEDE
POR INSTITUCIONES
1980-1983
VALOR ACUMULADO

millones de sucres



d. BEDE- Créditos por regiones

La distribución geográfica de los créditos nos demuestra un cubrimiento espacial significativo en los cuatro años, en cuanto hace referencia a la distribución regional, más aún, consideramos que, a través de los préstamos a nivel nacional se ha cubierto a todas las regiones del país, pues proyectos de caminos vecinales, locales escolares, centros de salud y vivienda se han ejecutado en todas las provincias.

Las aspiraciones de pueblos y ciudades fuera de las provincias de Pichincha y Guayas, se han visto cumplidas luego de muchos años que han permanecido rezagadas del proceso de desarrollo y sin la debida integración a los centros de consumo como Quito y Guayaquil. La acción del Banco, en este sentido, ha sido eficiente, o por lo menos ha tratado de cumplir con su rol de promotor del desarrollo integral.

El otorgamiento de los préstamos ha sido el siguiente:

CREDITO OTORGADO POR EL BEDE
Por provincias
1980-1983

(valores en millones de sucres)
de cada año

<u>PROVINCIA</u>	<u>VALOR PRESTAMO</u>	<u>%</u>
Esmeraldas	303.9	1.2
Manabí	1.750.6	6.8
Guayas	5.516.6	21.6
Los Ríos	1.060.7	4.1
El Oro	100.0	0.4
TOTAL COSTA	8.731.8	34.1
Carchi	38.8	0.2
Imbabura	88.3	0.3
Pichincha	2.887.2	11.3
Cotopaxi	127.9	0.5
Tungurahua	834.4	3.3
Chimborazo	268.8	1.1
Bolívar	56.0	0.2
Cañar	190.3	0.7
Azuay	367.5	1.4
Loja	278.8	1.1
TOTAL SIERRA	5.138.0	20.1

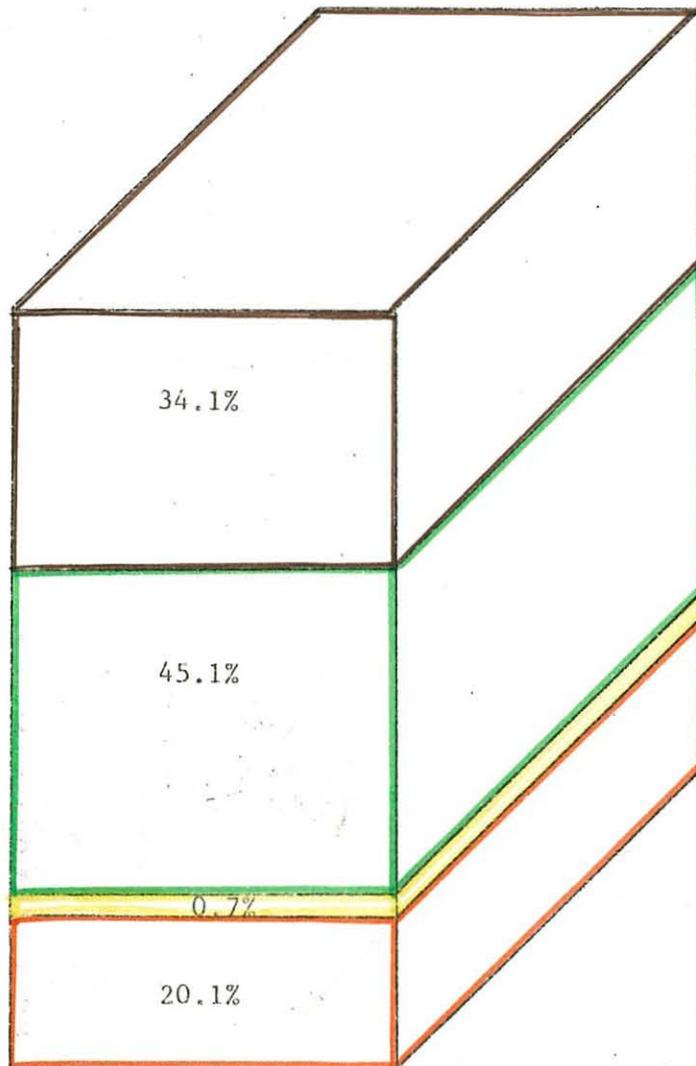
<u>PROVINCIA</u>	<u>VALOR PRESTAMO</u>	<u>%</u>
Napo	81.2	0.3
Pastaza	9.0	-
Morona	44.5	0.2
Zamora	47.7	0.2
TOTAL ORIENTE	182.4	0.7
Crédito a nivel nacional	11.532.6	45.1
TOTAL GENERAL	<u>25.584.8</u> =====	<u>100.0</u> =====

FUENTE: Informes estadísticos BEDE

El mayor problema de los consejos provinciales y de las municipalidades es la carencia de estudios para ejecutar proyectos básicos como los de agua potable, alcantarillado y otros de infraestructura básica. Además sus estructuras administrativas no les permiten realizar los análisis técnicos ni las fiscalizaciones, por lo cual muchas veces no se utilizan los recursos en forma eficiente y el costo se hace más elevado.

En el gráfico se aprecia la distribución regional del crédito en los cuatro años:

GRAFICO No. 12
DISTRIBUCION DEL CREDITO BEDE
POR REGIONES



COSTA	—
SIERRA	—
ORIENTE	—
A NIVEL NACIONAL	—

C ESTRUCTURA FINANCIERA.

Con enorme frecuencia hemos escuchado que el país no dispone de su ficientes medios económicos para solucionar acuciantes necesidades de sus instituciones para promover proyectos en sus respectivas jurisdicciones, aspecto éste que es indispensable analizarlo también desde el punto de vista de manejo de recursos, pues, muchas veces, esos recursos si están disponible pero no existe la capacidad administrativa para utilizarlos o, por otra parte, los trámites burocráticos son muy lentos, lo que no permite utilizar en tiempo oportuno lo que ya se anotó anteriormente.

En esta parte queremos visualizar con objetividad, cuál ha sido el comportamiento financiero general de las tres instituciones, haciendo énfasis en los aspectos más sobresalientes y sobre todo, determinando las variaciones que han tenido en los cuatro años. Para ello, consolidaremos los balances en sus principales cuentas para hacer un análisis general de su estructura.

1. BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Hemos tenido que estructurar los balances del Banco Nacional de Fomento, de acuerdo a las normas generalmente aceptadas, es decir, la distribución de acuerdo al tiempo, tanto en activos como en pasivos, ya que las informaciones proporcionadas no lo están en esa forma.

Examinados los estados financieros correspondientes al período 1980-1983, encontramos algunos aspectos que son indispensables analizarlos considerando que el país ha tenido que soportar una crisis económica realmente grave en los últimos dos años, lo que obviamente incide en las finanzas de las instituciones bancarias, sobre todo por el deterioro que sufre su patrimonio.

Para tener una idea cabal de lo anotado, exponemos a continuación los balances consolidados y resumidos de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

BALANCES CONSOLIDADOS Y CONDENSADOS

Banco Nacional de Fomento

Período: 1980-1983

(valores en millones de sucres)
de cada año

CUENTAS	1980	1981	1982	1983
1. ACTIVO				
Activo corriente	5.130.1	5.269.7	4.135.7	4.902.2
Activo no corriente	10.747.2	12.449.2	13.467.6	21.206.7
Activo fijo	484.6	580.5	560.2	626.3
Otros activos	8.996.0	3.848.6	3.844.5	3.580.8
TOTAL ACTIVO	25.357.9	22.148.0	22.008.0	30.316.0
2. PASIVO Y PATRIMONIO				
Pasivo corriente	5.627.5	7.341.3	7.513.4	9.448.1
Pasivo no corriente	6.265.7	7.621.0	8.342.7	12.722.8
Otros pasivos	8.752.4	2.195.2	1.893.1	2.485.0
Capital social	3.000.0	3.000.0	3.000.0	3.000.0
Reservas	1.605.0	1.858.4	1.268.4	2.647.4
Resultados	106.3	132.1	(9.6)	12.7
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	25.357.9	22.148.0	22.008.0	30.316.0

FUENTE: Informes Banco Nacional de Fomento

De los componentes financieros resaltaremos aquellas cuentas de mayor significación en la estructura, pues ello nos permitirá apreciar con claridad tanto la composición como las variaciones experimentadas en los cuatro años, tomando como base el primer año : 1980

En primer término, de la apreciación general se desprende que el total de bienes y valores administrados por el Banco de Fomento, sufrieron un sustancial deterioro entre 1980 y 1982, recuperándose en el año 1983. Esto tiene sentido, por las dificultades financieras de todo

el aparato económico del país ha soportado en los años anteriores, lo que afectó con mucho mayor impacto a las instituciones financieras.

Uno de los problemas que se visualiza entre los componentes del activo es el excesivo valor de cartera vencida acumulada en todos los años y, más aún, el crecimiento de ese valor, pues si en 1980 ascendía a 1.781.1 millones de sucres, en 1983 llegó a 2.524.7 millones, es decir, que los mecanismos de recuperación del crédito no han funcionado en forma eficiente. Esta situación se torna peligrosa, pues afecta al patrimonio del Banco que no es significativo, frente al monto de activos administrados.

Si comparamos la cartera vencida con el capital social del Banco que es de 3.000 millones de sucres, anotamos que realmente el porcentaje es demasiado expresivo. En 1980 la cartera vencida representó el 59.4% del capital, en 1981, el 68.8%, en 1982 el 82.6% y en 1983 llega al 84.2%. Con estos porcentajes, creemos que si no se toman las debidas precauciones y mecanismos más efectivos, el deterioro patrimonial podría llevar al Banco a una situación crítica.

Considerando, por otro lado, que el valor más significativo de los componentes del activo es la cartera por vencer, nuestra apreciación anterior se hace urgente, mediante un control más efectivo de la utilización de recursos y las garantías que deben exigirse para su recuperación.

Entre las cuentas del pasivo, los rubros de mayor significación son: depósitos monetarias, créditos de instituciones financieras nacionales y créditos concedidos por bancos e instituciones financieras internacionales. Estas cuentas han tenido incrementos sustanciales en los cuatro años, aspecto que también merece especial atención en razón de que el excesivo endeudamiento, si no se lo hace con bases firmes, puede ser causa de problemas financieros que a la final podrían deteriorar más aún la estructura de los recursos económicos.

En lo que tiene relación con las cuentas patrimoniales, ya hemos manifestado que el capital social ha permanecido con el mismo valor de 3.000 millones de sucres. Creemos que, frente a la importante gestión económica que realiza el Banco de Fomento, ese capital es muy limitado lo que no permitirá, en corto plazo, cumplir con mayor eficiencia sus

actividades.

Las variaciones experimentadas en los componentes financieros se anotan en el siguiente cuadro, haciendo referencia porcentualmente y como año base 1980.

VARIACION PORCENTUAL DE LOS COMPONENTES FINANCIEROS

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

1980- 1983

P O R C E N T A J E S

C U E N T A S	1980	1981	1982	1983
1. ACTIVO:				
activo corriente	100	102.7	80.6	95.6
activo no corriente	100	115.8	125.3	197.3
activo fijo	100	119.8	115.6	129.2
otros activos	100	42.8	42.7	39.8
TOTAL ACTIVO	100	87.3	86.8	119.6
2. PASIVO Y PATRIMONIO:				
Pasivo corriente	100	130.5	133.5	167.9
Pasivo no corriente	100	121.6	133.1	203.1
otros pasivos	100	25.1	21.6	28.4
capital social	100	100.0	100.0	100.0
reservas	100	115.7	79.0	164.8
resultados	100	124.3	(91.0)	11.9
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100	87.3	86.8	119.6

FUENTE: Balances BNF

Mientras el activo corriente, entre 1983 y 1980, sufrió una disminución equivalente al 4.4%, en los mismos años el pasivo corriente creció en 67.9%, hecho que torna muy peligrosa la situación financiera, pues la liquidez ha disminuído significativamente, lo que de no tomarse correctivos adecuados, podría ser causa de crisis financiera, que

no facilitará el cumplimiento de los objetivos que debe cumplir el Banco.

La distorsión es mayor al verificar que, mientras el pasivo de largo plazo entre 1980 y 1983, más que se duplicó, en cambio el activo corriente se incrementó en el 97.3%, tomando en consideración que el endeudamiento ha sido acelerado y que, prácticamente la movilidad de recursos ha tenido como sustento principal al capital de terceros.

En cuanto a las cuentas del patrimonio, en el mismo período, solo se ha recuperado en 1983, aunque no en el grado que podría haberse esperado, lo que también debe ser analizada.

Los resultados de la gestión financiera solo fueron positivos en 1981, no así en 1982 en el que hubo pérdida y en 1983 que apenas significó el 11.9% de la utilidad que se había operado en 1980.

En síntesis, creemos que la situación financiera del Banco de Fomento, en los cuatro años es crítica y que, de no capitalizarlo convenientemente y si no se adoptan medidas correctivas en el corto plazo, será aún peor en los próximos años, cuanto más que las actividades crediticias, como ya hemos analizado, han tenido incrementos muy elevados.

2. CORPORACION FINANCIERA NACIONAL.

Los estados financieros de la Corporación Financiera Nacional reflejan, como lo hemos anotado cuando analizamos los balances del Banco de Fomento, algunos aspectos producto de la crisis económica que ha soportado el país en los últimos años y, además, por las propias actividades de esta institución, que otorga crédito al sector industrial y también interviene como accionista en algunas empresas nacionales. Igualmente, la incidencia en la pequeña industria y artesanía ha sido todavía más negativa y, por lo mismo, se hace más difícil la recuperación de los capitales otorgados.

Presentamos los balances consolidados y condensados, para luego examinar los aspectos de mayor impacto ocurridos en los cuatro años que estamos analizando.

BALANCES CONSOLIDADOS Y CONDENSADOS

CORPORACION FINANCIERA NACIONAL

Período: 1980- 1983

(valores en millones de sucres)
de cada año

C U E N T A S	1980	1981	1982	1983
1. ACTIVOS:				
activo corriente	2.804.7	3.929.4	4.948.6	6.152.3
activo no corriente	4.935.4	5.023.8	6.107.8	8.973.8
activo fijo	200.8	287.2	385.1	522.7
otros activos	86.3	63.9	102.0	278.8
TOTAL ACTIVOS	8.027.2	9.304.3	11.543.5	15.927.6
2. PASIVO Y PATRIMONIO:				
pasivo corriente	2.242.9	2.785.1	3.670.9	5.622.6
pasivo no corriente	3.860.9	4.099.3	5.119.6	7.379.9
otros pasivos	-	-	-	-
capital social	2.000.0	2.000.0	2.000.0	2.000.0
reservas y resultados	(76.6)	419.9	753.0	925.1
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8.027.2	9.304.3	11.543.5	15.927.6

FUENTE: Informes de la CFN

Los componentes de mayor significación en el activo corriente son venci mientos corrientes de préstamos por cobrar y deudores. El primer rubro nos demuestra que la gestión crediticia de la Corporación ha sido cada vez más significativa, por ello los valores elevados que se mantiene en el balance, mientras que en lo que se refiere a la cuenta - deudores, también es preocupante por cuanto el valor es elevado y, más aún, el crecimiento en los cuatro años es impresionante, ya que pasa

de 108.0 millones de sucres en 1980, a 1.087.3 millones en 1983, es de cir que ha crecido en más de 10 veces, hecho que es preocupante.

Entre las cuentas del activo no corriente, la de mayor significación es la de préstamos por cobrar a largo plazo, situación que es normal porque cumple con las actividades específicas de la Corporación, es de cir, el otorgamiento de crédito.

Los valores más significativos de los pasivos guardan relación con las propias gestiones, entre ellos nombraremos a cartera del fondo de pro moción de exportaciones, obligaciones por pagar a corto plazo y vencimientos corrientes de préstamos a largo plazo.

En lo que hace referencia a las cuentas patrimoniales, obviamente el principal rubro es el de capital social que en todos los años ha perma necido invariable, o sea 2.000 millones de sucres, el mismo que consi deramos es muy limitado, para que sirva como verdadero respaldo económico de las importantes gestiones que debe cumplir la Corporación. Desde 1981, se aprecia que se han asignado importantes rubros como re serva para aumentos de capital, llegando en 1983, a la cifra de 806.2 millones de sucres.

Los incrementos de las principales cuentas del balance, se detallan en el siguiente cuadro:

VARIACION PORCENTUAL DE LOS COMPONENTES FINANCIEROS

CORPORACION FINANCIERA NACIONAL

1980 - 1983

P O R C E N T A J E S

C U E N T A S	1980	1981	1982	1983
1. ACTIVO:				
activo corriente	100	140.1	176.4	219.3
activo no corriente	100	101.8	123.8	181.8
activo fijo	100	143.0	191.8	260.3
otros activos	100	74.0	118.2	323.1
TOTAL ACTIVO	100	115.9	143.8	198.4
2. PASIVO:				
pasivo corriente	100	124.2	163.7	250.7
pasivo no corriente	100	106.2	132.6	191.1
capital social	100	100.0	100.0	100.0
* reservas y resultados		100.0	179.3	220.3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100	115.9	143.8	198.4

FUENTE: Balances de la CFN

* se toma como base 1981 por cuanto en 1980 existe déficit.

En términos generales el crecimiento de los activos ha sido consistente en este período, pues prácticamente se duplicaron los bienes y valores administrados, lo que comparativamente con el Banco Nacional de Fomento, la relación es mejor, pues en el Banco, apenas si creció el activo en menos del 120 por ciento.

Pero pese a su aumento, apreciamos que el activo corriente ha variado menos rápidamente que el pasivo corriente, hecho que implica que en los últimos años existe menor liquidez, lo que es perjudicial para las actividades de la Corporación, por lo mismo, será necesario adoptar políticas correctivas que posibiliten mayor fluidez de los recursos hacia

un sector estratégico del desarrollo como es la grande industria y también la artesanía.

Igual comentario podemos hacer en lo referente a la variación del activo no corriente frente al pasivo no corriente, pues éste último ha crecido con mayor rapidez que el primero, por lo mismo se aprecia que las gestiones financieras se basan más en los capitales ajenos. Ello es evidente, si ya hemos manifestado que el capital social con que cuenta la Corporación es mínimo, frente a los compromisos que en el sector industrial son cada vez mayores.

3. BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR.

De las tres instituciones que estamos analizando, el Banco de Desarrollo del Ecuador es el de más reciente funcionamiento, sin embargo aparece como el que con mayor dinamia se ha impulsado, no solamente con los valores otorgados vía crédito, sino, como pasaremos luego a analizar, por el crecimiento y afianzamiento en sus finanzas.

Creemos que la intensificación de las acciones y el fortalecimiento institucional, han permitido superar deficiencias y mantener una liquidez que puede aparecer exagerada, pero que por sus procedimientos, nos parece adecuada la política de otorgar los recursos de acuerdo al cumplimiento de obras y de acuerdo a cronogramas previamente establecidos.

Los recursos del Estado deben ser manejados con celo y orientándolos hacia una utilización racional, efectiva y dinámica, con la seguridad - que esos capitales cumplan con los objetivos para los que se concedieron los créditos. En este sentido, creemos que el BEDE, ha cumplido con esos principios, sobretodo en el manejo de los recursos financieros.

Los balances consolidados y condensados de este período, muestran el siguiente comportamiento y distribución:

BALANCES CONSOLIDADOS Y CONDENSADOS

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

Período: 1980- 1983

(valores en millones de sucres)
de cada año

C U E N T A S	1980	1981	1982	1983
1. ACTIVO:				
activo corriente	3.052.5	5.283.3	8.747.0	13.654.0
activo no corriente	6.380.2	7.739.2	12.769.0	18.363.6
activo fijo	51.6	54.5	55.0	63.5
otros activos	251.4	111.6	303.5	695.0
TOTAL ACTIVO	9.735.7	13.188.6	21.874.5	32.776.1
2. PASIVO Y PATRIMONIO:				
pasivo corriente	21.1	23.4	310.7	157.6
pasivo no corriente	80.6	37.7	-	-
otros pasivos	1.049.0	820.6	746.5	619.1
capital pagado	7.930.6	11.021.5	16.982.0	17.608.4
reservas	119.6	654.4	1.668.5	11.063.1
resultados	534.8	631.0	2.166.8	3.327.9
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9.735.7	13.188.6	21.874.5	32.776.1

FUENTE: Informes del BEDE

Los rubros de mayor dimensión en el activo de corto plazo son el disponible y las operaciones de cartera. En lo que se refiere al primero, tiene su razón de ser por el hecho de que los recursos no se otorgan totalmente cuando se aprueban los préstamos, sino de acuerdo al cumplimiento de etapas de los trabajos y previa justificación financiera y técnica. Sin embargo, es penoso reconocer, que las instituciones prestatarias, sea por falta de capacidad administrativa, sea por incumplimiento de los contratistas, no hacen un uso eficiente y en tiempo oportuno.

Las operaciones de cartera a corto plazo, también nos demuestran la dimensión que ha tomado el Banco, aparte de la mejora cualitativa de las operaciones, la diversificación del crédito a un número considerable de instituciones del sector público, de carácter nacional, regional o local.

En el activo no corriente anotaremos como las cuentas de mayor relevancia, las de inversiones y las operaciones de cartera a largo plazo. Esta última cuenta es natural que así sea, pero también se ha buscado orientar parte de los recursos no utilizados en inversiones, que permitan mantener cierto grado de rentabilidad, evitando de esa forma el deterioro del capital.

Los valores del pasivo son realmente mínimos, lo que da un grado de liquidez casi absoluto ya que, de acuerdo a los estados financieros, los pasivos más significativos corresponden al saldo de asignaciones no desembolsables otorgadas por el ex-Fonade y que, de conformidad a las disposiciones legales, el Banco debe realizar los desembolsos en las empresas que son beneficiarias de esos recursos.

Por otra parte, como en el Código de Cuentas que la Superintendencia de Bancos aprobara para el Banco de Desarrollo, no constan en el pasivo los saldos de préstamos aprobados y desembolsados, lo que a nuestro criterio constituye un compromiso legal del BEDE para con las entidades prestatarias. Esos valores, en cambio, se mantienen como cuentas de deuda, es decir, meramente referenciales, cuando realmente son obligaciones que deberán cumplirse hasta que entregue la totalidad del crédito.

En referencia a las cuentas patrimoniales, esos valores son elevados, lo que nos muestra que las operaciones de crédito han funcionado exitosamente con recursos propios. Más aún, los aportes de capital social que la ley ha considerado para el BEDE, esto es de 25 mil millones de pesos, está, a 1983, prácticamente pagado en su totalidad. Sobre este aspecto, aunque sale de nuestro estudio, la Junta de Accionistas aprobó un aumento de capital, el mismo que llega ahora, a 40 mil millones de pesos.

Otro rubro que vale la pena resaltar es el de resultados, los que, en los dos últimos años, crecieron sustancialmente debido a que los depósitos que mantenía en el Banco Central en dólares, por disposiciones le

gales, se sucretizaron, dando margen a la obtención de un excedente producto del diferencial cambiario por la devaluación que soportó el país.

En el siguiente cuadro, haremos referencia al crecimiento de los principales componentes de los estados financieros.

VARIACION PORCENTUAL DE LOS COMPONENTES FINANCIEROS

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

1980- 1983

P O R C E N T A J E S

C U E N T A S	1980	1981	1982	1983
1. ACTIVO:				
activo corriente	100	173.1	286.6	447.3
activo no corriente	100	121.3	200.1	287.8
activo fijo	100	105.6	106.6	123.1
otros activos	100	44.4	120.7	276.5
TOTAL ACTIVOS	100	135.5	224.7	336.7
2. PASIVO Y PATRIMONIO:				
pasivo corriente	100	110.9	1.472.5	746.9
pasivo no corriente	100	46.8	-	-
otros pasivos	100	78.2	71.2	59.0
capital pagado	100	139.0	214.1	222.0
reservas	100	547.2	1.395.1	9.250.1
resultados	100	118.0	405.2	622.3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100	135.5	224.7	336.7

FUENTE: Balances BEDE

Realmente resulta impresionante el crecimiento de los activos del BEDE, tanto que entre 1980 y 1983, en conjunto, su incremento fue mayor de tres veces, siendo el de mayor significación el activo corriente.

Ello, sin embargo, merece un especial análisis, porque las disponibilidades tienen que ser movilizadas con mayor rapidez, aunque para ello deberá buscarse el fortalecimiento de las entidades prestatarias, porque la poca utilización de recursos depende de su responsabilidad.

Otro aspecto de mucha trascendencia se refiere a que la cartera vencida del BEDE es insignificante, tanto que en 1980 fue de 24% de los activos de ese año, mientras en los años siguientes disminuyó hasta llegar en 1983, en que representó apenas el 0.2%, hecho este que es saludable para las finanzas de esta institución.

En lo referente a los pasivos, ya lo hemos manifestado, que prácticamente el único rubro corresponde a las asignaciones heredadas por el Fondo Nacional de Desarrollo y que, en 1983 disminuyó en más del 40 por ciento del que se mantenía en el año inicial.

Pero las cuentas que tuvieron un comportamiento muy dinámico fueron las de reservas y resultados, tanto más que ha resultado muy positiva la decisión de capitalizar esos valores para dar mayor solidez financiera al Banco y la posibilidad de que mantengan recursos suficientes para financiar los proyectos prioritarios del desarrollo nacional.

Con la finalidad de dar mayor agilidad a la utilización de los recursos, los Directivos del BEDE, establecieron una Unidad de Seguimiento de Proyectos y, además, el Departamento de Asistencia Técnica Crediticia, a fin de que las Entidades ejecutoras puedan disponer en el tiempo oportuno, de los recursos indispensables para la realización de las obras.

C A P I T U L O No. IV

CAPITULO IV

A. ANALISIS CRITICO DE LAS ACTIVIDADES CREDITICIAS.

Hemos comenzado el estudio indicando que nuestra intención era resaltar las labores de tres instituciones, que las consideramos como promotoras del desarrollo planificado del país, cuanto más si sus gestiones específicas están encaminadas a cumplir con ese principal objetivo, en campos como el agropecuario, el industrial y en el desarrollo social global.

La relación de los sistemas financieros en los países de menor desarrollo como el nuestro, con el proceso de desarrollo es íntima, por cuanto uno de los índices de mayor significación para medir el adelanto de los países, es el que visualiza el desarrollo propio del sistema financiero. El problema de la recesión financiera constituye un escollo para el crecimiento económico global de las economías.

No se puede eludir la importancia del dinero en el desarrollo dentro del sistema capitalista, de tal manera que su intensa utilización aporta inmensa ventaja en el comercio y en la acumulación de riqueza, precisamente, este hecho es el que permite el ligamento entre el desarrollo de la actividad financiera con el resto de la economía.

Los mecanismos de planificación global se debilitaron, luego de los primeros esfuerzos realizados por la ex-Junta Nacional de Planificación, cuando se estableció el Sistema Nacional de Planificación y, dentro de éste, el Sistema Nacional de Proyectos. Efectivamente, las entidades del sector público ecuatoriano no actuaron con sentido real al asignar las prioridades, hubo excesivo centralismo administrativo y los procedimientos de endeudamiento no fueron objeto de severos análisis.

Los escasos recursos que dispone el Estado merecen un manejo con pronunciado celo, de tal manera que su utilización promueva, con efecto multiplicador, el desarrollo armónico y equilibrado, mediante la realización de proyectos esenciales a nivel nacional, provincial o sectorial.

El Banco Nacional de Fomento, la Corporación Financiera Nacional y el Banco de Desarrollo del Ecuador, fueron creados para actuar como organismos financieros dentro del esquema de planificación global, habida

cuenta que cada una de ellas cumpla con sus objetivos específicos, pero dentro del marco de acción mancomunada y coherente, por sobre decisiones políticas o por sobre consideraciones coyunturales.

Dentro de estas perspectivas queremos hacer una crítica muy puntual de la significación y aporte de sus gestiones crediticias al desarrollo del país, particularmente en la orientación de los créditos para dar so porte financiero a los agricultores, industriales, pequeños industriales, artesanos y a las instituciones del sector público en la ejecución de proyectos que dinamicen la economía nacional y den mejores posibili dades a todos los ecuatorianos.

1. BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

Si bien la actividad crediticia del Banco Nacional de Fomento fue canalizado en montos significativos durante los cuatros años, para actividades como cultivos agrícolas, pastos y ganadería, maquinaria agrícola, para la pequeña industria y artesanía y para actividades comerciales, creemos que existen algunas deficiencias en la fluidez del crédito, pues, como anotamos, los trámites previos a la concesión del crédito nos parecen bastantes complicados, habida cuenta de que si no tienen los recursos en tiempo oportuno, causará mayores problemas, cuanto más al sector agropecuario.

En cuanto a los sectores que atiende el Banco, deberían ser aquellos que tienen relación con la agricultura, ganadería, caza y pesca en forma especializada y exclusiva, pues no parece que hay duplicación de esfuerzos y de recursos, al otorgar préstamos para la pequeña industria, artesanía y el turismo ya que ellos están atendidos o, por lo menos, con ese fin actúa, la Corporación Financiera Nacional.

Igualmente, el mecanismo de operaciones sui géneris, es decir, las operaciones que se realizan a través del Banco Central, con la garantía del Banco de Fomento, en favor de los exportadores, con la finalidad de financiar futuras exportaciones de productos tradicionales, deberían estar centralizados en la Corporación Financiera Nacional, por medio del Fondo de Promoción de Exportaciones.

Si el Banco de Fomento intensifica su acción hacia el sector agropecuario, su aporte al desarrollo económico del país será mucho mayor, por

que la demanda para el principal factor de desarrollo como es la actividad agropecuaria es cada vez más alta, como ya lo anotáramos en el inicio de este estudio; y ella no es satisfecha en sus necesidades financieras, tal vez, por orientar los recursos a otros sectores que atiende también la banca privada.

Los 35.066 millones de sucres que el Banco ha destinado como nuevos préstamos o renovaciones, nos están indicando la importante gestión en beneficio de los usuarios y del mejoramiento de la producción en el país, con mayor razón si ellos son atendidos " in situ " por las sucursales y agencias que dispone en todo el país. Creemos, sin embargo, que esta labor positiva, sería aún mayor, por las consideraciones que hemos expuesto, así serían más los beneficiarios del crédito.

Nunca serán suficientes los recursos frente a las necesidades del sector agropecuario que es y será el sustento fundamental de nuestra economía y que, por la misma razón, debe merecer toda la atención prioritaria en valor y tiempo, solamente así se logrará su tecnificación y el mejoramiento de la calidad de nuestros productos, de tal manera que no solamente sirvan para el consumo interno, sino que posibiliten su exportación para la competencia con los productos similares de otros países y ampliar el mercado internacional.

En síntesis, creemos que la labor crediticia del Banco de Fomento en el período 1980-1983, ha significado para el país un aporte positivo en cuanto a los valores destinados, pero que es necesario analizar objetivamente los sectores que atiende y que ya lo hacen otras instituciones especializadas.

2. CORPORACION FINANCIERA NACIONAL.

Los objetivos fundamentales que cumple la Corporación Financiera Nacional y para los cuales fue creada, son el otorgamiento de crédito y asistencia técnica a la industria fabril, a la agroindustria, la artesanía, el turismo, la pequeña industria y la exportación de productos no tradicionales por una parte, y, por otra, el impulso a las empresas industriales a través de la participación accionaria en ese tipo de compañías.

Las actividades que merecieron mayor atención durante los cuatro años

analizados son el crédito industrial directo, el Fondo de Promoción de Exportaciones y, en el último año, la participación accionaria en empresas industriales consideradas estratégicas para el desarrollo industrial ecuatoriano, de manera particular las empresas agroindustriales.

Un comentario especial merece la atención proporcionada a la pequeña industria y artesanía mediante el mecanismo FOPINAR. En efecto, en 1980 apenas si se otorgó créditos por 7.4 millones de sucres, pero en los tres años siguientes el impulso dado es extraordinario, tanto que en 1983 se concedieron préstamos 83.7 mayores que en 1980.

Los pequeños empresarios y artesanos, muchas veces han manifestado la necesidad de contar con los recursos económicos que permitan el despegue de sus actividades y que, además, se profesionalice a través de la asistencia técnica necesaria. Ello, ha sido un factor importante en las actividades desplegadas por la Corporación y creemos, que este impulso será cada vez mayor, siendo como es que este sector merece mayor preocupación por parte de las instituciones financieras del Estado.

De otra parte, la Corporación Financiera ante las circunstancias que ha vivido el país en este período, que exigen de manera prioritaria el fomento y la diversificación de las ventas al exterior, ha incrementado su asistencia crediticia hacia las exportaciones, a través del mecanismo del Fondo de Promoción de las Exportaciones, alcanzando volúmenes significativos en créditos, pese a los serios problemas de comercialización que afrontaron los productos ecuatorianos exportables.

Finalmente, la Corporación debería impulsar y especializarse en el otorgamiento de crédito y asistencia técnica en la pequeña industria y artesanía para evitar, como lo manifestáramos al analizar la gestión crediticia del Banco de Fomento, la duplicación de esfuerzos y de recursos. En este sentido, creemos que falla la coordinación necesaria con el Banco de Fomento, para que cada una de las instituciones cumplan efectivamente con los objetivos para los que fueron creados y no exista la superposición de actividades.

3. BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR.

Las operaciones crediticias del BEDE han puesto de manifiesto el interés fundamental de reforzar el apoyo permanente que en términos financieros requieren las instituciones del sector público para ejecutar importantes proyectos de alcance nacional, como ya lo reseñáramos al analizar la actividad crediticia, como son: proyectos hidroeléctricos, obras de riego, construcción o reconstrucción de carreteras, construcción y equipamiento de hospitales y locales escolares, entre los principales. Igualmente para la realización de obras prioritarias regionales o locales, dando énfasis a las obras de infraestructura básica como son alcantarillado sanitario y pluvial, dotación de agua potable y construcción de caminos vecinales.

En términos generales, creemos que es satisfactoria la gestión crediticia del BEDE, aunque también debe reforzarse con una adecuada asistencia técnica, de manera particular a municipalidades y consejos provinciales que no tienen la estructura administrativa competente como para ejecutar ni fiscalizar las obras y que, muchas veces, se deja a la sola responsabilidad de las compañías constructoras de las obras.

Tres son los principales sectores que han merecido mayor atención del Banco de Desarrollo: el de infraestructura físico-económica, en el que se incluyen obras de gran alcance a nivel nacional, con un crédito global mayor de 9.400 millones de sucres; el de infraestructura social, con créditos superiores a 7.500 millones de sucres, y, las obras de desarrollo múltiple, como las de desarrollo rural integral y desarrollo urbano, con valores mayores a 2.600 millones de sucres.

Uno de los principales aspectos que es necesario relivarlo, es el que se refiere al cubrimiento espacial del crédito, ya que en anteriores épocas se daba especial atención a obras localizadas en los polos de desarrollo ecuatoriano, o sea las provincias de Guayas y Pichincha, mas ahora ya se ha diversificado el crédito, sea a través de préstamos a instituciones con jurisdicción nacional, sea por medio de las propias municipalidades, consejos provinciales y organismos de desarrollo regional. En este sentido, sin embargo, creemos que debe merecer mayor preocupación la atención a las obras que deban ejecutarse en las provincias orientales y en Galápagos porque los recursos orientados hacia ellas, son, todavía, bastante limitados.

B. PERSPECTIVAS DE ACCION FUTURA EN EL DESARROLLO PLANIFICADO.

Hemos de partir de la afirmación que, cuanto más desarrollado se ha lla el sistema financiero en un país con menor grado de desarrollo, ma yor será el grado de eficiencia de la oferta de servicios que ese sistema pueda ofrecer. Asimismo, el grado de concentración institucional será menor, hecho que es fundamental para lograr la maximización de la eficiencia.

La capacidad de ahorro interno en el sector financiero en un país como el nuestro, es bastante superior al que se ha obtenido hasta ahora, su poniendo que lo que hace falta es una mejor canalización del ahorro ha cia la producción, para evitar que se mantenga ocioso o mal empleado. Ello garantizará la adecuada liquidez del sistema y, por lo mismo, la oferta de recursos pueden ser mayormente favorables al proceso de desarrollo.

Nuestro país, como el resto de países latinoamericanos, está inmerso en una estructura dependiente, lo que nos hace vulnerables a los cambios que se producen en el mundo, siendo el sistema financiero técnicamente establecido el que pueda aislarlo de los impactos, por lo menos, en forma relativa.

Otro de los problemas fundamentales de nuestra economía, es la necesidad de contar con cuantiosos recursos obtenidos vía crédito de mediano y largo plazo en la mayoría de los casos, para afrontar el financiamiento de proyectos básicos de desarrollo. De contar con un sistema finan ciero múltiple, que tenga capacidad de captación más amplia y diversificada del ahorro, la gestión que pueda realizar sería mucho más amplia, es decir, llevar a cabo operaciones en una serie de campos diversos en plazos adecuados para realizar una sana gestión bancaria.

La banca pública y privada debe crecer para poder cubrir las variadas gamas de servicios que demanda la sociedad, a la vez que se le permite una mayor eficiencia al ampliar su cobertura. Las instituciones finan cieras del Estado, como son las tres que analizamos, pueden emplear sus agencias para realizar una labor especial, ésto es, colaborando con la satisfacción de las necesidades de los pequeños y medianos empresarios, mediante programas específicos, con asistencia técnica adecuada o por créditos dirigidos.

Todos estos procesos, obviamente, deben estar respaldados por una política clara y global de planificación que permita detectar cuáles son las principales áreas donde se debe actuar, evitando en esa forma como sucede en el caso que hemos estudiado, pérdida y duplicación de esfuerzos.

El éxito de una política financiera depende en gran medida de la armonía y concordancia que ella tenga con la política general del Estado, que de hecho definen o determinan las decisiones que adoptan las instituciones financieras, por ejemplo, el crear tratamientos inequitativos que ocurran con la adopción de ciertas prácticas, como el endeudamiento indiscriminado, que afecta claramente a la política macroeconómica.

Para lograr los objetivos que persiguen las instituciones financieras de desarrollo del país, es indispensable ampliar la cobertura para lo que habrá que pensar en estructuras de bancos sucursales de desarrollo regional, los mismos que deben estar diseñados para resolver los problemas específicos de su región, dentro de los lineamientos de una planificación real y la política del Estado.

La apertura externa ha significado un importante determinante del que hacer económico de nuestro país y, por lo tanto, la influencia de la economía internacional, ha presionado fuertemente al comportamiento interno de nuestra economía. Más aún, las instituciones financieras estuvieron en algunos casos, sujetos a vaivenes políticos que promovieron cambios en las políticas institucionales, en otros casos, en cambio, las condiciones políticas fueron más favorables y, de hecho, su gestión fue más positiva.

En nuestro esquema hay dos formas de desarrollar el proceso. Por un lado, la intervención directa del Gobierno en aquellos lugares donde el capital y/o el interés privado, no suplen las necesidades de la colectividad, generalmente porque se tratan de proyectos de gran envergadura, tales como los proyectos sociales, de educación, salud, vivienda y de obras de infraestructura básica, donde el beneficio social es alto. Por otra parte, existen los proyectos de tipo físico, como la construcción de obras públicas, que por su carácter de obras del sector público, dificulta la ejecución del sector privado, porque los valores que se requieren en ese sector son de difícil obtención.

El desarrollo de los mecanismos financieros facilita el proceso ahorro-inversión, su especialización contribuye a una mejor asignación de los recursos y el aumento de las oportunidades para obtener una mejor situación individual que se refleja en el de la colectividad.

Su gestión de instituciones asignadoras de recursos, dentro de la política planificada, permitirá una labor más eficiente, con la determinación de prioridades que beneficien con el crédito a los sectores más necesitados, hecho que es muy importante en épocas de escasez de recursos, tal como sucede en nuestro país.

Para cumplir con eficiencia las tareas y funciones asignadas, las tres instituciones tienen que desarrollar una infraestructura que les permita analizar solicitudes y proyectos, cada vez más complejos, como son los que resultan de una economía en desarrollo y en creciente diversificación. Esta profesionalización busca también una utilización más intensa de los servicios financieros, hasta el punto de captar el manejo de las necesidades financieras que se crean en los diferentes sectores económicos.

La importancia del sector financiero, como proveedor de recursos, hace que los demás sectores se interesen en estrechar relaciones con él, fomentándose, en esta forma, la integración de los capitales y las finalidades que ellos persiguen, en consecuencia, lo que en un momento resultaban actividades desvinculadas por sus objetivos pierde sentido y se produce una articulación cada vez mayor. Esto impulsa la profesionalización de las instituciones financieras, no solo para realizar un análisis pasivo del crédito, sino para que se oriente, con mayor objetividad, en la elección de alternativas más seguras y rentables social y económicamente.

La planificación es un sistema eficiente mediante el cual se especifican de antemano, los sectores prioritarios de la economía y se les asignan recursos, según las políticas de desarrollo. Para ello, es necesario un aumento de capacitación de las instituciones, de tal manera que los recursos se orienten a actividades que eviten los obstáculos del proceso de desarrollo.

En esta breve síntesis, hemos querido exponer cuáles deberían ser las

espectativas de instituciones con mucha experiencia como el Banco Nacional de Fomento, y otras con menor experiencia como la Corporación Financiera Nacional y el Banco de Desarrollo del Ecuador, que tienen bajo su responsabilidad ser, por una parte, orientadores del desarrollo, y por otra, ejecutores de políticas que busquen la diversificación, dinamia y eficiencia en un proceso que debe llegar a todos los ecuatorianos.

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Como Agentes financieros de desarrollo, las tres instituciones han buscado canalizar los recursos hacia sectores que mayores requerimientos han tenido, transformando los fondos de ahorro en fondos de inversión.

En términos generales, es interesante puntualizar los principales aspectos que merecen destacarse u observarse de las gestiones cumplidas por las tres instituciones financieras.

1. CONCLUSIONES

En primer término, creemos que el objetivo primordial de ellas es promover el desarrollo del país en forma armónica y equilibrada, ello se ha cumplido en mayor o menor grado en los cuatro años que hemos analizado, encontrando que ha sido parcial, por circunstancias de origen interno y externo, tanto más que la crisis económica mundial incidió poderosamente en nuestra economía y, por ende, en las tres instituciones.

Los recursos financieros que disponen las instituciones, no permite cubrir con amplitud las expectativas de personas naturales, empresas o instituciones del sector público, que requieren, cada vez más los capitales necesarios para ejecutar obras consideradas prioritarias y estratégicas. En este sentido, vemos que tanto el Banco Nacional de Fomento como la Corporación Financiera Nacional, no disponen de un capital asignado que sirva de respaldo financiero efectivo a las crecientes demandas de recursos y por su propia liquidez.

Es preocupante la situación financiera del Banco de Fomento, pues el porcentaje elevado y creciente de cartera vencida que se aprecia en sus entidades financieras, puede ocasionar una seria erosión de su paí

rimonio, si no se toman políticas de mayor control en la utilización y recuperación de recursos. La Corporación Financiera Nacional necesita diseñar sistemas de mayor fluidez y control financiero, que permitan superar su relativa estrechez de recursos. En cambio, en el Banco de Desarrollo se aprecia una situación financiera sana, respaldada por su alto patrimonio.

Los mecanismos para acceder a los créditos de las tres instituciones, creemos que son bastante complicados, lo que tiene su razón de ser en las disposiciones legales vigentes y que no han sido revisadas, para que guarden armonía con las circunstancias actuales, y permitan una movilidad mayor de los recursos. Los trámites burocráticos a más de ser repetitivo, entorpecen la gestión financiera más dinámica en sus respectivas áreas de acción.

Se ha anotado que existe duplicidad de esfuerzos y de recursos en el caso del Banco Nacional de Fomento que interviene en la concesión de crédito a la pequeña industria y artesanía, siendo éste un campo que le compete y le debería ser atendido exclusivamente por la Corporación Financiera Nacional.

Es evidente que el objetivo común de las tres instituciones es promover el desarrollo económico y social del país, lo que requiere una acción conjunta y coordinada. Esto no parece que se realiza, cuando hemos visualizado la propia gestión en los cuatro años en la orientación del crédito, de manera particular, deben estar ligadas a las políticas del Plan Nacional de Desarrollo y, dentro de éste, a la priorización racional y real de los proyectos que deben ejecutarse en todas las regiones del país.

2. RECOMENDACIONES.

a. Deben revisarse las leyes, estatutos y mecanismos de financiamiento, de tal manera que cumplan con una gestión más ágil y eficiente, en concordancia con las aspiraciones de la colectividad y de los prestatarios.

b. Debe buscarse la capitalización adecuada del Banco Nacional de Fomento y de la Corporación Financiera Nacional, para que tengan un respaldo financiero eficaz, frente a las crecientes actividades que rea

lizan.

c. De no tomar urgentes medidas para solucionar el problema financiero, como es el alto porcentaje de cartera vencida que se aprecia sobre todo en el Banco de Fomento, la situación se tornará crítica. En este sentido, la revisión de las políticas financieras y de los mecanismos de control deberán acentuarse.

d. La gestión de las instituciones debe buscar el progreso del país, por sobre coyunturas políticas que incidan en sus actividades, por lo mismo, será indispensable una mayor profesionalización de ellas y no considerarlas un botín político.

e. Las actividades deben ser especializadas en cada organismo por lo tanto también es fundamental no inmiscuirse en campo de otra institución, para ello también deben ser revisados y analizados los reglamentos de crédito y decisiones de los Directivos.

f. Para que funcione la planificación como mecanismo orientador de sus créditos, deberá existir la debida coordinación entre sí, y las tres con el organismo planificador.

g. Buscar la capacidad para que todas las instituciones puedan absorber el ahorro interno, en términos de brindar, luego, con mayor eficiencia la oferta de servicios y, además, para que posibilite la adecuada liquidez en el sistema financiero y una acción más dinámica al proceso de desarrollo.

h. Procurar diversificar la concesión de crédito a través de agencias regionales que promuevan la realización de proyectos prioritarios en cada región, pero lógicamente dentro de los lineamientos de la política de planificación. Esa diversificación permitirá que exista un cubrimiento espacial mínimo, de tal manera que los recursos financieros se orienten con mayor impacto a todas las provincias, a fin de que sus aspiraciones de mayor prioridad sean satisfechas.

El reto que deben cumplir las tres instituciones en el desarrollo del país es inmenso, por ello, solo con la profesionalización institucional, la utilización de mecanismos ágiles y seguros, y sobre todo, con la perspectiva de realizar una gestión técnica, se logrará lo que tantas

veces ansiamos: un verdadero desarrollo, actuando bajo esquemas reales, de tal manera, que posteriormente se diga que el afán de las entidades ha sido únicamente el interés de la patria y de todos los ecuatorianos, por eso su gestión ha sido NOBLE.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

A. LIBROS

- Astica, Juan B., y Violich Francisco.- Desarrollo de la Comunidad y el proceso de planificación urbana en América Latina. Universidad de California, Los Angeles U.S.A. 1971
- González Casanova, Pablo.- Las Categorías del Desarrollo Económico y la investigación en Ciencias Sociales. Ediciones Nueva Visión-Colección Fichas. U.N.A.M. México. 1970
- Jaramillo J. Alfredo.- La Planificación en el Ecuador.- Editorial Voluntad. Quito. 1981
- Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica.- Guía Institucional del Sector Público. Quito. 1976
- Robertson, D.C. Planificación y Control de Proyectos.- Editora Ibérico-Europea S.A. Barcelona-España. 1969

B. FOLLETOS, REVISTAS Y APUNTES

- Banco de Desarrollo del Ecuador.- Memoria 1982.- Relaciones Públicas. 1983
- Banco de Desarrollo del Ecuador.- Memoria 1983.- Relaciones Públicas. 1984
- Banco de Desarrollo del Ecuador.- Memorias Estadísticas. 1980 - 1983. Quito
- Banco de Desarrollo del Ecuador.- Informe a los Accionistas. Quito. 1984
- Banco de Desarrollo del Ecuador.- Informe al Congreso Nacional. Quito. 1984

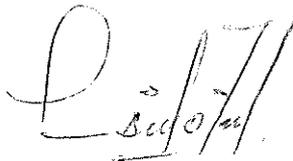
- Banco de Desarrollo del Ecuador.- Ley Estatutaria. Quito. 1984
- Banco Nacional de Fomento. Boletín.- Quito. 1983
- Banco Nacional de Fomento. Boletín.- Quito. 1984
- Banco Nacional de Fomento. Boletín Estadístico 1970-1983. Quito.
- Banco Nacional de Fomento. Fomento y Producción. Quito. 1983
- Banco Nacional de Fomento. Fomento y Producción. Quito. 1984
- Banco Nacional de Fomento. Informe de Labores 1980. Novass Producciones. Quito. 1981
- Banco Nacional de Fomento. Informe de Labores 1981. Novass Producciones. Quito. 1982
- Banco Nacional de Fomento. Informe de Labores 1982. Editorial San Francisco Cía. Ltda. Guayaquil. 1983
- Banco Nacional de Fomento. Informe de Labores 1983. Editorial San Francisco Cía. Ltda. Guayaquil. 1984
- Banco Nacional de Fomento. Ley Orgánica. Quito. 1980
- Banco Nacional de Fomento. Manual de Procedimiento de Crédito 1983. Quito. 1983
- Corporación Financiera Nacional. La Corporación Financiera Nacional. Quito. 1983
- Corporación Financiera Nacional. Información para el Inversionista. Quito. 1983

- Corporación Financiera Nacional. Ley de la Corporación Financiera Nacional. Impreso CFN. 1980
- Corporación Financiera Nacional. Mecanismos que utiliza la Corporación Financiera Nacional para impulsar el desarrollo en el Ecuador. CFN. 1984
- Corporación Financiera Nacional. Memoria 1980. Editora Mantilla Hurtado S.A. Quito. 1981
- Corporación Financiera Nacional. Memoria 1981. Editora Mantilla Hurtado S.A. Quito. 1982
- Corporación Financiera Nacional. Memoria 1982. Editora Mantilla Hurtado S.A. Quito. 1983
- Corporación Financiera Nacional. Memoria 1983. Editora Mantilla Hurtado S.A. Quito. 1984

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura recomendada.

Quito, Febrero de 1985



Econ. Hernán López Moscoso